

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**El Orden Interno y las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú
realizadas durante la Pandemia Covid19 por la 1ra Brigada Multipropósito,
Lima, 2021**

AUTOR:

BACH. Nilton Eduardo Juárez Jiménez

(orcid.org/0009-0003-0224-114X)

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

MG. Jesús Eduardo Sáez Mendoza

(orcid.org/0000-0001-6183-7697)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Empleo del ejército en cumplimiento de roles estratégicos institucionales

2025

Acta de Sustentación de Tesis

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 054 – 2025/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las *09:00* horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctor	GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO	Presidente
❖	Maestro	HENRY ARTURO ALCANTARA MINCHOLA	Secretario
❖	Doctor	IVAN RICARDO BARRETO BARDALES	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 054-2025/SIE/DGI/ESGE-EPG del 26 de noviembre de 2025, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "EL ORDEN INTERNO Y LAS ACCIONES DE APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ REALIZADAS DURANTE LA PANDEMIA COVID19 POR LA 1RA BRIGADA MULTIPROPÓSITO, LIMA, 2021", presentado por el Bachiller NILTON EDUARDO JUAREZ JIMENEZ, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de *DECISETE (17)*.....

En mérito del cual, el jurado *APRUEBA*..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

[Firma]
DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE

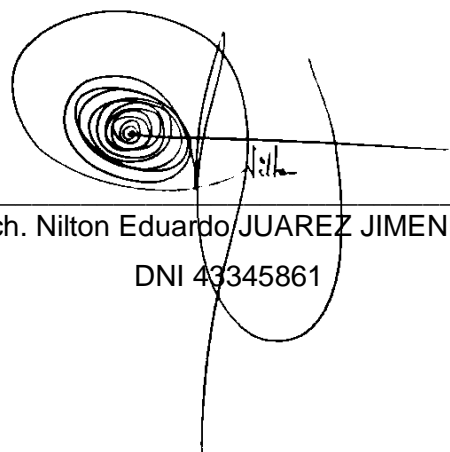
[Firma]
MG. HENRY ARTURO
ALCANTARA MINCHOLA
SECRETARIO

[Firma]
DR. IVAN RICARDO
BARRETO BARDALES
VOCAL

Autorización para Publicación y Uso

Yo, Bach. Nilton Eduardo JUAREZ JIMENEZ a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: **“El orden interno y las acciones de apoyo a la policía nacional del Perú realizadas durante la pandemia COVID-19 por la 1ra Brigada Multipropósito, Lima, 2021”**, presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 26 de diciembre del 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'N' followed by a vertical line and a horizontal line, with the name 'Nilton' written in smaller letters to the right.

Bach. Nilton Eduardo JUAREZ JIMENEZ
DNI 43345861

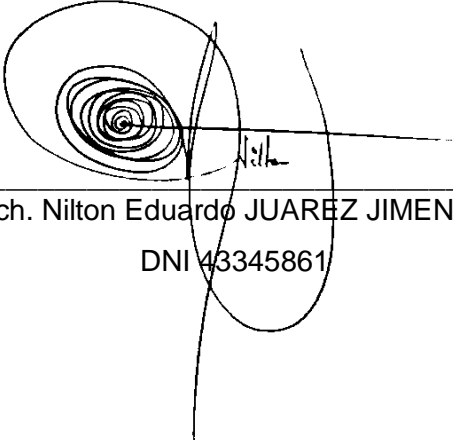
Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Nilton Eduardo JUAREZ JIMENEZ identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43345861, con domicilio real en el Departamento Piura, VM block 401-Sullana, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante de la IX Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **“El orden interno y las acciones de apoyo a la policía nacional del Perú realizadas durante la pandemia COVID-19 por la 1ra Brigada Multipropósito, Lima, 2021”**, que presento a los dos días del mes de noviembre del año 2022, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada, ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponde al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



Bach. Nilton Eduardo JUAREZ JIMENEZ
DNI 43345861

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi querida familia, quienes con su apoyo y constancia me han permitido alcanzar mis propios objetivos.

Índice

	Página
Carátula	I
Página de jurado	ii
Autorización para publicación y uso	iii
Declaración jurada de autoría	iv
Dedicatoria	v
Índice	vi
Lista de tablas	viii
Lista de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	xii

CAPÍTULO I: EI PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Justificación de la investigación	3
1.3 Delimitación de la investigación	4
1.4 Limitaciones de la investigación	4
1.5 Formulación del problema	5
1.6 Objetivos de la investigación	5

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	6
2.1.1 Investigaciones nacionales	6
2.1.2 Investigaciones internacionales	9
2.2 Bases teóricas	11
2.3 Categorías, subcategorías apriorísticas	16
2.4 Definición de términos	19
2.5 Hipótesis	21

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1 Enfoque de investigación	22
3.2 Tipo de investigación	22
3.3 Método de investigación	22
3.4 Objeto de estudio	23

3.5 Muestra de estudio	23
3.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	23
3.7 Rigor científico	24
3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos	24
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS	
4.1 Recolección de datos	26
4.2 Organización de los datos	28
4.3 Definición de categorías	31
4.4 Soporte de categorías	68
4.5 Red semántica	87
4.6 Triangulación	88
CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO	
	94
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	97
6.1 Conclusiones	97
6.2 Recomendaciones	98
Referencias bibliográficas	100
Anexos	
1. Matriz de consistencia	108
2. Instrumentos de recolección de datos	111
3. Validación de instrumento	133
4. Autorización de recolección de datos	138
5. Compromiso ético	140
6. Hoja de datos personales	142
7. Aporte de investigación	144
7.1 Título del aporte de investigación	145
7.2 Objetivo del aporte de investigación	145
7.3 Justificación del aporte de investigación	145
8. CD conteniendo la tesis en PDF	146
9. Reporte de similitud de Turnitin	148

Lista de Tablas

	Página	
Tabla 1	Categorías y subcategorías apriorísticas	16
Tabla 2	Documentos para la revisión documental	28
Tabla 3	Perfil de los participantes entrevistados	29
Tabla 4	Datos de las fotografías recuperadas	30
Tabla 5	Citas referentes de unidades de análisis- Entrevistas	33
Tabla 6	Definición de la unidad de análisis- Documentos	46
Tabla 7	Unidades de análisis extraído de las fotografías	49
Tabla 8	Proceso de codificación abierta de las entrevistas	51
Tabla 9	Proceso de codificación abierta del análisis documental	64
Tabla 10	Proceso de codificación abierta de las fotografías	67
Tabla 11	Codificación selectiva/axial de las unidades de análisis por categorías y subcategoría	69
Tabla 12	Codificación selectiva/axial de las unidades de análisis por categorías y subcategorías (fotografías)	78
Tabla 13	Codificación selectiva de categoría y codificación axial de subcategorías, a priori	82
Tabla 14	Categorías/subcategoría con mayor número de citas	82
Tabla 15	Descripción de categorías	84
Tabla 16	Soporte de categorías	85
Tabla 17	Matriz de triangulación en base a la síntesis de las técnicas cualitativa de la entrevista y fotografía	89

Lista de Figuras

		Página
Figura 1	Principios para la teoría de apoyo interinstitucional	12
Figura 2	Aportaciones fundamentales para consolidar la red	13
Figura 3	Políticas para el fortalecimiento del sistema político democrático	15
Figura 4	Técnicas de procesamiento de datos	24
Figura 5	procesamiento y análisis de datos	25
Figura 6	Las técnicas para la recolección de datos	27
Figura 7	Archivos digitales de los datos recuperados con las técnicas de información	31
Figura 8	Red semántica de la investigación	87

Resumen

A finales del 2019, la aparición de la COVID-19 generó una situación de alarma mundial que se catalogó como pandemia. Este escenario de amenaza a la población motivó a que se establecieran normas de bioseguridad para el resguardo de sus ciudadanos a fin de evitar la propagación. En el Perú, dicho escenario demandó que la Policía Nacional Perú (PNP) en coordinación con las Fuerzas Armadas (FFAA) tuviesen que realizar un trabajo coordinado para hacer que disposiciones de bioseguridad se cumplan. Frente a ello, el objetivo de esta investigación fue describir las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2021. Recuperar la información para ello correspondió a establecer un enfoque cualitativo con un tipo metodológico denominado teórico-empírico, el método elegido fue el fenomenológico a fin de recoger la experiencia de quienes participaron en dicho fenómeno de análisis. Las técnicas seleccionadas para la investigación fueron la entrevista, el análisis documental y la fotografía. En correspondencia, se emplearon los instrumentos de guía de entrevista, la ficha de análisis documental y la guía de análisis fotográfico. La conclusión a la que se llegó fue que, las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por el personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito involucró el resguardo de servicios públicos esenciales (SSPPEE), así como intersecciones principales, puentes, etc., también incluyó la seguridad a los complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de concurrencia masiva de personas, y patrullaje y control del tránsito para el cumplimiento de la seguridad ciudadana en todos los lugares que se encontraban dentro del sector de responsabilidad de la 1ra Brigada Multipropósito.

Palabras clave: *seguridad ciudadana, mantenimiento del orden interno, cumplimiento de normas de bioseguridad, patrullaje, COVID-19*

Abstract

At the end of 2019, the appearance of COVID-19 generated a worldwide alarm situation that was categorized as a pandemic. This scenario of threat to the population motivated the establishment of biosecurity standards for the protection of its citizens in order to prevent the spread. In Peru, this scenario demanded that the Peruvian National Police (PNP) in coordination with the Armed Forces (FFAA) had to carry out coordinated work to ensure that biosecurity provisions were complied with. In view of this, the objective of this research was to describe the actions of support to the National Police of Peru carried out by the 1st Multipurpose Brigade during the COVID-19 pandemic, Lima, 2021. To recover the information for this purpose corresponded to establish a qualitative approach with a methodological type called theoretical-empirical, the method chosen was the phenomenological in order to collect the experience of those who participated in this phenomenon of analysis. The techniques selected for the research were the interview, documentary analysis and photography. Correspondingly, the instruments used were the interview guide, the documentary analysis form and the photographic analysis guide. The conclusion reached was that the actions of support to the National Police of Peru carried out by the military personnel of the 1st Multipurpose Brigade involved the safeguarding of essential public services (SSPPEE), as well as main intersections, bridges, etc., also included the security of sports complexes, banks, shopping centers, road intersections and places of massive concurrence of people, and patrolling and traffic control for the fulfillment of citizen security in all the places that were within the sector of responsibility of the 1st Multipurpose Brigade.

Key words: *citizen security, maintenance of internal order, compliance with biosecurity norms, patrolling, COVID-19.*

Introducción

A finales del 2019, la aparición de la COVID-19 generó una situación de alarma mundial que se catalogó como pandemia. Este escenario de amenaza a la población motivó a que se establecieran normas de bioseguridad para el resguardo de sus ciudadanos a fin de evitar la propagación. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dieron la señal de alerta de lo mortífero de este virus. Descripción que se ratificaría con los datos que se presentaban de manera constante en cada uno de los países en lo que habían infectados.

Dicho escenario fue, para muchos países, un asalto sorpresivo a su vida diaria, pues para evitar la propagación se tenían que tomar medidas de bioseguridad que, desde ciertas perspectivas, eran limitantes para el desarrollo regular de la ciudadanía. Entre ellas se puede referir el uso obligatorio de mascarillas, evitar las aglomeraciones, limitar la cantidad de personas en los centros de abastecimiento de productos de primera necesidad, todo el pro de menguar la cantidad de contagiados y evitar que, a su vez, colapsen los centros de salud, pues, paralelamente, había que seguir atendiendo otros escenarios de riesgo de salud en las personas.

En Perú, la seguridad ciudadana es responsabilidad de la Policía Nacional del Perú (PNP), sin embargo, debido a que contaban con personal limitado para atender todas las demandas sociales originadas a partir del conocimiento de la COVID-19, era necesaria la coordinación con las FFAA. Cabe señalar que, desde 1993 con la Constitución Política del Perú, esta institución cuenta con nuevos roles estratégicos que se le asignaron para contribuir con el desarrollo nacional. Entre ellos, se destaca el de contribuir con la seguridad ciudadana. En este contexto es que PNP y FFAA se organizan para hacer frente a esta nueva amenaza a la nación.

Este escenario motiva el interés de la investigación que tiene como objetivo el describir las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2022. Para responder a dicha motivación académica es que se presentan en las siguientes páginas toda la investigación realizada que para una mejor comprensión se han dispuesto en seis capítulos.

El Capítulo I, El Problema de Investigación, corresponde al planteamiento del problema, la justificación y la presentación de los objetivos. Luego, en el Capítulo II, Marco Teórico, se hallan los antecedentes de la investigación y todo el soporte teórico de ella. El Capítulo III, Método, describe la metodología empleada desde el enfoque cualitativo hasta las

técnicas e instrumentos empleados para la recuperación de los datos. En el Capítulo IV, Análisis y síntesis, se presenta la organización de los datos y el procesamiento de la información. El Capítulo V, Diálogo Teórico Empírico, corresponde al espacio en que se discuten los resultados y se comparan con los datos apriorísticos. Finalmente, el Capítulo VI, Conclusiones y Recomendaciones, presenta las conclusiones arribadas a partir de la investigación y sus respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

De acuerdo con Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), debido a la pandemia por la COVID-19 se han intensificado los índices de violencia y delincuencia en este último par de años (2022, 22 de febrero). En el mismo reporte, el Jefe de la Sección de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes de UNODC, el Sr. Chatzis explicó que “la pandemia nos ha enseñado que necesitamos desarrollar estrategias sobre cómo continuar las actividades contra la trata de personas a nivel nacional e internacional, incluso durante una crisis” (párr.10). Es decir, es importante de recuperar y reconocer las prácticas o acciones positivas que han contribuido a minimizar la violencia o delitos entre los ciudadanos. Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (2020, 13 de mayo), también señaló que “[con] un estricto régimen de aplicación de las normas, junto a un alto nivel de control social y la aplicación de medidas de asistencia social pueden contribuir a reducir la violencia” (párr.4), sin embargo, “aunque las medidas de confinamiento a nivel mundial (...) han logrado interrumpir las rutas del narcotráfico, no han tenido mucha repercusión en el número de muertes causadas por la delincuencia organizada y la violencia de las pandillas” (párr.1). Incluso, se han referido a que “la salud y la vida están en riesgo con los delincuentes que explotan la crisis COVID-19 para sacar provecho de la ansiedad pública y la mayor demanda de equipo de protección personal y medicamentos” (Noticias ONU, 2020, 8 de julio, párr.4). Entonces, se puede inferir que, durante el establecimiento de las normas de bioseguridad que se plantearon en casi todos los países debido a la pandemia, la violencia y las prácticas delincuenciales de diferente índole se han seguido desarrollando, por lo que frente a ellas, es necesario identificar cuáles han sido estrategias positivas que han permitido su control.

En la agenda al 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la ONU señala que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS” (Envera, 2020, 16 enero, párr.1). De modo que se hace muy importante la colaboración entre las instituciones para frenar o aminorar los delitos o las prácticas que pueden atentar contra la misma población. Asimismo, el Consejo Económico Social de las Naciones Unidas (2018) explicó que hay mayor énfasis por “(...) la prevención de la violencia y del delito, la lucha contra la delincuencia organizada (como la trata de personas, el tráfico de fauna y flora silvestres, y el tráfico de armas de fuego), (...)” (p.3). Entonces, la seguridad ciudadana es una prioridad para que se logren alcanzar los demás ODS.

En este sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) plantea que de acuerdo con la última investigación, América Latina “[es] la región [que] alberga menos de 9% de la población global, [pero] representa 33% de los homicidios en el mundo (Villa, Vélez, Cedillo, Restrepo, y Munguía, 2020, p.373). Asimismo, en la Semana de la Seguridad Ciudadana 2018 celebrada en Chile, se propuso que frente a las actuales amenazas, “nos encontramos en medio de la mayor revolución tecnológica de la historia, que nos abre nuevas oportunidades de innovar en las respuestas al crimen” (Alvarado, 2018, párr.6). También, se señaló que “para aprovechar la abundancia de datos y mejorar las respuestas al crimen es fundamental promover plataformas de interoperabilidad que permitan la colaboración entre las instituciones de seguridad y justicia” (Alvarado, 2018, párr.24). De lo que se infiere que actualmente existen nuevas tecnologías que se podrían incluir para mejorar las estrategias desarrolladas en pro de la seguridad ciudadana y que, es más recomendable, contar con la participación de las diferentes instituciones para lograr aprovechar esta oportunidad.

En el Perú, de acuerdo con el Informe Técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En Lima Metropolitana, entre los meses de enero y marzo 2021, se registraron mayor número de denuncias por comisión de delitos (26 mil 670) seguido de Arequipa (5 mil 428) y Lambayeque (5 mil 248); mientras que, Huancavelica, Pasco, Moquegua y Madre de Dios registraron menos de 1 mil denuncias cada uno. (Ríos, 2021, 10 diciembre, párr.2)

Frente a esta realidad nacional, la Defensoría del Pueblo plantea que “es necesario que los planes y estrategias de intervención para hacer frente a la delincuencia se enmarquen en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023” (2021, p.1). en dicho documento se afirma que “(...) la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas del país percibidos por la ciudadanía” (p.9).

Los datos del INEI plantean que en los últimos años debido a la pandemia, “(...) se observa que el hecho delictivo que más afecta a la población es el robo de dinero, cartera, celular, donde 13 de cada 100 habitantes son víctimas de este hecho” (Universidad César Vallejo, 2022, 11 febrero, párr.5), es más, se considera que incluso ha habido un aumento delincencial después de la primera etapa de la aplicación de las normas de bioseguridad; asimismo, se acuña que parte de esto es debido a que el Estado no cuenta con un sistema articulado para “reducir los índices de criminalidad”, tampoco con la suficiente cantidad de efectivos policiales (Universidad César Vallejo, 2022, 11 febrero, párr.6). Cabe indicar que mediante la Resolución Suprema N° 191-2021-IN se estableció el apoyo de las FFAA a la PNP y se declaró el Estado de emergencia, 30 días, para Lima y Callao, asimismo, se señaló que:

La actuación de las Fuerzas Armadas constituye una tarea de apoyo a la misión de la Policía Nacional y no releva la activa participación de esta. El control del orden interno permanece

en todo momento a cargo de la Policía Nacional del Perú. (El Peruano, 2021, 02 de noviembre, párr.1)

De modo que, la participación de las FFAA se realiza en el contexto de los nuevos roles y dentro del marco legal (Decreto Legislativo N° 1095, que establece Reglas de Empleo y Uso de la Fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el Territorio Nacional; y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-DE) correspondiente que compromete a la institución a contribuir y garantizar la plena vigencia del derecho a la libertad y seguridad personales, a la libertad de tránsito por las vías y carreteras, el derecho a la paz, a la tranquilidad, al adecuado funcionamiento de los servicios públicos esenciales y resguardar puntos críticos vitales para el normal desarrollo de las actividades de la población afectada. (El Peruano, 2021, 02 de noviembre, párr.3).

Esto se estableció en correspondencia con el Informe N° 129-2021-SCG-PNP/OFIPOI en el que señala la situación de la ciudad capital y el Callao.

Una de las Brigadas que atendió en el apoyo a la PNP durante la pandemia fue 1ra Brigada Multipropósito. La que “fue creada en base a la 18ª Brigada Blindada, perteneciente a la II División del Ejército, en el marco de los nuevos roles que vienen asumiendo las Fuerzas Armadas en el mundo (...)” (Ministerio de Defensa, 2018, 20 marzo, párr.4). Cuenta con 1,500 hombres y de manera progresiva alcanzaría los 4mil (Watson, 2018, 21 marzo, párr.3); asimismo, la conforma “cuatro Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD), un Batallón de Sanidad, una Compañía contra Conflictividad Social y un Equipo de Fumigación y Salud Pública” (Ministerio de Defensa, 2018, 20 marzo, párr.4). durante la pandemia tuvo que atender a 9 distritos de Lima, las provincias de Chincha y Chilca que sumados son alrededor de “4.4 millones de habitantes” (Flores, 2020, párr.3). Así, se realizaron diferentes labores que pusieron a prueba el desempeño de su personal y también, su capacidad de cooperación o apoyo a la PNP.

Es en este contexto que se genera la interrogante de qué manera las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósitos mantuvieron el orden interno durante de la pandemia covid-19. De este modo, conocer las acciones realizadas desde la perspectiva de quienes participaron directamente, ya que debido a las amenazas existentes, cada vez más teóricos apoyan el planteamiento del apoyo de las FFAA a otras instituciones.

1.2 Justificación de la Investigación

Esta investigación es importante, pues permitirá identificar las acciones realizadas durante el periodo de la pandemia por la COVID-19 que fueron de apoyo a la PNP y que podrían ser base para sucesivas acciones que requiera la sociedad debido a las amenazas que se presentan, cada vez, con mayor persistencia. Lo que se corresponde con los nuevos

roles que tienen las FFAA y, también, en consideración de fomentar alianzas de colaboración con un adecuado marco legal que sea desarrollado con las fuentes de información como esta investigación. La que recuperará datos y experiencias que brindarán conocimiento confiable a los interesados en estas temáticas como pueden ser las FFAA, PNP u otras instancias de gobierno, incluso, investigadores independientes.

A nivel teórico, esta investigación ofrecerá un análisis cuidadoso que cuente con soporte teórico y actualizado de las temáticas que se abordarán. Asimismo, a nivel metodológico el autor de esta investigación es el responsable de elaborar los instrumentos que se emplearán para la recuperación de los datos, de modo que, una vez validados, sean un aporte investigativo para otras personas.

Finalmente, realizar esta investigación también permitiría elementos a considerar cuando se esté estableciendo el marco legal o los manuales para las acciones de apoyo que se puedan realizar. Entendiendo en ello que también esto podría ser soporte de información para la disposición de las actividades que se pueden realizar con mayor inmediatez o alcance, incluso para la disposición de los materiales y los medios que se requieren a fin de cumplir las labores asignadas.

1.3 Delimitación de la Investigación

El contexto para el desarrollo de la investigación es el distrito de Lima, específicamente, las instalaciones del 1ra Brigada Multipropósito en el distrito de Pueblo Libre. El tiempo que se ha establecido para la realización de este proyecto son los meses de marzo y junio del 2022. En el aspecto teórico, corresponde con la línea de investigación N°2 “Empleo del Ejército en cumplimiento de roles estratégicos institucionales” y su especificidad en el rol institucional de participar en el orden interno, de acuerdo con la Escuela Superior de Guerra del Ejército-ESGE.

1.4 Limitaciones de la Investigación

Las limitaciones que se podrían tener para el desarrollo de esta investigación han sido cuatro. Primero, las referencias bibliográficas respecto de este tema pueden ser limitadas las fuentes, debido a que es muy reciente el desarrollo de la pandemia. Segundo, hallar bibliografía liberada y científica, pues algunos repositorios requieren de inscripciones o aportes económicos. Tercero, los costos de inversión requeridos para el desarrollo completo de la investigación, así como los que corresponden al uso de las tecnologías; sin embargo, dichos escenarios serán cubiertos por el autor de este proyecto. Finalmente, la realización de las entrevistas será bajo responsabilidad del investigador y ello podría generar un sesgo cognitivo en la recuperación de los datos.

1.5 Formulación del Problema

¿Cuáles fueron las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2022?

¿De qué manera las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito contribuyeron con el mantenimiento del orden interno durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2022?

1.6 Objetivos de la investigación

Describir las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2022

Analizar las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito que contribuyeron con el mantenimiento del orden interno durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2022.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones nacionales

Dionisio y Meza (2021). *Acciones militares con participación del ejército peruano en la lucha contra el coronavirus y su influencia con la aceptación de la sociedad civil, Lima 2021*, tesis para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Militares con mención en Administración. Escuela Militar de Chorrillos, Lima, donde el objetivo de la investigación fue analizar las acciones militares desempeñadas por el Batallón Comando y Servicios N°503 del COEDE en el contexto de la pandemia por el Coronavirus se relacionan con la aceptación de la sociedad civil en los distritos de su responsabilidad en Lima, 2021. El enfoque utilizado fue el cuantitativo, el diseño no experimental. Las técnicas empleadas fueron la encuesta, entrevista, observación directa y el análisis documental, en cada caso los instrumentos fueron el cuestionario, guía de análisis documental, observación y ruta de documentos. La conclusión es que entre las acciones realizadas se encuentran la participación en patrullaje, apoyo a la PNP en el control interno, transporte y movilidad de recursos de salud y la distribución de los alimentos. El primero se realizó con vehículos motorizados y, en otros casos a pie; en el control interno este se realizó en las principales avenidas de los distritos de responsabilidad; en cuanto a los recursos de salud, solo el personal de salud tenía contacto directo con ellos, pero se emplearon vehículos y se hizo resguardo para su traslado, asimismo se acompañó al personal cuando tenían que trasladarse a la casa de las personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad; respecto de la distribución de alimentos, esta se hizo hacia quienes se encontraban en situación vulnerable y también, se hizo resguardo para la entrega de víveres. Ha sido importante analizar esta investigación para obtener conocimientos teóricos que son actualizados en esta temática.

Panduro (2021). *Capacidad de Respuesta del Ejército del Perú en la Sub-Zona de Seguridad Nacional Centro - 3 (Szsnc – 3) de Responsabilidad del Coede, Ante la Emergencia Nacional Como Consecuencia del Brote del Covid -19*, tesis para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones. Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Postgrado, Lima, donde el objetivo de la investigación fue analizar la capacidad de respuesta del Ejército del Perú en la Sub Zona de Seguridad Nacional Centro - 3 (SZSNC – 3) de responsabilidad del Coede, frente a la emergencia nacional como consecuencia del brote del COVID – 19. El enfoque utilizado fue el cualitativo, el diseño de la investigación fue empírico, empleada para todo el procesamiento de la información; el método correspondió al fenomenológico. Las técnicas

empleadas fueron la entrevista, observación directa y el análisis documental, en cada caso los instrumentos de guía de análisis documental, observación y ruta de documentos. La conclusión alcanzada fue que la instrucción y el entrenamiento en el personal militar para afrontar la pandemia del COVID 19 es la adecuada, sin embargo, ésta debe ser implementada con capacitaciones en coordinación con las principales entidades públicas que vienen afrontando en primera línea la pandemia del COVID 19, como son el Ministerio de Salud, Policía Nacional, Ministerio Público, Cuerpo General de Bomberos voluntarios, entre otras que puedan optimizar la función que cumple el personal militar durante las patrullas, fortaleciendo los temas de protección y bioseguridad, por lo cual se recomienda solicitar estas capacitaciones mediante una hoja de recomendación dirigida al Comandante General del Coede a fin que estas entidades públicas puedan impartir la capacitación correspondiente al personal militar que realiza las patrullas y puedan desempeñarse de manera más eficiente en el cumplimiento de sus funciones y trabajen de manera más articulada con dichas entidades. Esta investigación ha contribuido con conocimientos teóricos para fortalecer el marco teórico y la aproximación al problema de investigación.

Sánchez (2021). *Lecciones aprendidas de la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en la gestión del riesgo de desastres en el contexto de la COVID-19, Lima, 2020*, tesis para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones. Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Postgrado, Lima, donde el objetivo de la investigación fue estudiar lecciones aprendidas obtenidas de la participación de la 1ra Brigada Multipropósitos en la Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto de la COVID19, 2020. El enfoque utilizado fue el cualitativo, el diseño de la investigación fue hermenéutico- fenomenológico. Las técnicas empleadas fueron la observación directa, entrevista e indagación documental, en cada caso los instrumentos de guía de análisis observación, entrevista y la ficha de investigación. La conclusión es que las capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto de la COVID-19 fueron limitadas, no disponía de un cuadro de organización y equipo (COEq) así como de capacidades para hacer frente a esta pandemia, sumándose el presupuesto limitado y los medios disponibles únicamente para Guerra convencional los cuales fueron insuficientes para enfrentar al coronavirus que requerían otro tipo de equipamiento, asimismo no se cuenta con doctrina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto de la COVID – 19 (pandemias) y que originó afectar al personal de la 1ra Brigada Multipropósitos por falta de protocolos adecuados. Leer y analizar los datos ofrecidos por esta tesis ha permitido acceder a la estructura que maneja la 1ra Brigada Multipropósitos en la zona, lo que fue un aporte teórico.

Campos, Roldán y Palomino (2020). *Fortalezas y debilidades de la participación de la Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú en la seguridad pública*, tesis para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones. Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Postgrado, Lima, donde el objetivo de la investigación fue analizar las fortalezas de la participación de la Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú en la seguridad pública. El enfoque utilizado fue el cualitativo, el diseño de la investigación fue fenomenológico con un método hermenéutico-interpretativo. Las técnicas empleadas fueron la observación, entrevista y análisis documental, en cada caso los instrumentos de guía de análisis observación y la guía de entrevista. La conclusión alcanzada es que la seguridad pública hoy en día constituye una de los principales problemas en el departamento del Cusco y a nivel nacional, siendo esta una responsabilidad casi exclusiva de la Policía Nacional del Perú, esta institución no está logrando los objetivos y metas propuestos ya que es una institución que ha perdido la confianza por parte de la población por diversos temas una de las principales es la corrupción, por ende con la finalidad de cumplir con los objetivos del Estado, es necesario se apoye en otras instituciones de manera significativa como el Ejército del Perú quien se ha ganado y tiene la adhesión y respeto de la población. Leer y analizar los datos ofrecidos por esta tesis ha permitido acceder a la estructura que maneja la 1ra Brigada Multipropósitos en la zona, lo que fue un aporte teórico. Esta investigación ha permitido al autor analizar conceptualmente aspectos importantes para el proyecto y que se presentarán en toda la investigación.

Delgado, Delgado y Sandoval (2018). *Capacidad de la 2da Brigada de infantería en apoyo a la Policía Nacional del Perú contra la Tala ilegal de madera en sector de responsabilidad*, tesis para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones. Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Postgrado, Lima, donde el objetivo de la investigación fue explicar de qué manera la asignación de personal militar capacitado en las acciones de interdicción contra la tala ilegal y el tráfico ilegal de productos forestales maderables influyen en el apoyo de la 2da Brigada de Infantería a la Policía Nacional del Perú contra la tala ilegal de madera en su sector de responsabilidad. El enfoque utilizado fue el cualitativo, de tipo fenomenológico, empleada para todo el procesamiento de la información; el método correspondió al fenomenológico. Las técnicas empleadas fueron el análisis documental, observación y la entrevista, en cada caso los instrumentos de guía de análisis documental, guía de observación y guía de entrevista fueron elaborados por los autores de la investigación. Entre las conclusiones destaca que existen instituciones estatales y civiles que realizan excelentes proyectos para objetivos comunes entre ellos, lo que se hace en base a directivas establecidas en las que se establecen las pautas a seguir para el apoyo que

brindarán los comandos operaciones y comandos especiales durante las actividades de control del transporte y comercialización en el área de su responsabilidad, en tal sentido es de suma importancia que el Ejército del Perú formule los manuales necesarios para los procedimientos de las fuerzas en apoyo al control del orden interno en coordinación de los organismos mencionados anteriormente. Asimismo, los autores resaltan la importancia de mantener las relaciones permanentes y estrechas entre las instituciones que comparten el mismo objetivo, de modo que se realicen convenios en pro de la instrucción adecuada del personal. Con esta tesis el investigador recupera bases teóricas importantes para el marco conceptual y también, estas conclusiones brindan soporte respecto de la importancia de conocer cómo se apoyó a la PNP.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Jiménez y Franchi (2020). *Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de legislación en Ecuador y Brasil*, artículo presentado en la Universidad Militar Nueva Granada, España. El objetivo de esta investigación fue analizar la legislación de Brasil y de Ecuador respecto de la participación de las FFAA en las actividades de la seguridad pública. La metodología aplicada correspondió a la de una investigación cualitativa con un enfoque de estudio comparado, es decir, una investigación documental. Las conclusiones que aporta el autor son las siguientes: primero, Brasil y Ecuador tienen FFAA subordinadas al poder civil y que con frecuencia son llamadas a participar en acciones de seguridad pública. Con esto parte de las actividades particulares de las fuerzas militares, el entrenamiento para la guerra en sus cuarteles, fueron cambiadas por otras actividades subsidiarias, entre ellas las actividades de seguridad pública/GLO en la escena mundial, mientras que el segundo, es mantener el entrenamiento de sus FFAA. Segundo, Los escasos recursos con los que cuentan los países tornan necesario optimizar su manejo, sin desdibujar la razón de ser de las organizaciones armadas. Todavía es necesario determinar y delimitar el campo de acción de FFAA, así como establecer las zonas grises en la cual se diluye la responsabilidad de FFAA y policía para que ninguna de las instituciones se sobreponga una a otra; de tal manera de no emplear en forma permanente y prematura, sus fuerzas de combate para realizar actividades policiales.

Espinosa (2018). *El desafío de la seguridad integral para el estado ecuatoriano: análisis de su significado político*, tesis para optar al grado académico de Licenciada en Sociología con mención en Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador. Donde el objetivo de esta investigación fue Analizar el concepto de seguridad integral asumido por el gobierno ecuatoriano en el contexto del escenario político del Ecuador, en el período 2007-2017, para comprender los desafíos de esta política pública

a nivel nacional y su relación con el fenómeno de la sociedad del riesgo global u otros determinantes. La metodología aplicada correspondió a la de una investigación cualitativa con un enfoque de análisis bibliográfico, es decir, una investigación documental. La conclusión principal es que existe una evolución teórica alrededor del concepto de seguridad, también existe un importante antecedente histórico. Se refiere principalmente a dinámicas globales que marcaron las políticas internas: la Guerra Fría como consecuencia del fin de las grandes guerras mundiales, posteriormente el fin de la Guerra Fría y con ella el fin de la bipolaridad política del mundo, el pronunciamiento desde los derechos humanos para velar por una sociedad de paz, relacionando el desarrollo integral de la persona con su seguridad.

Tripolone (2020). *Emergencia, Fuerzas Armadas y Coronavirus*, artículo presentado en la revista Derecho Constitucional, IJ-CMXVII-81, Argentina. Donde el objetivo de esta investigación fue evaluar jurídicamente el uso de las FFAA en el operativo COVID-19 hasta el momento y determinar si la ampliación de funciones a asuntos de seguridad resultaría legal y constitucional. La metodología empleada fue un enfoque cualitativo de corte jurista, con un análisis jurídico de las diferentes etapas en que se ha ido gestando el concepto. Asimismo, para ello, se he hecho uso de la llamada técnica de investigación documental. Entre las conclusiones alcanzadas por el autor están las siguientes: Primero, el apoyo a la comunidad mediante alimento y demás bienes y servicios básicos es la tarea secundaria de las FFAA, pero que estas realizan normalmente en situaciones de catástrofes climáticas y está amparado por la ley. Segundo, la construcción de hospitales de campaña y la participación de efectivos e instalaciones de las FFAA en cuestiones relativas a la salud de la población, es una tarea que también está amparada por la ley.

Avendaño y Gronemeyer (2018). *Chile: escenarios de seguridad y defensa 2030*, presentado por el Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry. El objetivo de este artículo fue analizar los riesgos y amenazas al 2030 que se han de desarrollar en Chile, así como proponer soluciones a dichas problemáticas. La metodología que ha empleado el investigador corresponde a un análisis bibliográfico. Entre las conclusiones que se presentaron, el autor propone que los retos de las FFAA deben concentrarse en la defensa y la conservación de la integridad territorial, el área marítima y el ámbito aéreo, asimismo, mantener la soberanía nacional, también, la protección de la población, la seguridad y la contribución a la seguridad internacional en regiones donde hay presencia del Estado de Chile. Frente al mundo, un elemento a considerar son los flujos migratorios que se vinculan a la seguridad de sus ciudadanos, también, las enfermedades que puedan estar asociadas con ello. De modo que, para el autor es necesario realizar implementaciones en políticas públicas

que brinden igualdad, también, gestar alianzas que sean necesarias con las diferentes instituciones públicas que permitan consolidar la seguridad.

Fundación Myrna Mack (2020). *El papel de las fuerzas armadas en la seguridad pública en Guatemala*, es un informe elaborado con el fin de ir evaluando la Limitación de las Fuerzas Armadas en Funciones Policiales. El objetivo de esta investigación fue definir una línea de base de los indicadores relativos al análisis de la limitación del papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública en Guatemala. La metodología aplicada correspondió a la de una investigación cualitativa con un enfoque de análisis bibliográfico, es decir, una investigación documental. Las conclusiones alcanzadas por el investigador versan en las acciones que se pueden realizar según disposiciones del Estado para ser “garante” de la seguridad en el país; asimismo, en cuanto a los recursos humanos que se emplearon, la conclusión es que a pesar del apoyo de las FFAA “no se logró mejoras visibles en la seguridad pública” (p.23). También, se ha identificado casos que se han registrado como anecdóticos para, luego, realizar el respectivo análisis. Finalmente, se realizaron encuestas para conocer el nivel de confianza pública en el Ejército, lo que han revelado es que progresivamente ha habido pérdida en la credibilidad que ellos representan, aunque, cabe indicar que en esta valoración, la confianza de las mujeres hacia el Ejército es alrededor de diez puntos menor (42.2% en hombres y 29.4% en mujeres).

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Teoría de apoyo y colaboración interinstitucional

Debido a que la realidad social es compleja, el desarrollo de las estructuras de los servicios también debe de gestarse desde diferentes campos. En este sentido, la colaboración entre las instituciones, entidades y profesionales tiene como fin gestar proyectos suficientes para responder a la compleja realidad (Civís y Longás, 2015). Como señalan Civís y Longás (2015)

Estas nuevas formas de organización interinstitucional e interprofesional, muchas en plena fase de experimentación, frecuentemente se han autodefinido como redes (redes locales o territoriales), dando a entender que pretenden superar las clásicas comisiones de coordinación para abrirse a alianzas estables en pos de un proyecto compartido. (p.218)

De modo que, aunque al inicio se pueden hacer a nivel experimental, lo que ha ocurrido, generalmente, es que ese primer momento permite encontrar ejes importantes de coordinación para el desarrollo de próximas acciones.

Longás, Civís y Riera (2008) explican que el apoyo y la colaboración institucional envuelve el desarrollo de redes como modelo de organización, es un modelo alternativo para

las organizaciones más tradicionales o jerárquicas (p.306). Dicho planteamiento es el primer eje de la teoría de apoyo, ya que promueven conexiones que favorecen el “intercambio de información, la coordinación y la toma de decisiones entre sus miembros en relación con los objetivos comunes” (Civís y Longás, 2015, p.213). Luego, se iniciaría progresivamente la formalización y la organización de las acciones por realizar.

Los principios que fundamentan esta teoría son seis de acuerdo con lo que se propone en la figura 1.

Figura 1

Principios para la teoría de apoyo interinstitucional



Nota. Adaptación de Civís y Longás (2015, pp.214-215)

Cabe indicar que, los principios se desarrollan de manera progresiva como parte de la cultura organizacional, su plena realización permitiría el alcance de los objetivos compartidos, de ahí que, se fortalezca la cultura y el desarrollo de los recursos humanos. Civís y Longás (2015) explican que para que la red avance también se deben de considerar aportaciones fundamentales que se deben de incluir entre las instituciones participantes. En la figura 2 se presentan dichos aportes.

Figura 2

Aportaciones fundamentales para consolidar la red



Nota. Adaptación de Civís y Longás (2015, pp.221-223)

Seguir las garantiza la continuidad de la red en cuanto cumplimiento estándares de rendimiento y provee formas de control respecto de las tareas que se asignan (Civís y Longás, 2015, p. 222).

Duque (2011) explica que si bien es un desafío el lograr la interinstitucional y debe de considerarse cuatro imperativos para su éxito. Primero, el imperativo legal que cuenta de las reglas claras y concertadas, ya que se convierte en un referente para los actores y es parte del proceso de implementación y funcionamiento del programa (p.8). Segundo, el imperativo racional es la “coherencia en los principios orientadores del programa, sus objetivos y fundamentos, así como de su viabilidad respecto a la disponibilidad de recursos” (Duque, 2011, p.8). Tercero, el imperativo consensual que corresponde con que “a partir de los acuerdos todos los componentes involucrados en la acción interinstitucional se comprometen con los criterios, procedimientos y mecanismos decisionales acordados” (Duque, 2011, p.8). Finalmente, el imperativo de eficacia “Las instituciones que interactúan deben generar aportes relevantes a las propias instituciones y a la solución de problemas sociales relevantes que legitimen su accionar” (Duque, 2011, p.8). Entonces, todos ellos deben de ser articulados de manera coordinada en función de los actores, las diferencias, las actividades, los programas y las variedades de interacciones que se puedan gestar en consideración de su complejidad.

2.2.2 Teoría del orden interno

Se entiende por orden interno a la situación de normalidad en el territorio nacional, regulada por el derecho público, inherente a la soberanía interna del Estado, permitiendo su existencia, estabilidad y cumplimiento de sus deberes primordiales, facilitando el desarrollo nacional y el logro de su fin supremo” (Del Solar, s.f., p.220).

De modo que, es importante para mantener el bienestar de la ciudadanía y el respeto por las normas que permiten orden jurídico y el ejercicio de los derechos, entonces, es un elemento fundamental de la Defensa Nacional. Asimismo, se debe señalar que apunta en primer nivel a la defensa externa que es responsabilidad de las FFAA, en este sentido, también está las fuerzas policiales (Del Solar, s.f., p.220).

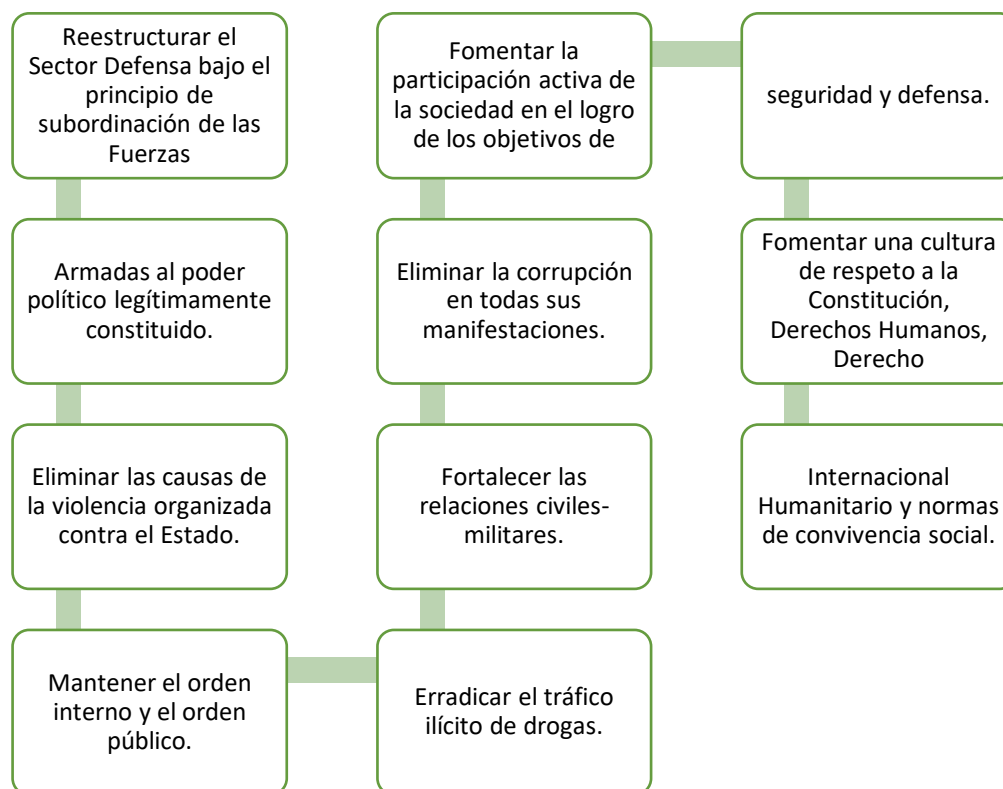
El orden interno está íntimamente relacionado con el orden público y que también es llamado orden policial. La definición de este último concepto es “el cumplimiento por parte del Estado de brindar las condiciones necesarias de seguridad a fin de que los ciudadanos se desenvuelvan libremente” (Del Solar, s.f., p.220). Es decir, se crean las condiciones para que se pueda gozar de las libertades y los derechos al cumplir las normas y leyes que sea proporcionado por la paz, armonía para conseguir el progreso.

De acuerdo con Marcial Rubio, el orden interno permite que la sociedad se mantenga en equilibrio (como se citó en Del Solar, s.f., p.221). Asimismo, Chirinos complementa dicho concepto con que toda la ciudadanía también debe de cuidar el bien común, aunque los más llamados a cumplir este fin son los agentes de la policía (como se citó en Del Solar, s.f., p.221). Lo que está amparado en el derecho público y privado para gozar de tranquilidad.

En la contextualización del Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú se plantean objetivos y políticas del Estado para la Defensa Nacional. En la figura 3 se proponen dentro de las políticas para el fortalecimiento del sistema político democrático.

Figura 3

Políticas para el fortalecimiento del sistema político democrático



Nota: Adaptado de Ministerio de Defensa (2005, p.65)

De modo que todo lo presentado sea el marco para que los ciudadanos viven en paz, mediante procedimientos legítimos que los ampare: asimismo, que sea el Estado que les garantice su bienestar mediante las fuerzas del orden. Como señala Montalvo (2010)

la construcción de mejores niveles de seguridad pública y, en general los planteamientos del paradigma del desarrollo social requieren de políticas que apuesten por una comunicación eficiente que permita generar y enriquecer el debate público como elemento democrático indispensable. (p.197).

Entonces, es el derecho de los ciudadanos que debe contar con un soporte jurídico suficiente para evitar los ataques violentos o las situaciones de riesgo. La protección hacia la comunidad debe de incluir también el respeto a los derechos que son inalienables. El desarrollo social de la comunidad involucra lo privado, las políticas, valores y la moralidad, así como la economía. En este sentido, son elementos complementarios para gestar una capa democrática.

2.3 Categorías, subcategorías apriorísticas

Tabla 1

Categorías y subcategorías apriorísticas

Tema	Categorías	Subcategorías
El orden interno y las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas durante de la pandemia COVID-19 por la 1ra Brigada Multipropósitos que mantuvieron, Lima, 2021	Mantenimiento del orden interno	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción del personal • Seguridad ciudadana • Cumplimiento de normas de bioseguridad
	Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Resguardo del orden público • Seguridad de servicios públicos esenciales • Patrullaje • Control del tránsito • Aislamiento domiciliario obligatorio

Categoría 2: Mantenimiento del orden interno

Se definen como

(...) una responsabilidad y atribución del Presidente de la República y de la Policía Nacional, el mismo no puede quedar subordinado a la autoridad municipal de otro lado el servicio de seguridad ciudadana se brinda con la cooperación (no subordinación) de la Policía Nacional (Romero, s.f., párr.1).

Asimismo, Aguilar Espinoza, Arévalo Morí y Ccapa Quispe plantean que aún “(...) no tiene doctrina actualizada en cuanto a su empleo, no dispone de un amparo legal específico que faculte su intervención, no cuenta con el equipamiento necesario para este tipo de operaciones” (2019 como se citó en Molero, 2021, p.22), pero que incluso en ese escenario es importante que se cuente con un personal instruido o capacitado en uso de la fuerza y aspectos jurídicos, con el fin de que conozca los aspectos relacionados con la seguridad ciudadana y pueda verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el contexto de pandemia que se vivió.

Instrucción del personal

De acuerdo con el Diccionario de términos militares, la instrucción del personal se define como “Conocimientos que se imparten a los individuos y a las unidades de las Fuerzas Armadas para capacitarlos en el cumplimiento de su misión” (2014 como se citó en Delgado, Sosaya y Zarate, 1996, p.35). Asimismo, Chiavenato complementa este planteamiento con

que “es contingente y situacional, pues depende de aspectos como la cultura de cada organización, la estructura organizacional adoptada, las características del contexto ambiental” (2017 como se citó en Cacsire, 2019, p.3). En este sentido, la instrucción es muy importante para el personal y estará enmarcado en el perfil y carisma con el que cuenta la institución.

Seguridad ciudadana

Quispe (2020), de la Contraloría General de la República, señala que:

Se define como seguridad ciudadana a la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres (3) niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. (p.8)

En ese mismo sentido, Acho (2021) explica que la Ley No 27933 refiere que la seguridad ciudadana es "la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos" (p.36).

Entonces, la seguridad ciudadana se puede definir como una acción integrada que involucra un trabajo en equipo para el desarrollo de la nación en términos de saludable convivencia, eliminación progresiva de la violencia mediante el empleo de un plan estratégico entre todos los niveles del Estado.

Cumplimiento de normas de bioseguridad

En el contexto por la pandemia de la COVID-19 es que el Ministerio de Salud (Minsa) estableció normas de bioseguridad para la adecuada convivencia y evitar la propagación de dicho mal (2015, p.32). En este sentido el cumplimiento de ellas involucra tres aspectos relevantes: Medidas preventivas, eliminación de elementos biocontaminados y disminución del riesgo de transmisión de microorganismos patógenos (Minsa, 2015 como se citó en Bernabé, 2018, p. 25). Asimismo, de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 1218-2021-MINSA se estableció que las normas de bioseguridad eran las siguientes: “uso obligatorio de doble mascarilla para circular por las vías de uso público y en espacios cerrados o donde no se puede mantener el distanciamiento (...) o una KN95”(Minsa, 2021, 4 noviembre, párr.2); asimismo, los ambientes de trabajo y espacios públicos deben contar con una ventilación adecuada y el distanciamiento de más de 1.5 metros de distancia entre las personas; también, mantener el lavado de manos con agua y jabón, también desinfectar con alcohol al 70% (Minsa, 2021, 4 noviembre, párr. 2-6).

Categoría 1: Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú

Las acciones de apoyo se pueden definir como “[la realización del] resguardo del orden público, seguridad de servicios públicos esenciales, control del tránsito y del aislamiento domiciliario obligatorio” (Escuela Superior de Guerra del Ejército, 2020, p.50). Cárdenas y Cárdenas (2018) complementan esta definición con la consideración de la legislación, necesidad y proporcionalidad (p.84). De modo que, las acciones de apoyo a la PNP corresponden con el resguardo público que debe desarrollarse dentro de un marco legal adecuado y que la unidad que los apoye cuente con los recursos para su realización.

Resguardo del orden público

De acuerdo con Hernández (2014), el resguardo del orden público “es un deber primordial del jefe de Estado y, en regiones, lo cumple con la colaboración del intendente, a quien corresponde intervenir administrativamente para la realización de manifestaciones públicas, en ejercicio del derecho de reunión en lugares públicos” (p.347). Asimismo, en el Manual de operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público (RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP), se indica que el “orden público es la situación de normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, en las que las autoridades ejercen sus atributos propios y las personas ejercen pacíficamente sus derechos y libertades” (p.2), dicha situación se puede alterar por “protestas públicas, marchas, huelgas, mítines, disturbios civiles, así como manifestaciones de carácter social y religiosas, competencias deportivas, desastres naturales, incendios” (RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP, 2016, p.2).

Seguridad de servicios públicos esenciales

Es parte de las intervenciones policiales, las que se pueden realizar de manera directa en el espacio que le compete, entre sus alcances están el detectar” (...) infracción, falta, delito, calamidad, accidente o para poner orden en la interrelación de las personas” (RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP, 2016, p.2). Asimismo, la seguridad de servicios públicos esenciales está al mismo nivel que el control de carreteras, control de los disturbios civiles, la seguridad vial y la atención de emergencias en casos de desastres (RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP, 2016, p.2).

Control del tránsito

De acuerdo con Kravetz (2018), los operativos de control de tránsito se pueden entender como “(...) una pieza elemental de una gestión responsable tanto en materia de tránsito como en materia de seguridad, como debe ser evidente para cualquier ciudadano razonable debido a la estrecha implicancia de ambas temáticas en la vida cotidiana” (párr.2). Asimismo, en el Manual de Operaciones Policiales (2013) se señala que “[se realizan...] para prevenir y

controlar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias referentes al libre tránsito de vehículos, pasajeros y carga” (p.142). De lo que se infiere que, durante la pandemia, el apoyo al control de tránsito ha sido en consideración del cumplimiento de las normas establecidas y en pro del bienestar de las personas.

Patrullaje

De acuerdo con la Resolución Directoral N° 009-2013-EF/63.01, el patrullaje es la “operación policial que realiza la Policía Nacional del Perú recorriendo las vías urbanas (calles, avenidas), carreteras, con el objeto de mantener el orden público y prevenir la comisión de delitos, faltas e Infracciones, contempladas en la Ley” (Anexo CME 24, s.f., p.1). Entre las formas que se puede realizar se identifican “(...) modalidades, patrullaje motorizado, patrullaje a pie, patrullaje montado y patrullaje fluvial” (Anexo CME 24, s.f., p.1).

Aislamiento domiciliario obligatorio

Se puede entender como el cumplimiento de las normas de seguridad que se aplicaron a la nación en diferentes momentos de la pandemia; asimismo, de acuerdo con el Minsa y Derechos Humanos, “(...) las personas que han sido diagnosticadas con COVID – 19 deben cumplir con el aislamiento domiciliario obligatorio; pero si incumplen a sabiendas, transmitiendo la enfermedad a otros ciudadanos, podrían ir a prisión de tres a diez años” (Junín Diresa, 2020, 30 marzo, párr.8). También, el Decreto Supremo N° 068-2020-PCM, publicado el 14 de abril de 2020, señalan que “Su función es inmovilizar al infectado y su familia durante 15 días, en la Villa Panamericana o en otros lugares que sean implementados tanto en Lima o en regiones” (Ministerio de Defensa, 2020, 6 agosto, párr. 9). En este sentido, el aislamiento domiciliario obligatorio se estableció para quienes se había comprobado se encontraban enfermos por la COVID-19, al ser ellos un riesgo de contagio para otros.

2.4 Definición de términos

Acciones militares

El Manual del Ejército (2014) explica que las acciones militares se realizan en apoyo a la PNP u otros organismos que requieran soporte para la defensa o el desarrollo del país (Molero, 2021, p.33).

Faltas

Chorique (2013) señala que las faltas son aquellas omisiones y acciones que están en contra de la ley, pero que no alcanzan el nivel de delitos y suelen estar asociados con los menores de edad; también, están considerados dentro de ámbito jurídico (como se citó en Huamaní, 2019, p.67).

Hurto

De acuerdo con Huamaní (2019) el hurto es la acción de sustraer clandestinamente una cosa de otro, y hacía diferencias según el valor pecuniario de lo hurtado (...) el hurto sólo supone la astucia. Aquél fuerza las personas o quebranta las cosas para tomar algo; éste toma sin causar destrozos, intimidaciones ni lesiones. (p.65)

Control del orden interno

De acuerdo con el DL 1095, son “un conjunto de acciones y previsiones que adopta de forma permanente el Gobierno para recobrar la situación a una normalidad” (Molero, 2021, p.34) que se realizan en apoyo a la PNP y, en situaciones específicas, cuando se declara el estado de emergencia para un apoyo temporal.

Inseguridad ciudadana

Según Tapia, la inseguridad ciudadana se define como “atentar contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales; así, garantizar la seguridad de los ciudadanos constituye una razón de ser del Estado” (2013, como se citó en Huamaní, 2019, p.64).

Nuevos roles

De acuerdo con Gómez de la Torre (2018)

El rol de “Ejército político por su creciente intervencionismo en la política nacional a través de golpes de Estado, conformaciones de juntas militares y caudillismo— no resume cabalmente el rol que las FF.AA peruanas cumplieron en estos dos siglos y tampoco fue el rol que constitucionalmente se les signó.”(p.173)

Participación en el orden interno

Es uno de los nuevos roles estratégicos que las FFAA deben desarrollar en consideración de las nuevas amenazas y en respeto de las políticas de seguridad y defensa que están vigentes en el país; este “demanda intervenir en controlar y mantener el orden interno cuando se [establecen] los estados de excepción, coadyuvando a que se garantice el establecimiento y normal funcionamiento de las instituciones tanto políticas como jurídicas del estado, dentro del territorio nacional” (p.32).

Preparación o instrucción

Según el Ejército del Perú (2019, como se citó en Dulanto, 2020), la instrucción “consiste en las actividades que realiza una fuerza para optimizar sus capacidades que le permitan ejecutar las operaciones o acciones militares en las mejores condiciones” (p.15).

Por lo que, es un eje importante en la capacidad operativa que pueda tener una unidad, el logro de cada individuo es la fuerza fáctica y potencial del grupo.

Procedimientos

De acuerdo con el Manual de las Fuerzas Especiales (1-01) se plantea que son “pasos estandarizados y detallados que imponen la forma en que deben ejecutarse tareas específicas” (como se citó en Cárdenas y Cárdenas, 2018, p.82).

Seguridad ciudadana

De acuerdo con Yépez (2004) la seguridad ciudadana es un conjunto de acciones y previsiones adoptadas y garantizadas por el Estado con el fin de asegurar una situación de confianza y garantía, de que no exista ningún peligro ni riesgo en el territorio de un país, sea en sus estructuras, en sus organismos públicos y privados, ni en la población en general, frente a amenazas o agresiones que se presenten o puedan presentarse. (como se citó en Huamaní, 2019, pp.25-26)

2.5 Hipótesis

Las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito contribuyeron con el mantenimiento del orden interno durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2022.

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1 Enfoque de investigación

El enfoque empleado para la investigación será el cualitativo. Se ha considerado que este paradigma es el más conveniente en función de los objetivos propuestos como es el analizar, describir y explicar. Hernández y Mendoza (2018) explican que con las investigaciones cualitativas se logra "(...) comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto." (p. 22). Asimismo, Monje (2011) plantea que el interés con esta investigación está puesto en "comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto" (p.12). Por lo tanto, con este enfoque se conocerá con mayor profundidad lo que piensan los protagonistas respecto del fenómeno de estudio.

3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se realizará es teórico-empírico. Hernández y Mendoza (2018) han explicado que con este tipo "predomina la comprensión de la complejidad de los fenómenos, en un enfoque hermenéutico y no su explicación causal, teniendo en cuenta la diversidad de componentes de la realidad y de sus interacciones. La comprensión analiza los procesos psicosociales desde el interior" (p. 586). Asimismo, Hernández, Fernández y Baptista (2014) complementan lo dicho al hacer la aclaración de que será necesario la recolección y el análisis de los datos (p.66). Por lo tanto, se infiere que los datos hallados y recogidos con los instrumentos, deberán ser contrastados con la información teórica que se planteó en el capítulo anterior.

3.3 Método de Investigación

De acuerdo con los objetivos planteados, se ha establecido que el método será el fenomenológico. Explican Hernández y Mendoza (2018) que con este método se pueden recuperar información de las "experiencias comunes y distintas; [asimismo.] categorías que se presentan frecuentemente en las experiencias" (p.525). Por su parte, Monje (2011) plantea que con la investigación fenomenológica se puede alcanzar "la descripción de los significados vividos existenciales. [Asimismo, ...] procura explicar los significados en los que estamos inmersos en la vida cotidiana (...)" (p.113). Por lo tanto, con este método se puede conocer el fenómeno de la investigación desde la experiencia de quienes estuvieron ahí y fueron parte de su desarrollo. Lo que es importante para encontrar ejes transversales y, al realizar el contraste, se descubran aproximaciones de similitud entre las experiencias.

3.4 Objeto de Estudio

El objeto de estudio serán las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito durante de la pandemia COVID-19. De acuerdo con los autores como Hernández y Mendoza (2018), “las relaciones entre los sujetos y el objeto de estudio, donde el conocimiento es una creación compartida en la interacción investigador-investigado (...)” (p.566). Incluso, Muñoz (2011) explica que “el concepto o los conocimientos que está analizando [el investigador...] constituye su objeto de estudio” (p. 93). Por lo tanto, el objeto de estudio será lo que nos brinde información para alcanzar los objetivos de esta investigación.

3.5 Muestra de estudio

Este estudio contará con ocho entrevistas que se realizarán a especialistas de la 1ra Brigada Multipropósito que han participado en acciones de apoyo a la PNP. Cabe indicar que la muestra será de manera no probabilística y por intencionalidad, lo que se ha realizado en consideración de los metodólogos estudiados. En principio, Hernández y Mendoza (2018) señalaban que esto es un “Subgrupo de la población en la que la elección, de los elementos, [es decir], no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación” (p.201). Otzen y Manterola (2017) explican que el muestreo no probabilístico por intención “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos” (p.230) lo que ocurre cuando la población es cambiante, como ocurre muchas veces en los puestos militares en función del marco legal del Estado peruano. Entonces, la elección de esta muestra se ha hecho respondiendo a la teoría descrita y a las condiciones laborales en que los oficiales desempeñan su labor.

3.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Las técnicas con las que se trabajará serán las siguientes: revisión documental, la entrevista y la fotografía. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la revisión documental se realiza de “forma no invasiva cuando no se les pide elaborarlos, y en este caso, pueden ser consultados en cualquier momento y ser analizados cuantas veces sea preciso” (p.464). Respecto de la técnica de entrevista, Vargas (2011) explica que es la más empleada en la investigación cualitativa porque permite una interacción entre las personas y recupera más allá de solo datos específicos (p.48). Finalmente, en la técnica de la fotografía, Vargas (2011) plantea que “la fotografía es una técnica muy usada en muy diversos tipos de investigación. Tiene la característica de captar la realidad de manera fija” (p.49). Entonces, cada una de estas técnicas permitirán recuperar los diferentes aspectos del objeto de estudio que se ha planteado en los párrafos anteriores.

En este sentido los instrumentos por emplear se corresponderán con cada técnica: ficha de análisis documental, guía de entrevista semiestructurada y guía de revisión de material visual. Hernández y Mendoza (2018) explican que con la revisión de documentos se

puede estudiar el “lenguaje escrito y gráfico de los participantes”; con las entrevistas, el investigador llega a tener “cierto control sobre los temas por incluir y excluir”; finalmente, como la guía de la revisión visual, se logra revisar “cuantas veces resulte necesario” (p.448). (Ver ANEXO 2)

3.7 Rigor científico

El rigor científico que será el soporte de esta investigación radicará en los criterios de validez, generalización, dependencia y conformabilidad. Lo que se ha establecido según la investigadora Gaete (2018) que sostiene que, “la validez se concentra básicamente en que los conceptos o contenidos de interés para el estudio estén bien definidos y representados en el instrumento de medición” (p.114). Por otro lado, ella explica que “en la confiabilidad lo que importa es que el instrumento elaborado para la investigación mida aquello que se pretende medir, es decir, que las preguntas midan de manera correcta el fenómeno (...)” (Gaete, 2018, p.114). Respecto de la credibilidad, Gaete (2018) explica que “alude a la confianza o veracidad de los descubrimientos realizados en una investigación” (p.120).

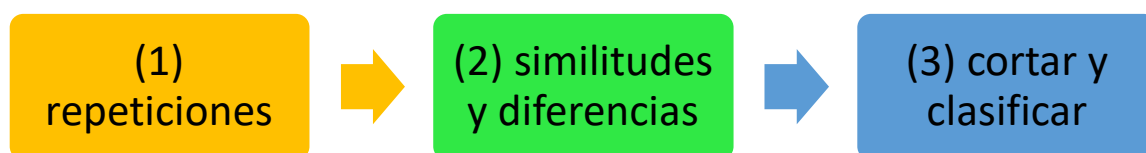
Esto se alcanzará recurriendo a especialistas con amplia investigación en la investigación y los aspectos teóricos que se abordan en la investigación. Ellos emitirán sus informes respecto de los instrumentos que el mismo investigador elaborará. Esto se hace para lograr el rigor académico necesario. Asimismo, al ser el propio investigador quien ha participado en las acciones de apoyo durante la pandemia por la COVID-19, se garantiza que conoce el tema de investigador y puede ser más acucioso con la investigación en general.

3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas de procesamiento por emplear se corresponden con lo propuesto por Hernández y Mendoza (2018): (1) repeticiones, (2) similitudes y diferencias, (3) cortar y clasificar (p.486). Como se presenta en la figura 4.

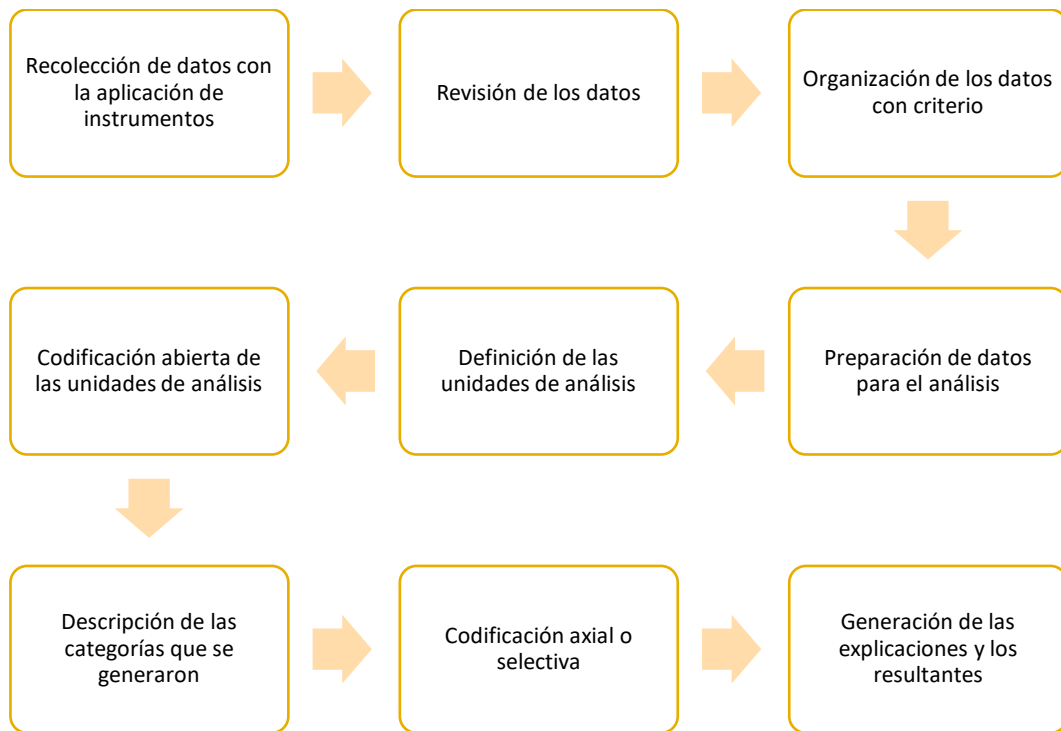
Figura 4

Técnicas de procesamiento de datos



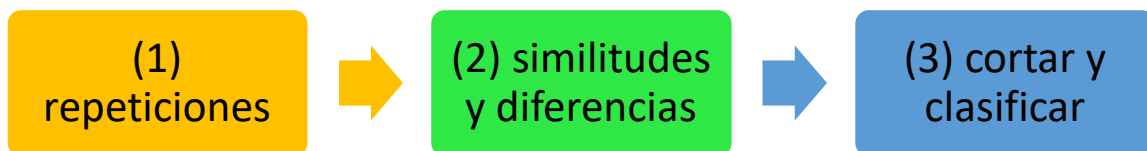
Nota. Adaptado de Hernández y Mendoza (2018, p.486)

Cabe indicar que este proceso se realizará luego de haber aplicado las técnicas de recojo de información. A continuación de esto, corresponde realizar la triangulación de la información. Así, el análisis contará con el proceso que propusieron Hernández y Mendoza (2018) y que se describe en la figura 5.

Figura 5*procesamiento y análisis de datos*

Nota. Adaptado de Hernández y Mendoza (2018, p.509)

En este punto también se puede recuperar lo indicado por Gaete (2018), respecto de la metodología cualitativa, “la triangulación: de datos, de investigadores, teórica y metodológica” (p.120). Asimismo agrega que “es posible usar más de un tipo de triangulación en un estudio cualitativo” (Gaete, 2018, p.120). En este caso será de datos y teórica en correspondencia con los objetivos de la investigación.



CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1 Recolección de datos

El trabajo de campo para la recolección de los datos fue realizado bajo responsabilidad del propio investigador, quien, durante el desarrollo del proyecto de investigación, se comunicó con el área responsable de 1ra Brigada Multipropósito para que se brinde los permisos correspondientes. Colegas a quienes se les agradece toda su colaboración y apoyo para la realización de todo el trabajo que se presenta. El tiempo invertido en toda esta actividad fue desde marzo de este año, 2022, hasta finales del mes de noviembre del mismo año. Los oficios enviados se presentaron con la anticipación debida en consideración de poder programar las reuniones para explicar el interés y los objetivos de la investigación.

El aporte significativo de los metodólogos Hernández y Mendoza (2018) ha permitido reconocer las etapas y los procesos pertinentes de realizar para realizar una investigación cualitativa adecuadamente, como señalaron textualmente, "... ya comenzaste a recolectar y analizar información ..." (p.426). De lo que se entiende que, incluso cuando se está aplicando las técnicas de recolección de datos, el investigador empieza un proceso de análisis de ellos. Sumado a este escenario, Hernández y Mendoza (2018) también recomiendan que el trabajo de campo recupere la información de la manera en que habitualmente las personas laboran, es decir, no alterar el escenario en que acontece el fenómeno para cumplir del mejor modo con la objetividad de la investigación. Salgado (2007) agregó que, "la metodología cualitativa ha abierto un espacio multidisciplinario que convoca a profesionales de las más diversas disciplinas ..." (p.151). Con este apartado se puede subrayar que, incluso en el ámbito militar las investigaciones cualitativas también han de cumplir estándares de calidad que redunden en que lo hallado sean conclusiones oportunas para aportar al mundo académico.

Hernández y Mendoza (2018) explicaron que "conforme se van recolectando los datos estos se revisan para ver si estás obteniendo la información deseada de acuerdo con el planteamiento del problema" (P. 468). De ahí que sea muy importante contar con técnicas acorde a los objetivos planteados. En este caso se ha optado por la revisión documental, la entrevista y la fotografía. Salcedo (2007) también explicó que "no hay realidad objetiva, la realidad es edificada socialmente, por consecuencia, múltiples construcciones mentales pueden ser "aprehendidas" sobre esta" (p.73). Por lo que conveniente recuperar la información de diversas fuentes a fin de contrastarlas y hallar conclusiones que permitan entender el panorama del fenómeno que se estaba investigando.

Cada uno de los instrumentos empleados contó con la revisión y asesoría de especialistas, quienes con sus comentarios y observaciones los enriquecieron. Así, se pudo realizar el recojo de información; en este caso, al ser fenomenológica la investigación, era importante conocer la perspectiva de quienes habían participado para aproximarse mejor al

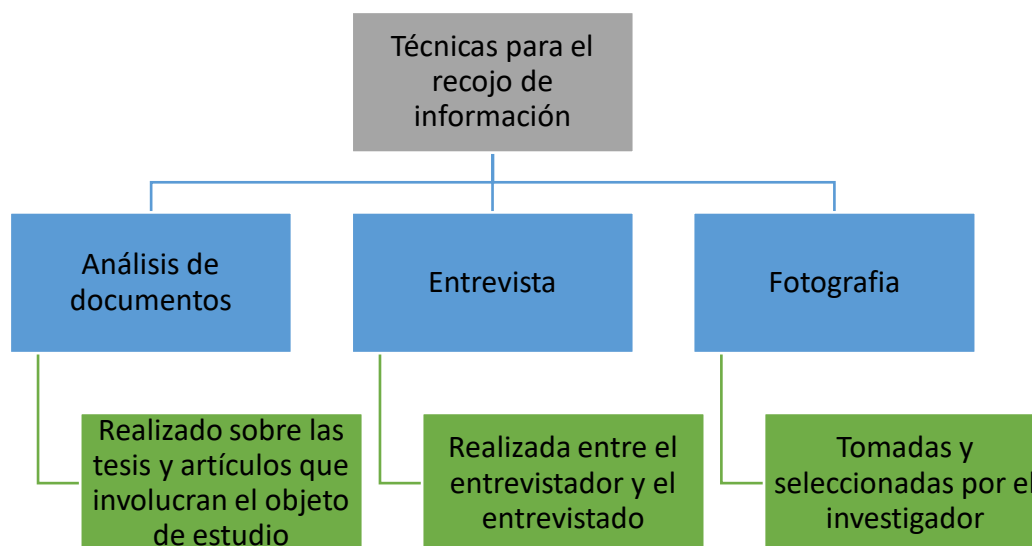
fenómeno de estudio. De ahí es que entre los criterios de selección de las fuentes de información humana se encontraban los siguientes: (a) oficiales del Ejército; (b) con experiencia en el campo de por lo menos un año (en consideración del escenario de la pandemia); (c) participar en las acciones de apoyo a la PNP.

El procesamiento de la información fue realizado de manera sistemática desde el planteamiento de identificar unidades de análisis para configurar mejor el panorama del objeto de investigación. Alcanzar los niveles de validez y confiabilidad que señaló Gaete (2018), involucra que el trabajo sea meticuloso y profesional, por eso es que el apoyo de los asesores ha sido de gran valía. Vargas (2011) explicaba que, en una investigación cualitativa, desde su planteamiento se puede ir haciendo ajustes que le permita mejorar la presentación para que el trabajo supere observaciones y alcance niveles académicos esperados.

En la Figura 6 se presenta en esquema las técnicas empleadas en la investigación y cuyo diseño fue elaborado por el mismo investigador.

Figura 6

Las técnicas para la recolección de datos



Es importante señalar que el investigador contaba con experiencia profesional dentro de la 1ra Brigada Multipropósitos, lo que le permitió conocer con mayor proximidad las dinámicas de trabajo que se desarrollaban. Asimismo, la investigación, que en un primer momento fue teórica, también sirvió para configurar la mentalidad del investigador respecto de cómo abordar la aplicación de cada una de las técnicas de investigación.

Hernández y Mendoza (2018) explicaron que “la recolección de los datos se realiza en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de muestreo, en el caso de las personas enfocado en cómo piensan y cómo interactúan” (p. 443). Por ello es que, se solicitaron los permisos necesarios para cada caso.

4.2 Organización de los datos

4.2.1 Análisis documental

La investigación realizada a considera adecuada la revisión de materiales documentales para la recuperación de información vinculada al fenómeno de estudio. Se debe señalar que, según los metodólogos Fernández, Hernández y Baptista (2014), dichas fuentes de información son de significativa relevancia para las investigaciones cualitativas, como lo indican en sus propias palabras:

Entre tales elementos podemos mencionar cartas, diarios personales, fotografías, grabaciones de audio y video por cualquier medio, objetos como vasijas, armas y prendas de vestir, grafiti y toda clase de expresiones artísticas, documentos escritos de cualquier tipo, archivos, huellas, medidas de erosión y desgaste, etcétera. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.415).

De modo que, cualquiera de dichas fuentes enriquece la información para completar el panorama del estudio. También, Vargas (2011), agregó que, “esta forma de observación implica el acopio de documentos escritos o digitales, textuales o iconográficos, etc. con el objeto de ser interpretados hermenéuticamente obteniendo así de ellos información relevante para la investigación...” (p.52). De modo que, la realización de esta técnica involucra el diseño de una ficha o instrumento con el cual se aplicará el análisis de los documentos. El detalle de los revisados se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2

Documentos para la revisión documental

Tipo de documento	País	Referencia
Tesis	Perú	Dionisio y Meza (2021)
Tesis	Perú	Panduro (2021)
Tesis	Perú	Sánchez (2021)
Tesis	Perú	Campos, Roldán y Palomino (2020)
Artículo teórico en revista indexada	Perú	Delgado, Delgado y Sandoval (2018)
Tesis	España	Jiménez y Franchi (2020)
Tesis	Ecuador	Espinosa (2018)
Tesis	Argentina	Tripolone (2020)
Artículo teórico en revista indexada	Chile	Avendaño y Gronemeyer (2018)
Artículo teórico en revista indexada	Guatemala	Fundación Myrna Mack (2020)

4.2.2 La Entrevista

Para la realización de la técnica de la entrevista, el investigador diseñó el instrumento por emplear. Esto se hizo en consideración de los objetivos que se habían propuesto y procurar recuperar la información relevante para conocer el fenómeno de estudio. En

consideración de ello, se contó con tres asesores que contribuyeron para mejorar el producto, de manera progresiva. Una vez terminado, se les envió y a los profesionales para que ellos verificaran todas las mejoras realizadas y puedan emitir su informe de aprobación. Esta primera etapa se estableció de acuerdo con lo que Hernández, Fernández y Baptista (2014) habían planteado:

el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden). Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. (p.403)

Después, se solicitó a los entrevistados sus diferentes disposiciones horarias a fin de establecer coincidencias para concretar las reuniones. Esto demandó un par de semanas de coordinación. Por su parte, los metodólogos Hernández y Mendoza (2018) explicaban que, se ha de elegir un grupo de la población como muestra, este último "...es el grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc. sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia" (p.427). Es en este sentido que se estableció la muestra de manera no probabilística por conveniencia. Hernández, Fernández y Baptista (2014) explicaron que "están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso" (p. 390). De acuerdo con lo señalado, la entrevista se realizó a ocho oficiales que cumplían con el perfil señalado. El detalle se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3

Perfil de los participantes entrevistados

N° de entrevista	Grado Militar	Experiencia	Fecha de entrevista	Medio de comunicación para la entrevista
1	My.	6 años	01 de noviembre del 2022	Cuartel General del Ejército
2	Cmdte.	7 años	18 de octubre del 2022	Cuartel General del Ejército
3	My.	6 años	16 de octubre del 2022	Batallón de Comunicaciones 112
4	My.	4 años	15 de octubre del 2022	Comando de Educación y Doctrina del Ejército
5	My.	6 años	11 de noviembre del 2022	Cuartel General del Ejército

N° de entrevista	Grado Militar	Experiencia	Fecha de entrevista	Medio de comunicación para la entrevista
6	My.	4 años	12 de noviembre del 2022	Batallón de Comunicaciones 112
7	My.	6 años	24 de setiembre del 2022	COPERE
8	Cmdte.	7 años	27 de setiembre del 2022	DEPLANO II-DE

4.2.3 La Fotografía

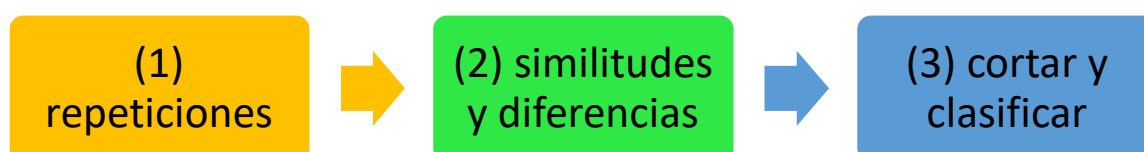
La técnica de fotografías o también denominada de artefactos de investigación permite recuperar información para completar el panorama. Vargas (2011) considera que “la fotografía es una técnica muy usada en muy diversos tipos de investigación. Tiene la característica de captar la realidad de manera fija” (p.49). Asimismo, Hernández, Fernández y Baptista (2014) explican que con la fotografía se puede “describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.154). Es por ello que, se realizaron las comunicaciones correspondientes y se recuperó un número considerado de fotografías. Entre ellas se seleccionó las más adecuadas en función de las categorías de la presente investigación. El detalle de ellas se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4

Datos de las fotografías recuperadas

N°	Código de registro fotográfico	Fecha de registro	Lugar de registro
001	001MOI	22 de agosto del 2022	Lima, principales avenidas
002	002MOI	25 de agosto del 2022	Lima, principales avenidas
003	003MOI	12 de setiembre del 2022	Lima, principales avenidas
004	004AAPNP	14 de julio del 2022	Lima, principales avenidas
005	005AAPNP	12 de setiembre del 2022	Lima, principales avenidas
006	006AAPNP	12 de setiembre del 2022	Lima, principales avenidas
007	007AAPNP	16 de agosto del 2022	Lima, principales avenidas
008	008AAPNP	10 de agosto del 2022	Lima, principales avenidas

4.2.4 Organización de los Datos

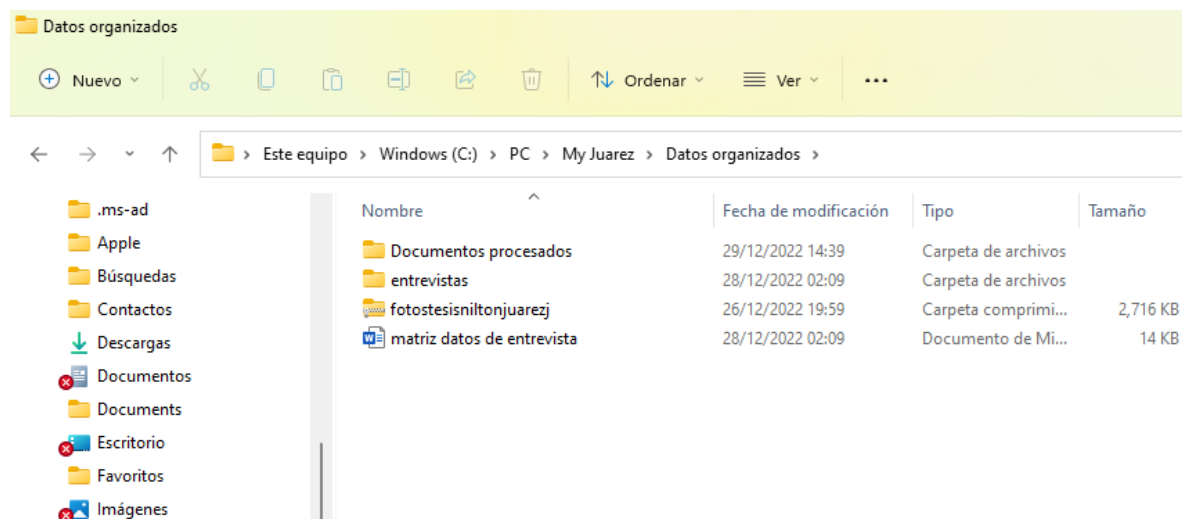


Los documentos recuperados y las evidencias recogidas mediante las diferentes técnicas fueron centralizadas por el investigador. Estas fueron organizadas en formato físico

y digital a fin de preservar cada uno de los datos. Hernández & Mendoza (2018), han explicado que el “acopio de datos narrativos en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de muestreo.” (p. 443). Entonces, con la recuperación de la información se logra caracterizar los objetos de la investigación. Vargas (2011) agregaba que “la información levantada yare-ordenada, transcrita, depurada y sujeta a una cierta logística de análisis, constituye la materia prima del análisis por iniciar. Se debe contar con una copia en papel de todo ese material como soporte...” (p.89). Es por ello que, el investigador optó por contar con los archivos en físico y también, almacenarlos en la nube de Microsoft en una cuenta personal, al igual que en su laptop.

Figura 7

Archivos digitales de los datos recuperados con las técnicas de información



Entonces, debido a la cantidad de datos con los que se trabajará, se ha considerado conveniente el trabajo manual o mecánico, es decir, se han dejado de lado los programas de procesamiento de datos para otorgar prioridad al trabajo reflexivo y analítico propio del investigador. Este será un análisis metódico de los aportes ofrecidos por las diferentes fuentes de información.

4.3 Definición de Categorías

La revisión de los documentos se hizo mediante matrices de información que se presentarán en las siguientes páginas. Vargas (2011) explicó que primero se realiza una depuración, “la información obtenida habrá de ser depurada en esta parte del proceso de investigación para reducirla si es necesario, pero sobre todo, para juzgar su utilidad y justificación como material valioso” (p.87). Realizar este trabajo tiene como misión la identificación de unidades de análisis que resulten ser particular que, en la investigación cualitativa, son empleadas para la realización de la codificación (Hernández y Mendoza,

2018). Esas unidades de análisis se generan en el análisis de los datos de acuerdo con el problema que se está trabajando en la investigación.

Tabla 5

Citas referentes de unidades de análisis- Entrevistas

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
1	Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> — La instrucción tanto teórico y casuístico tuvo como finalidad la defensa de la persona humana y respeto de su dignidad (Constitución Política del Perú, DDHH). — Así como instruir y poner en conocimiento sobre la cartilla del uso de la fuerza al personal militar de cómo debe actuar ante la sociedad frente a un estado de emergencia para no cometer faltas y delitos que atenten a los derechos humanos, así como la coordinación con la Policía Nacional del Perú (Decreto Leg. N°1095). — Siendo función de la 1ra Brigada Multipropósito preparar a la fuerza y habiendo sido publicado el Decreto Leg. N°1095 antes de la pandemia, se sobreentiende que todo el personal militar ya debió tener el conocimiento de la forma de actuar frente a un estado de emergencia, sin embargo, se pudo apreciar de acuerdo con los medios de prensa las fricciones y falta de coordinación que existía entre el ejército y la PNP por lo que considero que dicho personal NO estuvo adecuadamente preparado. — Las acciones que realizó el personal de la 1ra Brigada Multipropósito, acorde al Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, fue respecto al cumplimiento de normas de bioseguridad, — Donde dicha unidad militar debía ayudar al Estado a verificar y controlar en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que la población debía realizar a fin de minimizar los contagios. — El personal de resguardo tuvo como acciones la supervisión control de la circulación de la población acorde al permiso de circulación o pase laboral que el Estado implantó durante el tiempo de pandemia, así como el control de que no exista desorden público o saqueos. — De acuerdo con su Plan de Operaciones y al sector de responsabilidad la 1ra Brigada Multipropósito realizó la seguridad de servicios en la provincia de Barranca, provincia de Cajatambo, provincia de Oyon, provincia de Huaura, provincia de Huaral, provincia de Canta, provincia de Lima, provincia de Huarochiri.

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
2	Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="667 331 2063 507">— En un principio la organización de los grupos del personal militar fue acorde a las patrullas que se establecieron para acciones y operaciones militares en el Vraem, por lo que al pasar el tiempo dichas patrullas se fueron reduciendo acorde a la necesidad y contexto, donde estaba organizado por un jefe de patrulla (OO, Tco o Suboficial) un adjunto (OO, Tco o Suboficial, renganchado) y cuatro o cinco personales de tropa, cuyo patrullaje fue a pie. <li data-bbox="667 536 2063 639">— El control de tránsito fue controlando y verificando el desplazamiento vehicular y de los ciudadanos lo cual fue realizado en la provincia de Barranca, provincia de Cajatambo, provincia de Oyon, provincia de Huaura, provincia de Huaral, provincia de Canta, provincia de Lima, provincia de Huarochiri. <li data-bbox="667 668 2063 772">— El apoyo a la PNP, para el cumplimiento de aislamiento domiciliario fue ayudando a que se cumpla el estado de emergencia y supervisando el control de la circulación de la población acorde al permiso o pase laboral. <li data-bbox="667 801 2063 1010">— Que siendo función del ejercito preparar a la fuerza y teniendo como experiencia el estado de emergencia por la pandemia, se impulse y refuerce la instrucción sobre el uso de la fuerza en caso de estado de emergencia y estado de sitio, así como las reuniones y trabajos coordinados con la PNP, a fin de que haya una capacitación y practica integrada para enfrentar diferentes tipos de amenazas que atenten a la seguridad nacional y que exista una mejor dosificación y administración el personal al momento de enviarlos a patrullar. <li data-bbox="667 1038 2063 1182">— Para mantener la confianza y el nivel del trabajo que hubo entre las Fuerzas Armadas y la PNP, deba existir intercambio de personal para realizar diferentes cursos, sería recomendable que se cree un curso que se pueda llamar integración, cuya finalidad sea actuar ante un estado de emergencia o de sitio ya sea en casos de conflictos, pandemias, etc. <p data-bbox="667 1211 2063 1310">— La instrucción y formación que se imparte es notable, ya que tiene como objetivo planificar, ejecutar y liderar acciones de carácter militar en apoyo a la PNP dentro del ámbito nacional o en el lugar específico que se le requiera, con la finalidad de contribuir bajo el concepto de seguridad multidimensional.</p>

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		<ul style="list-style-type: none"> – A pesar de que la pandemia (Covid-19) se suscitó de una manera inesperada y generando una crisis sanitaria, la 1ra Brigada Multipropósito estuvo preparada y en capacidad de brindar el apoyo a la PNP, en el marco de la Constitución y respetando los Derechos Humanos. – Adoptar las medidas necesarias para, junto con la Policía Nacional, garantizar el funcionamiento de los Servicios Públicos Esenciales, participar en el control de la restricción de tránsito vehicular y peatonal durante el periodo que sea necesario. – Se realizó la información y orientación de ciudadanos, identificación de ciudadanos, control de vehículos, protección de patrimonios públicos resguardo del personal de salud, resguardo del transporte de medicamentos, préstamo de unidades militares para transportar los recursos de salud, transporte de alimentos al personal más vulnerable, resguardo a la entrega de alimentos en los puntos de atención, etc. – La 1° Brigada Multipropósito realizó un despliegue de su personal militar y vehículos en acciones de primera respuesta, integrando sus esfuerzos con la plataforma de primera respuesta y otras entidades del Estado en apoyo a la PNP en diferentes puntos de la capital. – Las acciones de patrullaje fueran optimas y organizadas, las cuales garantizaron, mantuvieron y restablecieron el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, manteniendo la paz y la convivencia social pacífica, garantizando la seguridad, tranquilidad y orden público, promoviendo e implementando mecanismos de coordinación y articulación en favor de la seguridad ciudadana. – Lo realizó juntamente con la PNP, respetando el distanciamiento social y los derechos humanos del personal intervenido y dentro del marco de la Constitución, lo cual se realizó en diferentes puntos de la capital. – Apoyó con patrullas diurnas y nocturnas, el cual intervenía al personal que transitaba por las calles y verificando si disponían de su DNI físico, indicando el motivo por el cual no se encontraba en su domicilio, pase de tránsito físico o en pantalla, fotocheck de la empresa donde labora, manteniendo en todo momento el distanciamiento social obligatorio y adoptando todas las medidas de bioseguridad.

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		<ul style="list-style-type: none"> – A pesar de las carencias logísticas y otros factores la 1ra Brigada Multipropósito estuvo en capacidad y en condiciones de apoyar a la PNP y afrontar la pandemia – Que se gestione un mejor presupuesto para la adquisición de material logístico y de esta manera poder desarrollar de manera más rápida y efectiva los requerimientos que se necesite para afrontar alguna pandemia o algún desastre de origen natural.
3	Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> – La instrucción de la 1ra Brigada Multipropósito antes de la pandemia, en materia de acciones militares era regular, debido a que no había un motivo específico, sin embargo durante la pandemia se tuvo que intensificar con la salvedad del distanciamiento ya que el personal militar también se contagiaba, pero siempre estuvo al frente cumpliendo el mandato del gobierno constitucional. – Durante el apoyo a la PNP en acciones militares, el personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito tuvo que desplegar la mayoría de su personal en diferentes puntos de Lima, en tres turnos constantes de 8 horas cada uno durante los 7 días de la semana, durante el primer año de pandemia y luego en dos turnos al día, sabiendo que estaban en apoyo a la PNP el uso de la fuerza no fue requerido en gran manera, ya que con la sola presencia era suficiente para disuadir cualquier acto contra la ley, también debemos reconocer que el marco legal no es el adecuado para este tipo de acciones en apoyo a la PNP. – En un principio no estuvo adecuadamente preparado, debido a su esporádica instrucción sobre apoyo a la PNP en acciones militares, ya que no eran requeridos, pero durante la pandemia y por mandato constitucional se tuvo que intensificar la instrucción de sobremanera, para estar en condiciones de apoyar a la PNP, sin tener problemas de carácter legal. – Desde un principio se le dotó de equipo de bioseguridad personal, además había un protocolo de desinfección del personal y de los vehículos usados para este fin; también se le dio instrucción al personal sobre el distanciamiento social, así como el trato a la población para salvaguardar la integridad del personal, ya que debían estar en condiciones óptimas de salud para poder seguir apoyando a la PNP en las acciones militares.

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		<ul style="list-style-type: none"> – El personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito estuvo apoyando a la PNP en el resguardo de SSPPEE, así como intersecciones principales, puentes, etc en Lima metropolitana, de igual manera en bancos, supermercados, y otros que eran de vital importancia para el normal funcionamiento de la ciudad, realizándolo de la mejor manera y obteniendo el resultado deseado de ser un elemento de acción psicológica para disuadir a la población civil de realizar vandalismo o saqueos. – Lo realizo en apoyo a la PNP, y se dio seguridad a los principales SSPPEE de Lima metropolitana, logrando mantenerlos y sin que la infraestructura sufra daños producto de vandalismo o saqueos. – Las acciones militares en apoyo a la PNP se realizaron con el material disponible en la 1ra Brigada Multipropósito, la organización fue la adecuada, ya que con el personal se logró cubrir todos los puntos sensibles, además todos los desplazamientos del personal militar se realizaron en vehículos de la institución, los cuales cumplieron la misión asignada. – Todos los controles de tránsito fueron en apoyo a la PNP, los cuales cumplieron la misión asignada, y fue en su mayoría en Lima cercado y Lima norte, cubriendo gran parte la ciudad. – De acuerdo a los Decretos de Urgencia dictados por el gobierno central, la 1ra Brigada Multipropósito realizó su trabajo en apoyo a la PNP, haciendo cumplir de manera satisfactoria el aislamiento domiciliario obligatorio, realizando patrullajes constantes y controles ubicados estratégicamente en diferentes lugares de la ciudad. – Mi apreciación es satisfactoria, debido a que el personal estuvo comprometido con la misión asignada, sin escatimar días de la semana ni las horas de los turnos que les tocaba, sin embargo debemos tener presente que el personal realizaba su patrullaje con armamento de guerra, allí faltó proporcionar armamento no letal o modificar la reglamentación del uso de la fuerza a tiempo. – Se debe dotar de armamento no letal al personal que va en apoyo a la PNP, además de equipamiento adecuado para ese fin, también se debe tener presente la normatividad legal que avale la participación del personal militar en acciones militares en apoyo a la PNP.

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
4	Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> – La instrucción en la 1ª Brigada Multipropósitos se ha vuelto cada vez más especializada; el personal adquirió nuevas competencias y capacidades en la Gestión de Riesgo de Desastres de origen natural. – Considero que no estuvo correctamente preparado, en vista que nunca nos habíamos enfrentado a un fenómeno de tal naturaleza y magnitud. – Realizamos patrullaje las 24 horas del día para hacer cumplir la inmovilización social y hacer cumplir las medidas de bioseguridad. – Patrullaje constante, se realizaron acciones cívicas en apoyo a la ciudadanía, así mismo se brindó seguridad en lugares de concurrencia masiva de la población. – Se brindó seguridad en los lugares de servicios públicos esenciales y en algunas entidades del estado – Se organizó patrullas por turnos. Estas patrullas fueron fijas y móviles – Se organizaron patrullas adicionales a las previstas en la zona de responsabilidad de la 1ra Brigada Multipropósito, a fin de verificar la documentación autorizada que debería portar la población para transitar, recordemos que fue obligatorio transitar una persona por familia y solo para realizar compras de primera necesidad. – Se apoyó a la Policía Nacional en la verificación del personal que se desplazaba y también se realizaba patrullaje nocturno para hacer cumplir el toque de queda obligatorio. – Bueno se realizó un gran trabajo en conjunto pero con las falencias que se presentaban al ser una situación nunca antes vivida. – Considero que lo más importante es dar las normas y leyes que avalen el trabajo en apoyo de las FFAA a la PNP. De forma tal de instruir y proteger a nuestro personal de acuerdo con el accionar que se nos imponga.
5	Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> – La instrucción que era impartida antes de la pandemia del COVID 19, era para apoyar a la población civil en caso de desastres de origen natural y para el apoyo a la PNP está referida para una alteración del

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		<p>orden interno a nivel nacional (protestas sociales), no se conocía que procedimientos se debía seguir ante una situación como el confinamiento social y las medidas que se tomaron ante el COVID 19.</p> <ul style="list-style-type: none"> – No, ninguna unidad de las fuerzas armadas estaba preparada para hacer frente a esta situación que por primera vez se nos presentó afrontar. – Nadie sabía, en si cual era la forma de contagio, ni qué medidas de protección sanitaria se debía tomar, por tal motivo el 80 % aproximadamente del personal de las FFAA fue contagiado entre los meses de marzo a mayo del 2020, cabe resaltar que por el desconocimiento que se tenía del COVID 19, se extremaron las medidas de bioseguridad y por temor hacer contagiado todo el personal las acataba. – Como todas las unidades de las fuerzas armadas, las principales acciones fueron el control del orden público en la zona centro y norte de lima, así como asegurar el normal funcionamiento de los centros de abastecimiento, supermercados y mercados de la ciudad de Lima. – Brindando seguridad interna de la planta de agua de la atarjea de SEDAPAL, se aseguró el abastecimiento y funcionamiento del mercado mayorista de Santa Anita (si bien los servicios públicos esenciales son agua y luz, se le considero a la cadena de abastecimiento alimentos como una prioridad para que Lima no caiga en histeria colectiva). – Las acciones de patrullaje fueron mixtas con piquetes “patrullas” de soldados a pie en las principales avenidas de la ciudad apoyando a la PNP en el control del tránsito del personal civil y patrullas móviles que patrullaban los diferentes sectores de la ciudad de manera disuasiva. – El control de tránsito se realizó en las principales avenidas de la ciudad y vías de acceso como en la carretera central y panamericana norte, con patrullas de tropa que se relevaban cada 6 horas. – Apoyo con despliegue de personal para el control del tránsito de personal civil y en los primeros días, se procedió a inmovilizar al personal que no acataba el aislamiento social y a llevarlo a las comisarías (actividades que nunca antes se presentaron en los roles del ejercito) y también se le apoyo en mantener el orden externo de los centros de abastecimiento.

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
6	Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> – Fue acción positiva y se actuó enmarcado en el accionar conjunto, bajo órdenes del Jefe del CCFFAA; hay que tener en cuenta que no existía ningún plan de operaciones orientado a ejecutar un procedimiento ante un desastre sanitario a nivel nacional, se tuvo que actuar con lo que se tenía en el momento y desarrollar situaciones de acuerdo con los eventos de cada día. – Que exista una coordinación entre los comandos de las zonas de seguridad nacional con los comandos de la PNP y que exista una sola línea de comando ante estas situaciones, se presentaron muchos casos en que el accionar de la PNP iba en contra del accionar de las FFAA y solo por falta de comunicación y de una línea de comando clara afín de dejar de lado los protagonismos institucionales <hr/> <ul style="list-style-type: none"> – La preparación e instrucción fue buena y oportuna – Control que la población respete el distanciamiento social – Control que la población use correctamente la mascarilla – Control del horario y aforo en lugares públicos – Control en las disposiciones emanadas por el gobierno como: (1) Restricción de uso de vehículos particulares; (2), Distanciamiento social; (3) Aforo en lugares públicos; (4) Que la población porte en todo momento su documento de identidad. – En apoyo a la PNP, mediante el empleo de patrullas móviles y fijas en diversos distritos de Lima Metropolitana. – La organización tuvo algunos inconvenientes, debido a que hubo apoyo de personal de otras dependencias, inicialmente las patrullas cubrían turnos prolongados y por temas de bioseguridad las patrullas acudían horas antes de su facción, lo cual causaba desgaste “exceso de cansancio” en el personal. De manera general las patrullas fueron a pie y en otras fueron a vehículos. – Las patrullas realizaban controles en los mercados de gran concurrencia en la ciudad de Lima, así como arterias principales con el fin de hacer que se cumpla el distanciamiento social y aforo.

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		<ul style="list-style-type: none"> – Realizando patrullajes y control de tránsito, haciendo que se respeten los horarios estipulados por el gobierno de turno mediante decretos. – Este tipo de acción fortaleció el empleo del Ejército en este tipo de acciones, haciendo notar su importancia del respeto que tiene la población hacia los miembros del Ejército – Lo que se tiene que mejorar es la logística e intensificar la preparación y entrenamiento a fin de estar preparados ante cualquier amenaza y poder actuar en cualquier escenario de riesgo, manteniendo ambas instituciones conocimiento unificado de los roles y las funciones que cada instituto desarrolla para un bien común.
7	Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> – La instrucción y formación del personal de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú (Uso de la fuerza y marco legal) fue de manera general: Muy Buena ya que en poco tiempo se logró implementar la capacitación para el personal de las Patrullas conformadas por OO, TCOS, SSOO y PTSMV, los cuales salían a cumplir su misión dando cumplimiento a los planes de Operaciones del Escalón Superior. – Cuando inicio la pandemia, las patrullas estaban entrenadas para desempeñarse en los cinco roles estratégicos de las FFAA, sin embargo, cuando empezó la pandemia, se incidió en la instrucción con miras hacia el apoyo del orden interno, a cargo de la PNP. Y fue esta institución, la que por medio de la gestión de la SIEDOC de la 1ra Brigada Multipropósito impartió instrucción sobre cómo actuar en estos casos de situaciones particulares, algo nuevo para nosotros, en este caso la Pandemia COVID-19. – Con respecto al cumplimiento de las normas de bioseguridad, están fueron cumplidas a cabalidad, debido a que se trataba de no solo apoyar al cumplimiento de la misión de la PNP, primaba la seguridad en las patrullas, manteniendo el distanciamiento, se exigía el lavado de manos, uso de mascarilla, desinfección de los vehículos, etc. – las acciones de resguardo (SEGURIDAD) del orden público realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito durante la pandemia de la COVID-19, fueron los siguientes: (1) Control del distanciamiento social; (2) Uso obligatorio de mascarilla facial y (3) Control vehicular en apoyo a la ATU.

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		<ul style="list-style-type: none"> – La manera de brindar seguridad a los de servicios públicos esenciales como apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19, fueron exclusivamente acciones de apoyo a la PNP, en los siguientes lugares: – Mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de concurrencia masiva de personas, y todos estos tipos de lugares que se encontraban dentro del sector de responsabilidad de la Brigada Multipropósito. – Las acciones de patrullaje de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú, se realizaron de manera mixta; es decir hubo patrullas tanto a pie como móviles. – En todo momento se apoyó a las acciones de la PNP, siempre y cuando hubiera efectivos de dicha institución, y los lugares donde se apoyó el control de tránsito, fueron las principales intersecciones viales de los distritos de Comas, Independencia, Rímac, y San Juan de Lurigancho. – El aislamiento domiciliario obligatorio se controló de acuerdo con los horarios establecidos en la normativa del estado y los decretos supremos, A las personas que incumplían dichas normas, se le ponía a disposición de la PNP. – El Ejército del Perú, como parte de las FFAA, es una institución que esta presta a garantizar la soberanía nacional, como su rol fundamental; sin embargo, el apoyo en el orden interno es también un rol que debe cumplirse en el momento que sea necesario, siempre como apoyo a la PNP, ya que esta última es la que está a cargo del Orden Interno. – Instrucción y entrenamiento combinado con la PNP – Recopilación de lecciones aprendidas sobre estas situaciones. – Manuales y reglamentos sobre estas acciones de apoyo. – Coordinación con el escalón Superior sobre las acciones a realizar.

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
8	Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="674 331 1608 363">– Capacitación con apoyo del Ministerio de salud al personal de tropa. <li data-bbox="674 392 2067 531">– El personal fue capacitado no solo teóricamente sino de manera practica aplicando la norma legal del DL 1095 y su Reglamento, estas capacitaciones fueron brindadas por el asesor legal de la brigada y el Asesor Jurídico Operacional de la II DE. Pudiendo destacar ahí la parte práctica y comparación del DL 1095 con su reglamentación ante las operaciones y acciones militares. <li data-bbox="674 560 2067 699">– Por la capacitación brindada al personal militar su apoyo a la PNP fue de gran ayuda puesto que tenían claro sus funciones dentro de las intervenciones policiales que realizaban en su sector de responsabilidad como acciones militares estando en todo momento en comunicación con su PC y el asesor legal. <li data-bbox="674 727 2067 903">– El personal militar dio estricto cumplimiento a las normas de bioseguridad dadas por el MINSA así mismo en el apoyo que brindaron a la PNP se constató dicha capacitación siendo en todo momento respetuosos con la población y conminándolos a cumplir con el uso de mascarillas KN-95 o 2 mascarillas quirúrgicas, distancia entre personas a 2 metros, lavado de manos no menos de 20 segundos, uso del alcohol medicinal y el uso del protector facial. <li data-bbox="674 932 2067 1034">– Las patrullas de la 1ra Brigada Multipropósitos realizaron acciones militares de seguridad, dentro de las cuales podemos destacar: (1) Resguardo a los Servicios públicos esenciales e instalaciones críticas y (2) Apoyo a las autoridades locales y regionales. <li data-bbox="674 1062 2067 1383">– La 1ra Brigada Multipropósito realizo la seguridad a los SSPPEE como apoyo a la PNP en su sector de responsabilidad que abarcan 9 distritos de Lima (Carabayllo, Comas, los Olivos, Independencia, San Martin de Porres, Cercado de Lima, Rímac, el Agustino y San Juan de Lurigancho) y 7 provincias (Canta, Huaral, Chancay, Huacho, Barranca, Oyón y Cajatambo) de la siguiente manera: Seguridad a el Sistema de tratamiento de agua potable de Lima y callao – Atarjea – Huachipa; Seguridad a las Centrales Hidroeléctricas y Sub estaciones eléctricas; Seguridad a los Terminales terrestres de Atocongo, Yerbateros y Plaza Norte; Seguridad a la estación City Gate de CALIDDA (gas natural); Seguridad a los principales centros financieros; Seguridad a los principales centros de abasto (Mercados Mayoristas); Seguridad a los mercados itinerantes de las Municipalidades distritales; seguridad a los mercados

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		<p>itinerantes del MINAGRI (de la chacra a la olla); Seguridad a los mercados Satelitales (temporales) del Ministerio de la Producción; Seguridad a los centros comerciales y Malls; Seguridad a las principales estaciones del tren y del metropolitano; Seguridad a los principales Hospitales de Lima y provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las acciones militares de patrullaje conjunto en apoyo a la PNP se realizaron de manera exitosa puesto que se hizo cumplir el aislamiento social ordenado por el gobierno, el uso de las medidas de bioseguridad y como efecto disuasivo para evitar el incremento de actividades delincuenciales. Estos patrullajes se realizaron de manera motorizada y a pie, en muchos casos con apoyo de las municipalidades siendo esto muy reconfortante puesto que el trabajo entre las instituciones tutelares del estado y los gobiernos locales beneficiaron en el éxito de salvaguardar a la población ante esta pandemia. – La 1ra Brigada Multipropósitos realizo control fijo del tránsito peatonal y vehicular a través de patrullas fijas y móviles a fin de asegurar el distanciamiento y la inamovilidad sociales según los días y horas previstas por el gobierno en las diferentes carreteras y avenidas en apoyo a la PNP, siendo las infracciones más comunes detectadas las siguientes: Peatones caminando en pareja; Sin pase de tránsito vehicular; Con pase peatonal y realizando otras actividades; Vehículos particulares que no sean de propiedad de médicos, militares y policías; Vehículos que realizan el servicio de taxi sin su pase vehicular y sin la autorización de la autoridad correspondiente. – En un primer tiempo se programó realizar estas acciones militares de la siguiente manera: Vía Panamericana; De norte a Sur: Altura de la Universidad cesar Vallejo campus norte y altura del instituto Británico; De sur a norte: Altura de la Av. Habich y altura de Megaplaza; Vía Túpac Amaru; De norte a Sur: Altura de la Av. Belaúnde y altura de la Av. Izaguirre; De sur a norte: Altura de la portada Guía del Fuerte Gral Div “Rafael Hoyos Rubio”, altura de la Av. Habich y altura de la estación Naranjal. – Así mismo se realizaron operativos integrados de alto impacto para control peatonal y vehicular (ordenado por el CCFFAA), esta programación la comunicaban diariamente para ser ejecutada a las 24 hrs. – La 1ra Brigada Multipropósitos apoyaba a la PNP con patrullas móviles y fijas, las cuales brindaban seguridad a la PNP en las intervenciones al personal civil que incumplía el aislamiento social ordenado

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		<p>por el gobierno, dichos patrullajes se realizaban con vehículos militares y en varias oportunidades apoyados por vehículos de la municipalidad lo cual formaba un excelente equipo de apoyo como representantes del estado. Dichos patrullajes se realizaban en los horarios establecidos por el gobierno como de 2200 a 0400 hrs en donde solo estaba autorizado el tránsito de personal médico, sanitario, taxis con su permiso para emergencias y otros vehículos como de los Bomberos, ambulancias y de los SSPPEE.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La 1ra Brigada Multipropósitos realizo el apoyo a la PNP en cumplimiento de las siguientes normas: (1) DS N° 008-2020 del 11 de marzo del 2020; (2) Directiva N° 020 y 024 JCFFAA/D-3/DAI (Directiva para normar el planeamiento, preparación, coordinación y conducción del Proceso de aislamiento social obligatorio por emergencia sanitaria originada por Coronavirus- “VENCEREMOS”) del 16 de marzo y 01 de abril respectivamente; (3) Plan de acción inmediata “EMERGENCIA SANITARIA COVID 19-2020” del Comando operacional del Centro del 18 de marzo del 2020. – Y como parte del Ejército que es la institución tutelar del estado es que su actuación es de suma importancia y se vio de manera sobresaliente por la capacidad de su fuerza operativa, así como de la coordinación entre diferentes instituciones del estado y gobiernos locales. – Uno de los aspectos que se debe mejorar es el equipamiento logístico para acciones militares que el escalón superior ya lo recomendó y solicitó al MINDEF en diciembre año 2021, con ese equipamiento las fuerzas armadas estarían a la altura de muchos países del 1er mundo pues no solo protegería al personal militar sino también a la población con el uso de armamento no letal y cumpliendo con lo establecido en el DL 1095 y su reglamento sobre el actuar de las FFAA ante amenazas internas. Así mismo la capacitación al personal militar (oficiales, Tcos, SSOO y tropa) debe ser incorporado en la instrucción de sus escuelas de formación y en los PIM de la tropa a fin de mantener preparada la fuerza para actuar en cuanto ordene el Estado. – Otro punto importante es la capacitación en DIH y DDHH al personal de Oficiales, Tcos SSOO por parte del Centro de Instrucción de DIH y DDHH de las FFAA, a fin de que su proceder sea cumpliendo estas normas internacionales y nacionales.

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		<ul style="list-style-type: none"> — Mientras más se tenga capacitado al personal militar, mejor van a proceder en su actuar en las acciones militares y por ende dejaran en alto a la Institución.

Tabla 6

Definición de la unidad de análisis- Documentos

Foto	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
01	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> — “...que no existe un marco legislativo vigente para la participación de las FFAA en acciones contra actos delincuenciales”. (Dionisio y Meza, 2021, p.73) — “Entre las acciones realizadas se deben señalar las siguientes: participación en patrullaje, apoyo a la PNP en el control interno, transporte y movilidad de recursos de salud y la distribución de los alimentos”. (Dionisio y Meza, 2021, p.73) — “...se acompañó al personal cuando tenían que trasladarse a la casa de las personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad; respecto de la distribución de alimentos, esta se hizo hacia quienes se encontraban en situación vulnerable y también, se hizo resguardo para la entrega de víveres”. (Dionisio y Meza, 2021, p.73)
02	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> — Las responsabilidades que se tienen que atender en medio de una pandemia podría superar la cantidad de recursos humanos con los que se cuenta para poder trabajar. Este escenario demanda del trabajo cooperativo y de ahí que, se generen las acciones de apoyo de las FFAA hacia la PNP. (Panduro, 2021)

Foto	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
03	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> – El personal de las FFAA adquirió nuevas competencias y capacidades en la Gestión de Riesgo de Desastres de origen natural frente a las demandas que las poblaciones requerían, sea para la atención ante la pandemia como para consolidar su sensación de seguridad para la realización de sus actividades, las que estaban permitidas (Sánchez, 2021).
04	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> – Gran parte de las acciones de apoyo se centraron en el control, es decir, hacer que la población respete el distanciamiento social; el uso correcto de la mascarilla y el respeto al horario y aforo en lugares públicos. (Campos, Roldán y Palomino, 2020)
05	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> – Entre las acciones de apoyo que se pudieron realizar frente a la pandemia por la COVID-19 se pueden señalar el trabajo de mantener el aislamiento domiciliario obligatorio, también el control de tránsito que se realizó y el patrullaje en compañía de los agentes policiales. (Delgado, Delgado y Sandoval, 2018)
06	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> – La pandemia por la COVID-19 movilizó a gran parte de las FFAA en todo el planeta, esto debido a que se tenían que implantar normas de bioseguridad que, en muchas ocasiones, no eran acatadas por las ciudadanías; de modo que, luchar contra la propagación de la enfermedad se convertía en una constante. Es en este sentido que los trabajos de acciones de apoyo para el resguardo del orden público se hicieron necesarios, ello involucró patrullaje y también el resguardo de espacios públicos de primera necesidad como es el caso de los centros de abastos como los mercados. (Jiménez y Franchi, 2020)
07	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> – La falta de cumplimiento por las normas de bioseguridad impuestas por el Estado generó que se tuviese que salir a hacer un patrullaje más constante, esto fue responsabilidad de la policía y de las FFAA. Así, mediante las acciones de apoyo, se logró fomentar la seguridad ciudadana que al inicio de la pandemia había generado episodios de descontrol e inseguridad

Foto	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
		entre la ciudadanía. Otras actividades de control que se pueden mencionar fue el resguardo de los centros de salud y también, el transporte de las medicinas (Espinosa, 2018).
08	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> — Las poblaciones, muchas de ellas migrantes, que se dedican al comercio ambulatorio, eran las que, en muchos episodios, rompían las normas de bioseguridad. Esto llevó a que se incremente el patrullaje para que la gente cuente con la seguridad de los servicios públicos esenciales, el resguardo del orden público y así, lograr evitar la propagación del virus. (Tripolone, 2020)
09	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> — Las diversas formas culturales de la nación influyen en la percepción del cumplimiento de las normas para evitar la propagación del virus de la COVID-19. Desde el Estado se estableció el distanciamiento social, el uso de mascarilla para protegerse de cualquier escenario de riesgo, entre otros. Sin embargo, para frenar la propagación se hizo necesaria la presencia de las fuerzas del orden como los carabineros (policía) y el apoyo de las FFAA para mantener la seguridad ciudadana y el cumplimiento de las normas.
10	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> — El resguardo del orden público fue responsabilidad de la Policía y de las FFAA, por lo que se requería una capacitación adecuada y constante. De modo que, la seguridad ciudadana involucró hacer patrullaje y control de la movilidad de los ciudadanos. Todo ello con el estricto respecto a las normas de seguridad y el uso de la fuerza. (Fundación Myrna Mack, 2020)

Tabla 7*Unidades de análisis extraído de las fotografías*

Foto	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
01	Fotografía	<ul style="list-style-type: none"> – Seis miembros del Ejército siendo capacitados respecto de la atención en apoyo a las necesidades de la atención de riesgos vinculados a la COVID-19
02	Fotografía	<ul style="list-style-type: none"> – En el primer plano se observan dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito asistiendo a un adulto mayor para brindar el apoyo en la seguridad ciudadana. – En el segundo plano se observan miembros de la PNP brindando orientación a diversas personas respecto del orden dispuesto para la atención al público.
03	Fotografía	<ul style="list-style-type: none"> – En primer y segundo plano se observan a dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito que se encuentran cuidando el desarrollo de las actividades regulares. Ellas, ahora, con el respeto y cumplimiento de las normas de bioseguridad. En este caso el uso de mascarillas y el respeto del 1.5 metros de distancia.
04	Fotografía	<ul style="list-style-type: none"> – Miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos realizando, son ocho de ellos los que se encuentran en una fila resguardando el orden público en cuanto al regular funcionamiento de las actividades en el Banco de la Nación.
05	Fotografía	<ul style="list-style-type: none"> – En el primer plano se observa a un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos con sus implementos de bioseguridad (mascarilla y guantes) en la labor de seguridad de servicios públicos esenciales. En el segundo plano, en la parte posterior, el mercado de frutas y algunos civiles realizando sus labores cotidianas.

Foto	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
06	Fotografía	<ul style="list-style-type: none"> — En un primer plano se encuentran tres miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos, en el segundo plano a efectivos de la Policía Nacional del Perú realizando labores de patrullaje urbano. Asimismo, se observan diversos civiles en diferentes puntos de la imagen realizando actividades comerciales y caminando.
07	Fotografía	<ul style="list-style-type: none"> — Un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos realizando la acción de control de tránsito en una avenida de paso principal
08	Fotografía	<ul style="list-style-type: none"> — En primer plano se observa a dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos solicitando los documentos personales a una ciudadana civil que se encuentra con una mascarilla, pero fuera de su hogar en el horario en que se había establecido aislamiento domiciliario obligatorio.

Hernández et al. (2014) explican que después de la organización de los datos se hace conveniente que el investigador establezca criterios para organizarlos y que dichos datos sean analizados con estándares de discernimiento. Así, se logra descubrir cuáles son las unidades de análisis que aparecen en la investigación. Con ellas se podrá identificar la amplitud de las categorías y las subcategorías. Hernández y Mendoza (2018) explican que, “el investigador considera segmentos de contenido, los analiza y compara. Si son distintos en términos de significado y concepto, induce una categoría de cada uno; si son similares, induce una categoría común” (p.474). Vargas (2011) agrega que “...con cierta frecuencia, el análisis pedirá otro acomodo de la información. Se debe entonces avanzar en este aspecto y, mediante un nuevo ordenamiento, facilitar el trabajo siguiente” (p.88).

De modo que, las unidades de análisis “...van “mostrándose” y los “capturas” en categorías. Usas la codificación para comenzar a revelar significados potenciales y desarrollar ideas, conceptos e hipótesis (...)” (Hernández y Mendoza, 2018, p. 474). Bajo dicho planteamiento, se realiza el análisis de los datos de las Tablas 5, 6 y 7, a fin de encontrar las unidades de análisis para codificarlas. Lo que se presentará en las Tablas 8, 9 y 10.

Tabla 8

Proceso de codificación abierta de las entrevistas

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
1	Entrevista	— La instrucción tanto teórico y casuístico tuvo como finalidad la defensa de la persona humana y respeto de su dignidad (Constitución Política del Perú, DDHH).	MOI IP
		— Así como instruir y poner en conocimiento sobre la cartilla del uso de la fuerza al personal militar de cómo debe actuar ante la sociedad frente a un estado de emergencia para no cometer faltas y delitos que atenten a los derechos humanos	MOI SECIU
		—...el personal militar ya debió tener el conocimiento de la forma de actuar frente a un estado de emergencia, sin embargo, se pudo apreciar de acuerdo con los medios de prensa las fricciones y falta de coordinación que existía entre el ejército y la PNP por lo que considero que dicho personal NO estuvo adecuadamente preparado.	MOI IP CNB
		— ...debía ayudar al Estado a verificar y controlar en cumplimiento de	MOI IP

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		las obligaciones y responsabilidades que la población debía realizar a fin de minimizar los contagios.	CNB
		– El personal de resguardo tuvo como acciones la supervisión control de la circulación de la población acorde al permiso de circulación o pase laboral que el Estado implanto durante el tiempo de pandemia, así como el control de que no exista desorden público o saqueos.	MOI IP ROP
		– De acuerdo con su Plan de Operaciones y al sector de responsabilidad la 1ra Brigada Multipropósito realizó la seguridad de servicios ...	MOI IP CNB
		– En un principio la organización de los grupos del personal militar fue acorde a las patrullas que se establecieron para acciones ... por lo que al pasar el tiempo dichas patrullas se fueron reduciendo acorde a la necesidad y contexto, donde estaba organizado por un jefe de patrulla.	MOI IP CNB
		– El control de tránsito fue controlando y verificando el desplazamiento vehicular y de los ciudadanos	MOI IP CNB
		– El apoyo a la PNP, para el cumplimiento de aislamiento domiciliario fue ayudando a que se cumpla el estado de emergencia y supervisando el control de la circulación de la población acorde al permiso o pase laboral.	MOI IP CNB SSPE
		– ...ejército preparar a la fuerza y teniendo como experiencia el estado de emergencia por la pandemia, se impulse y refuerce la instrucción sobre el uso de la fuerza en caso de estado de emergencia y estado de sitio, así como las reuniones y trabajos coordinados con la PNP, a fin de que haya una capacitación y practica integrada para enfrentar diferentes tipos de amenazas que atenten a la seguridad nacional y que exista una mejor dosificación y administración el personal al momento de enviarlos a patrullar.	AAPNP ROP SSPE
		– Para mantener la confianza y el nivel del trabajo que hubo entre las	AAPNP ROP

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		Fuerzas Armadas y la PNP, deba existir intercambio de personal para realizar diferentes cursos, sería recomendable que se cree un curso que se pueda llamar integración, cuya finalidad sea actuar ante un estado de emergencia o de sitio ya sea en casos de conflictos, pandemias, etc.	SSPE PAT
		La instrucción y formación que se imparte es notable, ya que tiene como objetivo planificar, ejecutar y liderar acciones de carácter militar en apoyo a la PNP dentro del ámbito nacional	AAPNP ROP SSPE CT
		A pesar de que la pandemia (Covid-19) se suscitó de una manera inesperada y generando una crisis sanitaria, la 1ra Brigada Multipropósito estuvo preparada y en capacidad de brindar el apoyo a la PNP, en el marco de la Constitución y respetando los Derechos Humanos.	AAPNP ROP ADO
		Adoptar las medidas necesarias para, junto con la Policía Nacional, garantizar el funcionamiento de los Servicios Públicos Esenciales, participar en el control de la restricción de tránsito vehicular y peatonal durante el periodo que sea necesario.	MOI IP
2	Entrevista	Se realizó la información y orientación de ciudadanos, identificación de ciudadanos, control de vehículos, protección de patrimonios públicos resguardo del personal de salud,	MOI SECIU
		La 1° Brigada Multipropósito realizó un despliegue de su personal militar y vehículos en acciones de primera respuesta, integrando sus esfuerzos con la plataforma de primera respuesta y otras entidades del Estado en apoyo a la PNP en diferentes puntos de la capital.	MOI IP CNB
		Las acciones de patrullaje fueron optimas y organizadas, las cuales garantizaron, mantuvieron y restablecieron el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, manteniendo la paz y la convivencia social pacífica	MOI IP CNB

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		Lo realizó juntamente con la PNP, respetando el distanciamiento social y los derechos humanos del personal intervenido y dentro del marco de la Constitución, lo cual se realizó en diferentes puntos de la capital.	MOI IP ROP
		Apoyó con patrullas diurnas y nocturnas, el cual intervenía al personal que transitaba por las calles y verificando si disponían de su DNI físico	MOI IP CNB
		A pesar de las carencias logísticas y otros factores la 1ra Brigada Multipropósito estuvo en capacidad y en condiciones de apoyar a la PNP y afrontar la pandemia	MOI IP CNB
		Que se gestione un mejor presupuesto para la adquisición de material logístico y de esta manera poder desarrollar de manera más rápida y efectiva los requerimientos que se necesite para afrontar alguna pandemia o algún desastre de origen natural.	MOI IP CNB
		La instrucción de la 1ra Brigada Multipropósito antes de la pandemia, en materia de acciones militares era regular, debido a que no había un motivo específico, sin embargo durante la pandemia se tuvo que intensificar con la salvedad del distanciamiento ya que el personal militar también se contagiaba, pero siempre estuvo al frente cumpliendo el mandato del gobierno constitucional.	MOI IP
3	Entrevista	PNP el uso de la fuerza no fue requerido en gran manera, ya que con la sola presencia era suficiente para disuadir cualquier acto contra la ley, también debemos reconocer que el marco legal no es el adecuado para este tipo de acciones en apoyo a la PNP.	MOI SECIU
		En un principio no estuvo adecuadamente preparado, debido a su esporádica instrucción sobre apoyo a la PNP en acciones militares, ya que no eran requeridos, pero durante la pandemia y por mandato constitucional se tuvo que intensificar la instrucción de sobremanera, para estar en	MOI IP CNB

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		condiciones de apoyar a la PNP, sin tener problemas de carácter legal.	
		también se le dio instrucción al personal sobre el distanciamiento social, así como el trato a la población para salvaguardar la integridad del personal, ya que debían estar en condiciones óptimas de salud para poder seguir apoyando a la PNP en las acciones militares.	MOI IP CNB
		El personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito estuvo apoyando a la PNP en el resguardo de SSPPEE, así como intersecciones principales, puentes, etc en Lima metropolitana, de igual manera en bancos, supermercados, y otros	MOI IP ROP
		Lo realizo en apoyo a la PNP, y se dio seguridad a los principales SSPPEE de Lima metropolitana, logrando mantenerlos y sin que la infraestructura sufra daños producto de vandalismo o saqueos.	MOI IP CNB
		Las acciones militares en apoyo a la PNP se realizaron con el material disponible en la 1ra Brigada Multipropósito, la organización fue la adecuada, ya que con el personal se logró cubrir todos los puntos sensibles, además todos los desplazamientos del personal militar se realizaron en vehículos de la institución, los cuales cumplieron la misión asignada.	MOI IP CNB
		Todos los controles de tránsito fueron en apoyo a la PNP, los cuales cumplieron la misión asignada, y fue en su mayoría en Lima cercado y Lima norte, cubriendo gran parte la ciudad.	MOI IP CNB
		De acuerdo a los Decretos de Urgencia dictados por el gobierno central, la 1ra Brigada Multipropósito realizó su trabajo en apoyo a la PNP, haciendo cumplir de manera satisfactoria el aislamiento domiciliario obligatorio, realizando patrullajes constantes y controles ubicados estratégicamente en diferentes lugares de la ciudad.	MOI IP CNB SSPE

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		Mi apreciación es satisfactoria, debido a que el personal estuvo comprometido con la misión asignada, sin escatimar días de la semana ni las horas de los turnos que les tocaba, sin embargo debemos tener presente que el personal realizaba su patrullaje con armamento de guerra, allí faltó proporcionar armamento no letal o modificar la reglamentación del uso de la fuerza a tiempo.	AAPNP ROP SSPE
		Se debe dotar de armamento no letal al personal que va en apoyo a la PNP, además de equipamiento adecuado para ese fin, también se debe tener presente la normatividad legal que avale la participación del personal militar en acciones militares en apoyo a la PNP.	AAPNP ROP ADO
		La instrucción en la 1ª Brigada Multipropósitos se ha vuelto cada vez más especializada; el personal adquirió nuevas competencias y capacidades en la Gestión de Riesgo de Desastres de origen natural.	MOI IP
		Considero que no estuvo correctamente preparado, en vista que nunca nos habíamos enfrentado a un fenómeno de tal naturaleza y magnitud.	MOI SECIU
		Realizamos patrullaje las 24 horas del día para hacer cumplir la inmovilización social y hacer cumplir las medidas de bioseguridad.	MOI IP CNB
4	Entrevista	Patrullaje constante, se realizaron acciones cívicas en apoyo a la ciudadanía, así mismo se brindó seguridad en lugares de concurrencia masiva de la población.	MOI IP CNB
		Se brindó seguridad en los lugares de servicios públicos esenciales y en algunas entidades del estado	MOI IP ROP
		Se organizó patrullas por turnos. Estas patrullas fueron fijas y móviles	MOI IP CNB
		Se organizaron patrullas adicionales a las previstas en la zona de responsabilidad de la 1ra Brigada Multipropósito, a fin de verificar la documentación autorizada que debería portar la población para transitar, recordemos que fue obligatorio transitar	MOI IP CNB

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		una persona por familia y solo para realizar compras de primera necesidad.	
		Se apoyó a la Policía Nacional en la verificación del personal que se desplazaba y también se realizaba patrullaje nocturno para hacer cumplir el toque de queda obligatorio.	MOI IP CNB
		Bueno se realizó un gran trabajo en conjunto pero con las falencias que se presentaban al ser una situación nunca antes vivida.	MOI IP CNB SSPE
		Considero que lo más importante es dar las normas y leyes que avalen el trabajo en apoyo de las FFAA a la PNP. De forma tal de instruir y proteger a nuestro personal de acuerdo con el accionar que se nos imponga.	AAPNP ROP SSPE
5	Entrevista	La instrucción que era impartida antes de la pandemia del COVID 19, era para apoyar a la población civil en caso de desastres de origen natural y para el apoyo a la PNP está referida para una alteración del orden interno a nivel nacional (protestas sociales),	MOI IP
		No, ninguna unidad de las fuerzas armadas estaba preparada para hacer frente a esta situación que por primera vez se nos presentó afrontar.	MOI SECIU
		Nadie sabía, en si cual era la forma de contagio, ni qué medidas de protección sanitaria se debía tomar, por tal motivo el 80 % aproximadamente del personal de las FFAA fue contagiado entre los meses de marzo a mayo del 2020	MOI IP CNB
		Como todas las unidades de las fuerzas armadas, las principales acciones fueron el control del orden público en la zona centro y norte de lima, así como asegurar	MOI IP CNB
		Brindando seguridad interna de la planta de agua de la atarjea de SEDAPAL, se aseguró el abastecimiento y funcionamiento del mercado mayorista de Santa Anita (si bien los servicios públicos esenciales son agua y luz,	MOI IP ROP
		Las acciones de patrullaje fueron mixtas con piquetes "patrullas" de soldados a pie en las principales avenidas de la ciudad	MOI IP CNB

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		apoyando a la PNP en el control del tránsito del personal civil y patrullas móviles que patrullaban los diferentes sectores de la ciudad de manera disuasiva.	
		El control de tránsito se realizó en las principales avenidas de la ciudad y vías de acceso como en la carretera central y panamericana norte, con patrullas de tropa que se relevaban cada 6 horas.	MOI IP CNB
		Apoyo con despliegue de personal para el control del tránsito de personal civil y en los primeros días, se procedió a inmovilizar al personal que no acataba el aislamiento social y a llevarlo a las comisarías (actividades que nunca antes se presentaron en los roles del ejército) y también se le apoyo en mantener el orden externo de los centros de abastecimiento.	MOI IP CNB
		Fue acción positiva y se actuó enmarcado en el accionar conjunto, bajo órdenes del Jefe del CCFFAA;	MOI IP CNB SSPE
		Que exista una coordinación entre los comandos de las zonas de seguridad nacional con los comandos de la PNP y que exista una sola línea de comando ante estas situaciones,	AAPNP ROP SSPE
6	Entrevista	La preparación e instrucción fue buena y oportuna	MOI IP
		Control que la población respete el distanciamiento social	MOI SECIU
		Control que la población use correctamente la mascarilla	MOI IP CNB
		Control del horario y aforo en lugares públicos	MOI IP CNB
		Control en las disposiciones emanadas por el gobierno como: (1) Restricción de uso de vehículos particulares; (2), Distanciamiento social; (3) Aforo en lugares públicos; (4) Que la población porte en todo momento su documento de identidad.	MOI IP ROP

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		En apoyo a la PNP, mediante el empleo de patrullas móviles y fijas en diversos distritos de Lima Metropolitana.	MOI IP CNB
		La organización tuvo algunos inconvenientes, debido a que hubo apoyo de personal de otras dependencias, inicialmente las patrullas cubrían turnos prolongados y por temas de bioseguridad las patrullas acudían horas antes de su facción, lo cual causaba desgaste “exceso de cansancio” en el personal.	MOI IP CNB
		Las patrullas realizaban controles en los mercados de gran concurrencia en la ciudad de Lima, así como arterias principales con el fin de hacer que se cumpla el distanciamiento social y aforo.	MOI IP CNB
		Realizando patrullajes y control de tránsito, haciendo que se respeten los horarios estipulados por el gobierno de turno mediante decretos.	MOI IP CNB SSPE
		Este tipo de acción fortaleció el empleo del Ejército en este tipo de acciones, haciendo notar su importancia del respeto que tiene la población hacia los miembros del Ejército	AAPNP ROP SSPE
		Lo que se tiene que mejorar es la logística e intensificar la preparación y entrenamiento a fin de estar preparados ante cualquier amenaza y poder actuar en cualquier escenario de riesgo	AAPNP ROP SSPE PAT
7	Entrevista	La instrucción y formación del personal de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú (Uso de la fuerza y marco legal) fue de manera general	MOI IP
		Cuando inicio la pandemia, las patrullas estaban entrenadas para desempeñarse en los cinco roles estratégicos de las FFAA, sin embargo, cuando empezó la pandemia, se incidió en la instrucción con miras hacia el apoyo del orden interno, a cargo de la PNP. Y fue esta institución	MOI SECIU
		Con respecto al cumplimiento de las normas de bioseguridad, están fueron cumplidas a cabalidad, debido a que se trataba de no solo apoyar al cumplimiento de la misión de la PNP, primaba la	MOI IP CNB

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		seguridad en las patrullas, manteniendo el distanciamiento, se exigía el lavado de manos, uso de mascarilla, desinfección de los vehículos, etc.	
		las acciones de resguardo (SEGURIDAD) del orden público realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito durante la pandemia de la COVID-19, fueron las siguientes: (1) Control del distanciamiento social; (2) Uso obligatorio de mascarilla facial y (3) Control vehicular en apoyo a la ATU.	MOI IP CNB
		La manera de brindar seguridad a los de servicios públicos esenciales como apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19, fueron exclusivamente acciones de apoyo a la PNP, en los siguientes lugares:	MOI IP ROP
		Mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de concurrencia masiva de personas, y todos estos tipos de lugares que se encontraban dentro del sector de responsabilidad de la Brigada Multipropósito.	MOI IP CNB
		Las acciones de patrullaje de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú, se realizaron de manera mixta; es decir hubo patrullas tanto a pie como móviles.	MOI IP CNB
		En todo momento se apoyó a las acciones de la PNP, siempre y cuando hubiera efectivos de dicha institución, y los lugares donde se apoyó el control de tránsito, fueron las principales intersecciones viales de los distritos de Comas, Independencia, Rímac, y San Juan de Lurigancho.	MOI IP CNB
		El aislamiento domiciliario obligatorio se controló de acuerdo con los horarios establecidos en la normativa del estado y los decretos supremos	MOI IP CNB SSPE
		El Ejército del Perú, como parte de las FFAA, es una institución que esta presta a garantizar la soberanía nacional, como su rol fundamental; sin embargo, el apoyo en el orden interno es también un rol que	AAPNP ROP SSPE

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		debe cumplirse en el momento que sea necesario, siempre como apoyo a la PNP, ya que esta última es la que está a cargo del Orden Interno.	
		Instrucción y entrenamiento combinado con la PNP	AAPNP ROP SSPE PAT
		Recopilación de lecciones aprendidas sobre estas situaciones.	AAPNP ROP
		Manuales y reglamentos sobre estas acciones de apoyo.	AAPNP SSPE
		Coordinación con el escalón Superior sobre las acciones a realizar.	AAPNP ROP CT
		Capacitación con apoyo del Ministerio de salud al personal de tropa.	AAPNP ADO
8	Entrevista	El personal fue capacitado no solo teóricamente sino de manera practica aplicando la norma legal del DL 1095 y su Reglamento, estas capacitaciones fueron brindadas por el asesor legal de la brigada y el Asesor Jurídico Operacional de la II DE. Pudiendo destacar ahí la parte práctica y comparación del DL 1095 con su reglamentación ante las operaciones y acciones militares.	MOI IP
		Por la capacitación brindada al personal militar su apoyo a la PNP fue de gran ayuda puesto que tenían claro sus funciones dentro de las intervenciones policiales	MOI SECIU
		...apoyo que brindaron a la PNP se constató dicha capacitación siendo en todo momento respetuosos con la población y conminándolos a cumplir con el uso de mascarillas KN-95 o 2 mascarillas quirúrgicas, distancia entre personas a 2 metros, lavado de manos no menos de 20 segundos, uso del alcohol medicinal y el uso del protector facial.	MOI IP CNB
		Las patrullas de la 1ra Brigada Multipropósitos realizaron acciones militares de seguridad, dentro de las cuales podemos destacar: (1) Resguardo a los	MOI IP CNB

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		Servicios públicos esenciales e instalaciones críticas y (2) Apoyo a las autoridades locales y regionales.	
		La 1ra Brigada Multipropósito realizo la seguridad a los SSPPEE como apoyo a la PNP en su sector de responsabilidad que abarcan 9 distritos de ...Seguridad a el Sistema de tratamiento de agua potable de Lima y callao – Atarjea – Huachipa; Seguridad a las Centrales Hidroeléctricas y Sub estaciones eléctricas; Seguridad a los Terminales terrestres ...Seguridad a la estación City Gate de CALIDDA (gas natural); Seguridad a los principales centros financieros; Seguridad a los principales centros de abasto (Mercados Mayoristas); Seguridad a los mercados itinerantes de las Municipalidades distritales; seguridad a los mercados itinerantes del MINAGRI (de la chacra a la olla); ...	MOI IP ROP
		Las acciones militares de patrullaje conjunto en apoyo a la PNP se realizaron de manera exitosa puesto que se hizo cumplir el aislamiento social ordenado por el gobierno, el uso de las medidas de bioseguridad y como efecto disuasivo para evitar el incremento de actividades delincuenciales. Estos patrullajes se realizaron de manera motorizada y a pie...	MOI IP CNB
		La 1ra Brigada Multipropósitos realizo control fijo del tránsito peatonal y vehicular a través de patrullas fijas y móviles a fin de asegurar el distanciamiento y la inamovilidad sociales según los días y horas previstas por el gobierno en las diferentes carreteras y avenidas en apoyo a la PNP, ...	MOI IP CNB
		Así mismo se realizaron operativos integrados de alto impacto para control peatonal y vehicular (ordenado por el CCFFAA), esta programación la comunicaban diariamente para ser ejecutada a las 24 hrs.	MOI IP CNB SSPE
		La 1ra Brigada Multipropósitos apoyaba a la PNP con patrullas móviles y fijas, las cuales brindaban seguridad a la PNP en las intervenciones al personal civil que	AAPNP ROP SSPE

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		incumplía el aislamiento social ordenado por el gobierno, ...	
		La 1ra Brigada Multipropósitos realizo el apoyo a la PNP en cumplimiento de las siguientes normas: (1) DS N° 008-2020 del 11 de marzo del 2020; (2) Directiva N° 020 y 024 JCFFAA/D-3/DAI (Directiva para normar el planeamiento, preparación, coordinación y conducción del Proceso de aislamiento social obligatorio por emergencia sanitaria originada por Coronavirus- "VENCEREMOS") ...	AAPNP ROP SSPE PAT
		Y como parte del Ejército que es la institución tutelar del estado es que su actuación es de suma importancia y se vio de manera sobresaliente por la capacidad de su fuerza operativa, así como de la coordinación entre diferentes instituciones del estado y gobiernos locales.	AAPNP ROP
		Uno de los aspectos que se debe mejorar es el equipamiento logístico para acciones militares que el escalón superior ya lo recomendó y solicito al MINDEF en diciembre año 2021, con ese equipamiento las fuerzas armadas estarían a la altura de muchos países del 1er mundo pues no solo protegería al personal militar ...	AAPNP ROP SSPE
		Otro punto importante es la capacitación en DIH y DDHH al personal de Oficiales, Tcos SSOO por parte del Centro de Instrucción de DIH y DDHH de las FFAA, a fin de que su proceder sea cumpliendo estas normas internacionales y nacionales.	AAPNP SSPE PAT
		Mientras más se tenga capacitado al personal militar, mejor van a proceder en su actuar en las acciones militares y por ende dejaran en alto a la Institución	AAPNP CT
		El personal fue capacitado no solo teóricamente sino de manera practica aplicando la norma legal del DL 1095 ... Pudiendo destacar ahí la parte práctica y comparación del DL 1095 con su reglamentación ante las operaciones y acciones militares.	AAPNP ADO

Tabla 9

Proceso de codificación abierta del análisis documental

Foto	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
01	Análisis documental	<p>“...que no existe un marco legislativo vigente para la participación de las FFAA en acciones contra actos delincuenciales”. (Dionisio y Meza, 2021, p.73)</p> <p>“Entre las acciones realizadas se deben señalar las siguientes: participación en patrullaje, apoyo a la PNP en el control interno, transporte y movilidad de recursos de salud y la distribución de los alimentos”. (Dionisio y Meza, 2021, p.73)</p> <p>“...se acompañó al personal cuando tenían que trasladarse a la casa de las personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad; respecto de la distribución de alimentos, esta se hizo hacia quienes se encontraban en situación vulnerable y también, se hizo resguardo para la entrega de víveres”. (Dionisio y Meza, 2021, p.73)</p>	MOI IP
02	Análisis documental	<p>Las responsabilidades que se tienen que atender en medio de una pandemia podría superar la cantidad de recursos humanos con los que se cuenta para poder trabajar. Este escenario demanda del trabajo cooperativo y de ahí que, se generen las acciones de apoyo de las FFAA hacia la PNP. (Panduro, 2021)</p>	MOI SECIU
03	Análisis documental	<p>El personal de las FFAA adquirió nuevas competencias y capacidades en la Gestión de Riesgo de Desastres de origen natural frente a las demandas que las poblaciones requerían, sea para la atención ante la pandemia como para consolidar</p>	MOI IP CNB

Foto	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		su sensación de seguridad para la realización de sus actividades, las que estaban permitidas (Sánchez, 2021).	
04	Análisis documental	Gran parte de las acciones de apoyo se centraron en el control, es decir, hacer que la población respete el distanciamiento social; el uso correcto de la mascarilla y el respeto al horario y aforo en lugares públicos. (Campos, Roldán y Palomino, 2020)	MOI IP CNB
05	Análisis documental	Entre las acciones de apoyo que se pudieron realizar frente a la pandemia por la COVID-19 se pueden señalar el trabajo de mantener el aislamiento domiciliario obligatorio, también el control de tránsito que se realizó y el patrullaje en compañía de los agentes policiales. (Delgado, Delgado y Sandoval, 2018)	MOI IP ROP
06	Análisis documental	La pandemia por la COVID-19 movilizó a gran parte de las FFAA en todo el planeta, esto debido a que se tenían que implantar normas de bioseguridad que, en muchas ocasiones, no eran acatadas por las ciudadanías; de modo que, luchar contra la propagación de la enfermedad se convertía en una constante. Es en este sentido que los trabajos de acciones de apoyo para el resguardo del orden público se hicieron necesarios, ello involucró patrullaje y también el resguardo de espacios públicos de primera necesidad como es el caso de los centros de abastos como los mercados. (Jiménez y Franchi, 2020)	MOI IP CNB
07	Análisis documental	La falta de cumplimiento por las normas de bioseguridad impuestas por el Estado generó	AAPNP ROP

Foto	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
		<p>que se tuviese que salir a hacer un patrullaje más constante, esto fue responsabilidad de la policía y de las FFAA. Así, mediante las acciones de apoyo, se logró fomentar la seguridad ciudadana que al inicio de la pandemia había generado episodios de descontrol e inseguridad entre la ciudadanía. Otras actividades de control que se pueden mencionar fue el resguardo de los centros de salud y también, el transporte de las medicinas (Espinosa, 2018).</p>	
08	Análisis documental	<p>Las poblaciones, muchas de ellas migrantes, que se dedican al comercio ambulatorio, eran las que, en muchos episodios, rompían las normas de bioseguridad. Esto llevó a que se incremente el patrullaje para que la gente cuente con la seguridad de los servicios públicos esenciales, el resguardo del orden público y así, lograr evitar la propagación del virus. (Tripolone, 2020)</p>	AAPNP ROP SSPE
09	Análisis documental	<p>Las diversas formas culturales de la nación influyen en la percepción del cumplimiento de las normas para evitar la propagación del virus de la COVID-19. Desde el Estado se estableció el distanciamiento social, el uso de mascarilla para protegerse de cualquier escenario de riesgo, entre otros. Sin embargo, para frenar la propagación se hizo necesaria la presencia de las fuerzas del orden como los carabineros (policía) y el apoyo de las FFAA para mantener la seguridad ciudadana y el cumplimiento de las normas.</p>	AAPNP SSPE PAT

Foto	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
10	Análisis documental	El resguardo del orden público fue responsabilidad de la Policía y de las FFAA, por lo que se requería una capacitación adecuada y constante. De modo que, la seguridad ciudadana involucró hacer patrullaje y control de la movilidad de los ciudadanos. Todo ello con el estricto respecto a las normas de seguridad y el uso de la fuerza. (Fundación Myrna Mack, 2020)	AAPNP PAT

Tabla 10

Proceso de codificación abierta de las fotografías

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
01	Fotografía	Seis miembros del Ejército siendo capacitados respecto de la atención en apoyo a las necesidades de la atención de riesgos vinculados a la COVID-19	MOI IP
002	Fotografía	— En el primer plano se observan dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito asistiendo a un adulto mayor para brindar el apoyo en la seguridad ciudadana. — En el segundo plano se observan miembros de la PNP brindando orientación a diversas personas respecto del orden dispuesto para la atención al público.	MOI SECIU
03	Fotografía	En primer y segundo plano se observan a dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito que se encuentran cuidando el desarrollo de las actividades regulares. Ellas, ahora, con el respeto y cumplimiento de las normas de bioseguridad. En este caso el uso de mascarillas y el respeto del 1.5 metros de distancia.	MOI IP CNB
04	Fotografía	Miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos realizando, son ocho de ellos los que se encuentran en una fila resguardando el orden público en cuanto al regular funcionamiento de las actividades en el Banco de la Nación.	MOI IP CNB

Nº	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
05	Fotografía	En el primer plano se observa a un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos con sus implementos de bioseguridad (mascarilla y guantes) en la labor de seguridad de servicios públicos esenciales. En el segundo plano, en la parte posterior, el mercado de frutas y algunos civiles realizando sus labores cotidianas.	AAPNP ROP
06	Fotografía	En un primer plano se encuentran tres miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos, en el segundo plano a efectivos de la Policía Nacional del Perú realizando labores de patrullaje urbano. Asimismo, se observan diversos civiles en diferentes puntos de la imagen realizando actividades comerciales y caminando.	AAPNP ROP SSPE
07	Fotografía	Un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos realizando la acción de control de tránsito en una avenida de paso principal	AAPNP SSPE PAT
8	Fotografía	En primer plano se observa a dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos solicitando los documentos personales a una ciudadana civil que se encuentra con una mascarilla, pero fuera de su hogar en el horario en que se había establecido aislamiento domiciliario obligatorio.	AAPNP ADO

4.4 Soporte de Categorías

En la siguiente etapa del análisis corresponde la elaboración de la codificación selectiva o también denominada axial. Vargas (2011) señaló que, “el cuerpo de información levantada debe ser suficiente para poder construir categorías, es decir, patrones, pero no tan grande que el análisis y la síntesis se eternicen.” (p.87). Lo que es ratificado con lo que explicaron Hernández y Mendoza (2018), quienes señalaban que “las categorías son conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (p.509). Entonces, en este punto se ha de proponer definiciones para las categorías identificadas.

Hernández y Mendoza (2018) han explicado que, “el investigador analiza cada unidad y extrae su significado. De las unidades surgen las categorías, por el método de comparación constante. Así se efectúa la codificación abierta o en un primer plano” (p.509). Entonces, es

el investigador, que de acuerdo con lo hallado, propone definiciones para entender la realidad estudiada:

Codificado los datos o material en un primer plano (codificación abierta), al evaluar las unidades de análisis mediante reglas y encontrar categorías, además de asignarles un código a cada una, y también agrupaste tus categorías emergentes en temas o categorías más generales (codificación axial). (Hernández y Mendoza, 2018, p.491)

De modo que, como proceso requiere de reflexión y cuestionamiento concienzudo para complementar los conocimientos deseados en correspondencia de los objetivos de la investigación. El detalle de este trabajo se hallará en las Tablas 11 y 12.

Tabla 11

Codificación selectiva/axial de las unidades de análisis por categorías y subcategoría

Categoría	Subcategorías	Participantes	Método de selección de datos	Citas: Principales unidades de análisis
Mantenimiento del orden interno	Instrucción del personal	Oficiales expertos	Entrevista	<p>instruir y poner en conocimiento sobre la cartilla del uso de la fuerza al personal militar de cómo debe actuar ante la sociedad frente a un estado de emergencia para no cometer faltas y delitos que atenten a los derechos humanos, así como la coordinación con la Policía Nacional del Perú (Decreto Leg. N°1095).</p> <p>La instrucción y formación que se imparte es notable, ya que tiene como objetivo planificar, ejecutar y liderar acciones de carácter militar en apoyo a la PNP dentro del ámbito nacional o en el lugar específico...</p> <p>la 1ra Brigada Multipropósito tuvo que desplegar la mayoría de su personal en diferentes puntos de Lima, en</p>

			<p>tres turnos constantes de 8 horas cada uno durante los 7 días de la semana, durante el primer año de pandemia y luego en dos turnos al día, sabiendo que estaban en apoyo a la PNP el uso de la fuerza no fue requerido en gran manera, ya que con la sola presencia era suficiente para disuadir cualquier acto contra la ley,</p> <p>...el personal adquirió nuevas competencias y capacidades en la Gestión de Riesgo de Desastres de origen natural.</p> <p>La instrucción que era impartida antes de la pandemia del COVID 19, era para apoyar a la población civil en caso de desastres de origen natural y para el apoyo a la PNP está referida para una alteración del orden interno a nivel nacional...</p> <p>La instrucción y formación del personal de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú (Uso de la fuerza y marco legal</p>
Seguridad ciudadana	Oficiales expertos	Entrevista	Decreto Leg. N°1095 antes de la pandemia, se sobreentiende que todo el personal militar ya debió tener el conocimiento de la forma de actuar frente a un estado de emergencia...

que la pandemia (Covid-19) se suscitó de una manera inesperada y generando una crisis sanitaria, la 1ra Brigada Multipropósito estuvo preparada y en capacidad de brindar el apoyo a la PNP, en el marco de la Constitución y respetando los Derechos Humanos.

durante la pandemia y por mandato constitucional se tuvo que intensificar la instrucción de sobremanera, para estar en condiciones de apoyar a la PNP, sin tener problemas de carácter legal.

las patrullas estaban entrenadas para desempeñarse en los cinco roles estratégicos de las FFAA, sin embargo, cuando empezó la pandemia, se incidió en la instrucción con miras hacia el apoyo del orden interno, a cargo de la PNP. Y fue esta institución, la que por medio de la gestión de la SIEDOC de la 1ra Brigada Multipropósito impartió instrucción sobre cómo actuar en estos casos...

la capacitación brindada al personal militar su apoyo a la PNP fue de gran ayuda puesto que tenían claro sus funciones dentro de las intervenciones policiales...

Cumplimiento de normas de bioseguridad	Oficiales expertos	Entrevista	Decreto Supremo N ^o 184-2020-PCM, fue respecto al cumplimiento de normas de bioseguridad,
			Donde dicha unidad militar debía ayudar al Estado a verificar y controlar en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades...
			Adoptar las medidas necesarias para, junto con la Policía Nacional, garantizar el funcionamiento de los Servicios Públicos Esenciales,
			Desde un principio se le dotó de equipo de bioseguridad personal, además había un protocolo de desinfección del personal y de los vehículos usados para este fin...
			...80 % aproximadamente del personal de las FFAA fue contagiado entre los meses de marzo a mayo del 2020, cabe resaltar que por el desconocimiento que se tenía del COVID 19, se extremaron las medidas de bioseguridad y por temor hacer contagiado todo el personal las acataba.
	Oficiales expertos	Entrevista	Control que la población use correctamente la mascarilla -Control del horario y aforo en lugares públicos

					<p>...solo apoyar al cumplimiento de la misión de la PNP, primaba la seguridad en las patrullas, manteniendo el distanciamiento, se exigía el lavado de manos, uso de mascarilla, desinfección de los vehículos, etc.</p> <p>...todo momento respetuoso con la población y conminándolos a cumplir con el uso de mascarillas KN-95 o 2 mascarillas quirúrgicas, distancia entre personas a 2 metros, lavado de manos no menos de 20 segundos, uso del alcohol medicinal y el uso del protector facial.</p>
Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú	Resguardo del orden público	del	Oficiales expertos	Entrevista	<p>El personal de resguardo tuvo como acciones la supervisión control de la circulación de la población acorde al permiso de circulación o pase laboral que el Estado implanto...</p> <p>Se realizó la información y orientación de ciudadanos, identificación de ciudadanos, control de vehículos, protección de patrimonios públicos resguardo del personal de salud, resguardo del transporte de medicamentos...</p>

		<p>El personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito estuvo apoyando a la PNP en el resguardo de SSPPEE, así como intersecciones principales, puentes, etc en Lima metropolitana, de igual manera en bancos, supermercados...</p> <p>las acciones de resguardo (SEGURIDAD) del orden público realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito durante la pandemia de la COVID-19, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Control del distanciamiento social -Uso obligatorio de mascarilla facial -Control vehicular en apoyo a la ATU
<p>Seguridad de Oficiales servicio públicos expertos esenciales</p>	<p>Entrevista</p>	<p>...servicios en la provincia de Barranca, provincia de Cajatambo, provincia de Oyon, provincia de Huaura, provincia de Huaral, provincia de Canta, provincia de Lima, provincia de Huarochiri.</p> <p>realizó un despliegue de su personal militar y vehículos en acciones de primera respuesta, integrando sus esfuerzos con la plataforma de primera respuesta y otras entidades del Estado en apoyo a la PNP en diferentes puntos de la capital.</p> <p>se dio seguridad a los principales SSPPEE</p>

			de Lima metropolitana, logrando mantenerlos y sin que la infraestructura sufra daños producto de vandalismo o saqueos.
Patrullaje	Oficiales expertos	Entrevista	<p>...estaba organizado por un jefe de patrulla (OO, Tco o Suboficial) un adjunto (OO, Tco o Suboficial, renganchado) y cuatro o cinco personal de tropa, cuyo patrullaje fue a pie.</p> <p>Las acciones de patrullaje fueron optimas y organizadas, las cuales garantizaron, mantuvieron y restablecieron el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, manteniendo la paz y la convivencia social pacífica...</p> <p>Las acciones de patrullaje fueron mixtas con piquetes "patrullas" de soldados a pie en las principales avenidas de la ciudad apoyando a la PNP en el control del tránsito del personal civil y patrullas móviles que patrullaban los diferentes sectores de la ciudad de manera disuasiva.</p> <p>...se realizaron de manera mixta; es decir hubo patrullas tanto a pie como móviles.</p> <p>Estos patrullajes se realizaron de manera motorizada y a pie, en muchos casos con</p>

			<p>apoyo de las municipalidades siendo esto muy reconfortante puesto que el trabajo entre las instituciones tutelares del estado y los gobiernos locales...</p>
Control tránsito	del	Oficiales expertos	Entrevista <p>fue controlando y verificando el desplazamiento vehicular y de los ciudadanos lo cual fue realizado en la provincia de Barranca, provincia de Cajatambo, provincia de Oyon, provincia de Huaura, provincia de Huaral, provincia de Canta, provincia de Lima, provincia de Huarochiri.</p>
			<p>Lo realizó conjuntamente con la PNP, respetando el distanciamiento social y los derechos humanos del personal intervenido y dentro del marco de la Constitución...</p>
			<p>El control de tránsito se realizó en las principales avenidas de la ciudad y vías de acceso como en la carretera central y panamericana norte, con patrullas de tropa que se relevaban cada 6 horas.</p>
			<p>se apoyó a las acciones de la PNP, siempre y cuando hubiera efectivos de dicha institución, y los lugares donde se apoyó el control de tránsito...</p>
			<p>La 1ra Brigada Multipropósitos realizo control fijo del tránsito</p>

			<p>peatonal y vehicular a través de patrullas fijas y móviles a fin de asegurar el distanciamiento social y la inamovilidad social según los días y horas previstas por el gobierno en las diferentes carreteras y avenidas en apoyo a la PNP...</p>
Aislamiento domiciliario obligatorio	Oficiales expertos	Entrevista	<p>... ayudando a que se cumpla el estado de emergencia y supervisando el control de la circulación de la población acorde al permiso o pase laboral.</p> <p>Apoyó con patrullas diurnas y nocturnas, el cual intervenía al personal que transitaba por las calles y verificando si disponían de su DNI físico...</p> <p>... haciendo cumplir de manera satisfactoria el aislamiento domiciliario obligatorio, realizando patrullajes constantes y controles ubicados estratégicamente en diferentes lugares de la ciudad.</p> <p>... se realizaba patrullaje nocturno para hacer cumplir el toque de queda obligatorio.</p> <p>... dichos patrullajes se realizaban con vehículos militares y en varias oportunidades apoyados por vehículos de la municipalidad lo cual</p>

formaba un excelente equipo de apoyo como representantes del estado.

Tabla 12

Codificación selectiva/axial de las unidades de análisis por categorías y subcategorías (fotografías)

Categoría	Subcategorías	Participantes	Método de selección de datos	Citas: Principales unidades de análisis
Mantenimiento del orden interno	Instrucción del personal	Registro fotográfico	Revisión de materia visual	Seis miembros del Ejército siendo capacitados respecto de la atención en apoyo a las necesidades de la atención de riesgos vinculados a la COVID-19
	Seguridad ciudadana	Registro fotográfico	Revisión de materia visual	– En el primer plano se observan dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito asistiendo a un adulto mayor para brindar el apoyo en la seguridad ciudadana. – En el segundo plano se observan miembros de la PNP brindando orientación a diversas personas respecto del orden dispuesto para la atención al público.
	Cumplimiento de normas de bioseguridad	Registro fotográfico	Revisión de materia visual	En primer y segundo plano se observan a dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito que se encuentran cuidando el

Categoría	Subcategorías	Participantes	Método de selección de datos	Citas: Principales unidades de análisis
				desarrollo de las actividades regulares. Ellas, ahora, con el respeto y cumplimiento de las normas de bioseguridad. En este caso el uso de mascarillas y el respeto del 1.5 metros de distancia.
				Miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos realizando, son ocho de ellos los que se encuentran en una fila resguardando el orden público en cuanto al regular funcionamiento de las actividades en el Banco de la Nación.
Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú	Resguardo del orden público	Registro fotográfico	Revisión de materia visual	En el primer plano se observa a un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos con sus implementos de bioseguridad (mascarilla y guantes) en la labor de seguridad de servicios públicos esenciales. En el segundo plano, en la parte posterior, el mercado de frutas y algunos civiles realizando sus labores cotidianas.
	Seguridad de servicios públicos esenciales	Registro fotográfico	Revisión de material visual	En un primer plano se encuentran tres miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos, en

Categoría	Subcategorías	Participantes	Método de selección de datos	Citas: Principales unidades de análisis
				el segundo plano a efectivos de la Policía Nacional del Perú realizando labores de patrullaje urbano. Asimismo, se observan diversos civiles en diferentes puntos de la imagen realizando actividades comerciales y caminando.
	Patrullaje	Registro fotográfico	Revisión de material visual	Un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos realizando la acción de control de tránsito en una avenida de paso principal
	Control del tránsito	Registro fotográfico	Revisión de material visual	En primer plano se observa a dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos solicitando los documentos personales a una ciudadana civil que se encuentra con una mascarilla, pero fuera de su hogar en el horario en que se había establecido aislamiento domiciliario obligatorio. Seis miembros del Ejército siendo capacitados respecto de la atención en apoyo a las necesidades de la atención de riesgos vinculados a la COVID-19

Categoría	Subcategorías	Participantes	Método de selección de datos	Citas: Principales unidades de análisis
	Aislamiento domiciliario obligatorio	Registro fotográfico	Revisión de material visual	<p>— En el primer plano se observan dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito asistiendo a un adulto mayor para brindar el apoyo en la seguridad ciudadana.</p> <p>— En el segundo plano se observan miembros de la PNP brindando orientación a diversas personas respecto del orden dispuesto para la atención al público.</p>

Al concluir el análisis presentado en las tablas 10 y 11 se describen en los siguientes párrafos que se presentan las categorías y subcategorías. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), “Los códigos son etiquetas para identificar categorías, es decir, describen un segmento de texto, imagen, artefacto u otro material” (p.474). Luego de ello, se presenta dicho proceso en la tabla 13 y 14.

Tabla 13*Codificación selectiva de categoría y codificación axial de subcategorías, a priori*

Categorías a priori	Código	Subcategorías a priori	Código
Mantenimiento del orden interno	MOI	Instrucción del personal	IP
		Seguridad ciudadana	SECIU
		Cumplimiento de normas de bioseguridad	CNB
Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú	AAPNP	Resguardo del orden público	ROB
		Seguridad de servicios públicos esenciales	SSPE
		Patrullaje	PAT
		Control del tránsito	CT
		Aislamiento domiciliario obligatorio	ADO

Tabla 14*Categorías/subcategoría con mayor número de citas*

Categoría	subcategoría	Número de citas	Breve comentario
Mantenimiento del orden interno (MOI)	Instrucción del personal	58	Se realiza a nivel teórico como práctico en consideración del marco legal dispuesto por el Decreto Legislativo 1095 y los reglamentos establecidos para las capacitaciones. Asimismo, se recibió el apoyo de la PNP para capacitar al personal en cuanto a cómo tratar al ciudadano de a pie a fin de no cometer faltas o delitos.
	Seguridad ciudadana	26	Se desarrolló de manera ordenada en coordinación entre la 1ra Brigada Multipropósitos y la PNP, así también, se contó con el apoyo legal para evitar cualquier problema que sea de carácter legal.
	Cumplimiento de normas de bioseguridad	32	El cumplimiento de las normas de bioseguridad demandó que las FFAA y la PNP realizaran labores de patrullaje, control, aplicación de las normas de bioseguridad, cumplimiento para el horario de movilidad, uso correcto de la mascarilla, asimismo, también era relevante que los mismos miembros estuviesen cuidados por resguardo de su salud.
Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú	Resguardo del orden público	44	El personal fue asignado en acciones de supervisión y control de la circulación de la población, esto porque el Estado lo había implementado como parte de la

Categoría	subcategoría	Número de citas	Breve comentario
(AAPNP)			bioseguridad. Asimismo, también se dispuso de la protección de los patrimonios públicos, el transporte de los recursos de salud.
	Seguridad de servicios públicos esenciales	32	Se brindó seguridad y resguardo en los mercados, en los distritos de la responsabilidad como Carabaylo, los Olivos, Independencia, San Martín de Porres, Rímac, el Agustino y San Juan de Lurigancho. Esto por protección del adecuado abastecimiento y funcionamiento de la cadena de alimentos como una prioridad.
	Patrullaje	46	El patrullaje estuvo organizado por un jefe de patrulla (OO, Tco o Suboficial) un adjunto (OO, Tco o Suboficial, renganchado) y cuatro o cinco miembros del personal de tropa, cuyo patrullaje fue a pie. Las patrullas cubrían turnos prolongados y por temas de bioseguridad las patrullas acudían horas antes de su facción, lo cual causaba desgaste “exceso de cansancio” en el personal. De manera general las patrullas fueron a pie y en otras fueron a vehículos.
	Control del tránsito	40	El control de tránsito fue controlando y verificando el desplazamiento vehicular y de los ciudadanos. Todos los controles de tránsito fueron en apoyo a la PNP, los cuales cumplieron la misión asignada, y fue en su mayoría en Lima Cercado y Lima Norte, cubriendo gran parte la ciudad.
	Aislamiento domiciliario obligatorio	42	El cumplimiento de aislamiento domiciliario fue ayudando a que se cumpla el estado de emergencia y supervisando el control de la circulación de la población acorde al permiso o pase laboral que fue realizado por las FFAA y la PNP.

Tabla 15*Descripción de categorías*

Código	Categorías	Memo	Número de citas	Comentario
MOI	Mantenimiento del orden interno	Durante la pandemia se tuvo que intensificar el trabajo de los roles estratégicos. Esto con la salvedad del distanciamiento, ya que el personal militar también se contagiaba, pero siempre estuvo al frente cumpliendo el mandato del gobierno constitucional. El apoyo a la PNP en acciones militares, el personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito tuvo que desplegar la mayoría de su personal en diferentes puntos de Lima, en tres turnos constantes de 8 horas cada uno durante los 7 días de la semana.	116	La función del Ejército para el desarrollo de los roles estratégicos y el apoyo a la PNP requiere que la fuerza se encuentre adecuadamente preparada para realizarlo. Por lo que es necesario que se impulse y refuerce la instrucción sobre el uso de la fuerza en caso de estado de emergencia y estado de sitio, así como las reuniones y trabajos coordinados con la PNP. Todo ello a fin de que haya una capacitación y practica integrada para enfrentar diferentes tipos de amenazas que atenten a la seguridad nacional y que exista una mejor dosificación y administración el personal al momento de enviarlos a patrullar.
AAPNP	Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú	En el apoyo a la PNP, el uso de la fuerza no fue requerido en gran manera, ya que con la sola presencia era suficiente para disuadir cualquier acto contra la ley. Asimismo, se debe subrayar que el marco legal no es el adecuado para este tipo de acciones en apoyo a la PNP. Entre las que se identificaron se encuentran el control que la población respete el distanciamiento social, se use correctamente la mascarilla y el control del horario y aforo en lugares públicos, tanto como el resguardo y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.	204	La manera de brindar seguridad a los de servicios públicos esenciales como apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19, fueron exclusivamente acciones de apoyo a la PNP, en los siguientes lugares: Mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de concurrencia masiva de personas, y todos estos tipos de lugares que se encontraban dentro del sector de responsabilidad de la Brigada Multipropósito. Asimismo, se apoyó a la Policía Nacional en la verificación del personal que se desplazaba y también se realizaba patrullaje nocturno para hacer cumplir el toque de queda obligatorio.

En la tabla 16 se presentará el soporte de las categorías que se han establecido en función de las técnicas de recolección de datos que se habían descrito. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), “si el proceso se completó, los voluminosos datos se reducirán a categorías y se transformarán, sin perder su significado (lo cual es imprescindible en la investigación cualitativa), además de encontrarse ahora codificados” (p.482). De modo que, en la siguiente tabla se presenta el soporte de las categorías.

Tabla 16

Soporte de categorías

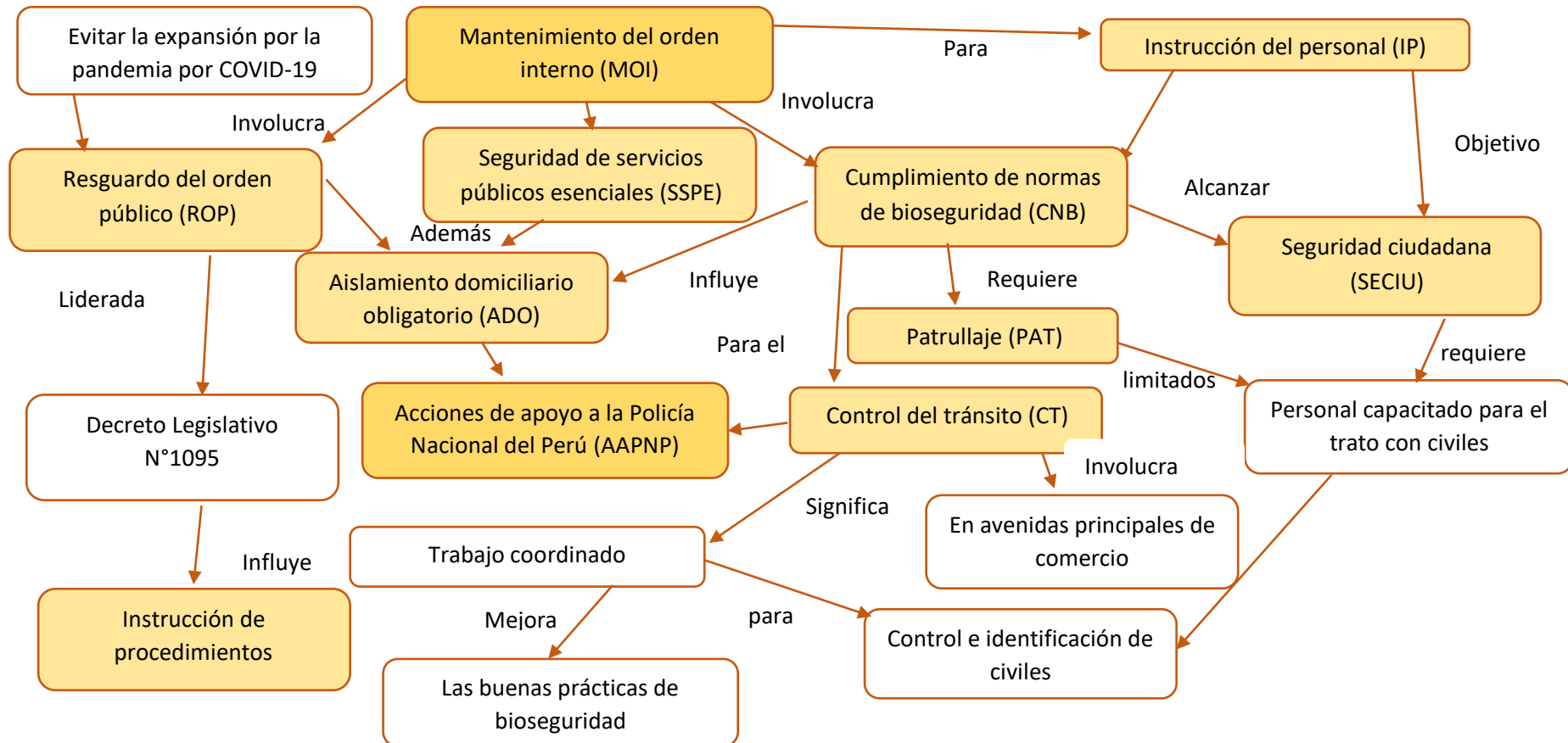
Tema	Categorías	Patrones	Descripción
Capacidad operativa y operaciones de mantenimiento de la paz	Mantenimiento del orden interno	Instrucción del personal	Se realizó de manera coordinada entre la PNP y la 1ra Brigada Multipropósitos a nivel teórico y con ejemplos destacados de la práctica profesional. Asimismo, se incluyó asesoría legal para que los miembros de las FFAA también cuenten con la asesoría legal correspondiente a uso de la fuerza. Todo ello en consideración del Decreto Legislativo N°1095.
		Seguridad ciudadana	Es la actividad de apoyo que se realizó durante la pandemia y por mandato constitucional se tuvo que intensificar la instrucción de sobremanera, para estar en condiciones de apoyar a la PNP, sin tener problemas de carácter legal.
		Cumplimiento de normas de bioseguridad	Fue el esfuerzo desplegado entre las FFAA y la PNP para resguardar a la ciudadanía a cumplir con las normas establecidas por el gobierno para evitar el avance de la pandemia por la COVID-19.
		Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú	Resguardo del orden público
		Seguridad de servicios públicos esenciales	La 1ra Brigada Multipropósito realizó la seguridad de servicios mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de concurrencia masiva de personas, y todos estos tipos de lugares que se encontraban dentro del sector de responsabilidad.

Tema	Categorías	Patrones	Descripción
		Patrullaje	Las acciones de patrullaje fueron mixtas con piquetes “patrullas” de soldados a pie en las principales avenidas de la ciudad apoyando a la PNP en el control del tránsito del personal civil y patrullas móviles que patrullaban los diferentes sectores de la ciudad de manera disuasiva.
		Control del tránsito	Se realizó controlando y verificando el desplazamiento vehicular y de los ciudadanos. Se organizaron patrullas adicionales a las previstas en la zona de responsabilidad de la 1ra Brigada Multipropósito, a fin de verificar la documentación autorizada que debería portar la población para transitar, recordemos que fue obligatorio transitar una persona por familia y solo para realizar compras de primera necesidad.
		Aislamiento domiciliario obligatorio	El aislamiento domiciliario obligatorio se controló de acuerdo con los horarios establecidos en la normativa del estado y los decretos supremos. En el caso de las personas que incumplían dichas normas, se le ponía a disposición de la PNP.

4.5 Red semántica

Figura 8

Red semántica de la investigación



Teoría emergente. Con el actuar de la 1ra Brigada Multipropósito en las acciones de apoyo a la PNP, debido a la pandemia de la COVID-19, se fortaleció el empleo del Ejército en este tipo de acciones, haciendo notar su importancia del respeto que tiene la población hacia los miembros del Ejército.

4.6 Triangulación

En esta etapa se contrastan los hallazgos identificados en las etapas anteriores. Hernández et al. (2014) señalan que la triangulación incrementa el valor científico de la investigación, de manera literal explica que con ella se logra “verificar convergencia, confirmación o correspondencia al contrastar datos CUAN y CUAL, así como corroborar o no los resultados y descubrimientos en aras de una mayor validez interna y externa del estudio” (p.538). Planteamiento semejante al que Hernández y Mendoza (2018) señalaban, pues explicaron que con ella se analizan los conjuntos de datos. Luego, Vargas (2011) también coincide en que con “la investigación cualitativa, se debe usar dos o tres técnicas para poder obtener así una masa crítica de información y poder triangularla, y poder conseguir grados de consistencia y corroboraciones” (p.130). Es precisamente en consideración de este punto que se ha elaborado una matriz que se presenta en la Tabla 18 a fin de presentar el análisis.

Tabla 17

Matriz de triangulación en base a la síntesis de las técnicas cualitativa de la entrevista y fotografía

Categorías	Sub categorías	Síntesis conclusiva Entrevista	Síntesis conclusiva Fotografía	Síntesis conclusiva Análisis documental	Síntesis integrativas
Mantenimiento del orden interno (MOI)	Instrucción del personal	Se realizó de manera coordinada entre la PNP y la 1ra Brigada Multipropósitos a nivel teórico y con ejemplos destacados de la práctica profesional. Asimismo, se incluyó asesoría legal para que los miembros de las FFAA también cuenten con la asesoría legal correspondiente a uso de la fuerza. Todo ello en consideración del Decreto Legislativo N°1095.	Los miembros de la 1ra Brigada Multipropósito reciben capacitación para atender los escenarios de riesgos que se presentaron frente a la COVID-19. Además, se observa que reciben apoyo de los bomberos para realizar estas capacitaciones de manera pronta frente a lo que acontece en la coyuntura.	Se realiza a nivel teórico como práctico en consideración del marco legal dispuesto por el Decreto Legislativo 1095 y los reglamentos establecidos para las capacitaciones. Asimismo, se recibió el apoyo de la PNP para capacitar al personal en cuanto a cómo tratar al ciudadano de a pie a fin de no cometer faltas o delitos.	El mantenimiento del orden interno involucra la instrucción del personal, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de normas de bioseguridad. En principio, la instrucción se estableció en consideración del Decreto Legislativo N°1095. Así, se logró capacitar al personal de manera progresiva para la conformación de las patrullas. Ellas
	Seguridad ciudadana	Es la actividad de apoyo que se realizó durante la pandemia y por mandato constitucional se tuvo que intensificar la instrucción de sobremanera, para estar en condiciones de apoyar a la PNP, sin tener problemas de carácter legal.	El apoyo a la PNP en seguridad ciudadana se realizó de manera constante para que las personas pudieran cumplir con las normas de bioseguridad. El apoyo se realiza de manera coordinada para que la población se beneficie al poder orientarlos o resguardarlos a fin de	Se desarrolló de manera ordenada en coordinación entre la 1ra Brigada Multipropósitos y la PNP, así también, se contó con el apoyo legal para evitar cualquier problema que sea de carácter legal.	fueron intensificadas para alcanzar los tiempos más pronto a fin de hacerle frente a la expansión del contagio del virus. Se instruyó sobre el aspecto teórica de la finalidad del personal y también, el conocimiento sobre la cartilla del uso de la fuerza al personal militar para actuar

			que se viva del mejor modo posible ante la pandemia.		adecuadamente con la sociedad. En cuanto a la seguridad ciudadana, se debe señalar que es uno de los roles de las FFAA y que se está preparado para lograr los objetivos propuestos, sin embargo, no se encuentra del todo capacitado para atender una pandemia, de ahí que se debió atender prontamente la instrucción para apoyar con la seguridad ciudadana. El Decreto Supremo N°184-2020-PCM era el marco para el apoyo a la PNP a fin de lograr el cumplimiento de normas de bioseguridad, así se realizaron actividades de verificación y control respecto de las obligaciones de la ciudadanía para minimizar los contagios.
Cumplimiento de normas de bioseguridad	Fue el esfuerzo desplegado entre las FFAA y la PNP para resguardar a la ciudadanía a cumplir con las normas establecidas por el gobierno para evitar el avance de la pandemia por la COVID-19.	La 1ra Brigada Multipropósitos realizó acciones de apoyo para el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Lo que se realizó para evitar que se propague el virus y que permitió que los civiles logren cumplir sus actividades, aunque con el control que se demandaba desde el marco legal.	El cumplimiento de las normas de bioseguridad demandó que las FFAA y la PNP realizaran labores de patrullaje, control, aplicación de las normas de bioseguridad, cumplimiento para el horario de movilidad, uso correcto de la mascarilla, asimismo, también era relevante que los mismos miembros estuviesen cuidados por resguardo de su salud.		
Acciones de apoyo a la Policía	Resguardo del orden público	El personal de resguardo tuvo como acciones la supervisión control de la	Los miembros de las 1ra Brigada Multipropósitos fueron	El personal fue asignado en acciones de supervisión y	Las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú

Nacional del Perú	circulación de la población acorde al permiso de circulación o pase laboral que el Estado implanto durante el tiempo de pandemia, así como el control de que no exista desorden público o saqueos.	dispuestos para acciones de apoyo a la PNP a fin de que se mantenga la seguridad ciudadana y en cuanto al resguardo del orden público en las instituciones públicas para que las personas puedan realizar sus trámites sin mayor preocupación.	control de la circulación de la población, esto porque el Estado lo había implementado como parte de la bioseguridad. Asimismo, también se dispuso de la protección de los patrimonios públicos, el transporte de los recursos de salud.	realizadas por el personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito involucró el resguardo de SSPPEE, así como intersecciones principales, puentes, etc. en Lima metropolitana, de igual manera en bancos, supermercados, y otros que eran de vital importancia para el normal funcionamiento de la ciudad, realizándolo de la mejor manera y obteniendo el resultado deseado de ser un elemento de acción psicológica para disuadir a la población civil de realizar vandalismo o saqueos. En este sentido, la seguridad a los servicios públicos esenciales se centró en mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de
Seguridad de servicios públicos esenciales	La 1ra Brigada Multipropósito realizó la seguridad de servicios mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de concurrencia masiva de personas, y todos estos tipos de lugares que se encontraban dentro del sector de responsabilidad.	La labor de los miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos se dedicaron a la acción de seguridad de servicios públicos esenciales como es el caso de los mercados. En este sentido, era necesario que ellos se encuentren habilitados para la labor de sus funciones y por ello, era un objetivo importante.	Se brindó seguridad y resguardo en los mercados, en los distritos de la responsabilidad como Carabayllo, los Olivos, Independencia, San Martín de Porres, Rímac, el Agustino y San Juan de Lurigancho. Esto por protección del adecuado abastecimiento y funcionamiento de la cadena de alimentos como una prioridad.	en mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de
Patrullaje	Las acciones de patrullaje fueron mixtas con piquetes "patrullas" de soldados a pie en las principales avenidas de la ciudad apoyando a la	Entre las acciones de la 1ra Brigada Multipropósitos en apoyo de la PNP se puede identificar el patrullaje. Este tiene	El patrullaje estuvo organizado por un jefe de patrulla (OO, Tco o Suboficial) un adjunto (OO, Tco o Suboficial, renganchado) y cuatro	en mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de

	<p>PNP en el control del tránsito del personal civil y patrullas móviles que patrullaban los diferentes sectores de la ciudad de manera disuasiva.</p>	<p>como fin la protección de la ciudadanía y de bienes como puede ser un mercado. Esta actividad generará protección a la integridad física de las personas. Asimismo, se podría identificar escenarios específicos de posibles delitos o alteraciones del orden público.</p>	<p>o cinco miembros del personal de tropa, cuyo patrullaje fue a pie. Las patrullas cubrían turnos prolongados y por temas de bioseguridad las patrullas acudían horas antes de su facción, lo cual causaba desgaste "exceso de cansancio" en el personal. De manera general las patrullas fueron a pie y en otras fueron a vehículos.</p>	<p>conurrencia masiva de personas, y todos estos tipos de lugares que se encontraban dentro del sector de responsabilidad de la Brigada Multipropósito.</p>
Control del tránsito	<p>Se realizó controlando y verificando el desplazamiento vehicular y de los ciudadanos. Se organizaron patrullas adicionales a las previstas en la zona de responsabilidad de la 1ra Brigada Multipropósito, a fin de verificar la documentación autorizada que debería portar la población para transitar, recordemos que fue obligatorio transitar una persona por familia y solo para realizar</p>	<p>La 1ra Brigada Multipropósitos realizó acciones de apoyo a la PNP entre las que se puede identificar el control de tránsito. Lo que permite velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el estado de emergencia y el cumplimiento de las normas de bioseguridad que se habían considerado para superar la pandemia de la COVID-19.</p>	<p>El control de tránsito fue controlando y verificando el desplazamiento vehicular y de los ciudadanos. Todos los controles de tránsito fueron en apoyo a la PNP, los cuales cumplieron la misión asignada, y fue en su mayoría en Lima cercado y Lima norte, cubriendo gran parte la ciudad.</p>	<p>Asimismo, también se realizó patrullaje y control del tránsito. El primero estuvo conformado por un jefe de patrulla (OO, Tco o Suboficial) un adjunto (OO, Tco o Suboficial, renganchado) y cuatro o cinco miembros del personal de tropa, cuyo patrullaje fue a pie. Asimismo, se debe señalar que, esto se realizó de manera satisfactoria en cuanto al aislamiento</p>

	compras de primera necesidad.		domiciliario obligatorio, realizando patrullajes constantes y controles ubicados estratégicamente en diferentes lugares de la ciudad.
Aislamiento domiciliario obligatorio	El aislamiento domiciliario obligatorio se controló de acuerdo con los horarios establecidos en la normativa del estado y los decretos supremos. En el caso de las personas que incumplían dichas normas, se le ponía a disposición de la PNP.	Los miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos en sus acciones de apoyo a la PNP incluyeron realizar control para conseguir cumplir el aislamiento domiciliario obligatorio entre los ciudadanos que, en diversas ocasiones, no contaban con una razón justificable para encontrarse fuera de su respectiva vivienda.	El cumplimiento de aislamiento domiciliario fue ayudando a que se cumpla el estado de emergencia y supervisando el control de la circulación de la población acorde al permiso o pase laboral que fue realizado por las FFAA y la PNP.

Nota. En base a los antecedentes y al trabajo de campo.

CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO - EMPÍRICO

Con la investigación realizada, se han podido analizar las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito que contribuyeron con el mantenimiento del orden interno durante de la pandemia COVID-19 y se ha podido establecer comparaciones con los aportes de las investigaciones anteriores.

En la investigación de Dionisio y Meza (2021), se había concluido que las FFAA habían realizado apoyo a la PNP en cuanto a patrullaje, control interno, transporte y movilidad de recursos de salud y la distribución de los alimentos. Este primero se realizaba tanto en motorizados como a pie, asimismo, el apoyo se realizó en las avenidas principales de su responsabilidad, también se hizo resguardo en los centros de salud y para el traslado de medicinas y equipos de salud, finalmente, también se apoyó con el traslado de alimentos. Este planteamiento se ha ratificado con la investigación, pues se ha encontrado evidencias del trabajo en cuanto a control de la población para el cumplimiento de las normas de bioseguridad, control de vehículos, protección del patrimonio público, evitar la aglomeración, realizar el patrullaje en las mismas modalidades señaladas por ambos investigadores y mantener el sistema regular de abastecimiento.

En la investigación de Panduro (2021), el autor había concluido que la instrucción y el entrenamiento en el personal militar para afrontar la pandemia del COVID 19 es la adecuada, sin embargo, ésta debe ser implementada con capacitaciones en coordinación con las principales entidades públicas que vienen afrontando en primera línea la pandemia del COVID 19, como son el Ministerio de Salud, Policía Nacional, Ministerio Público, Cuerpo General de Bomberos voluntarios, entre otras que puedan optimizar la función que cumple el personal militar durante las patrullas, fortaleciendo los temas de protección y bioseguridad. Este planteamiento se confirma con la propia investigación, debido a que las fuentes de información han descrito la importancia de la instrucción y que, con la aparición de la pandemia, aunque se contaba con personal capacitado, esta especificidad fue también un reto por superar. De modo que, se las capacitaciones e instrucciones se tuvieron que realizar de manera acelerada en consideración de las especificaciones que se requerían.

Sánchez (2021) había llegado a concluir que las capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto de la COVID-19 fueron limitadas, ya que no disponía de un cuadro de organización y equipo, tampoco capacidades para hacer frente a esta pandemia, sumándose el presupuesto limitado y los medios disponibles únicamente para Guerra convencional los cuales fueron insuficientes para enfrentar al coronavirus que requerían otro tipo de equipamiento. El investigador también concluyó que no se contaba con

doctrina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto de la COVID – 19 (pandemias) y que originó afectar al personal de la 1ra Brigada Multipropósitos por falta de protocolos adecuados. En parte es contrastable este planteamiento, debido a que actualmente se cuenta con el DS N°184-2020-PCM, el DL N°1095 y los reglamentos para las capacitaciones, además, se opta por incluir asesoría legal para la instrucción a fin de ser coordinantes con lo establecido.

Campos, Roldán y Palomino (2020) explicaron que, actualmente, la Policía Nacional del Perú no está logrando los objetivos y metas propuestos, ya que es una institución que ha perdido la confianza por parte de la población por diversos temas una de las principales es la corrupción, por ende, con la finalidad de cumplir con los objetivos del Estado, es necesario se apoye en otras instituciones de manera significativa como el Ejército del Perú quien se ha ganado y tiene la adhesión y respeto de la población. La investigación ha identificado que el apoyo de las FFAA a la PNP ha sido relevante y ambas instituciones han coordinado para realizar un trabajo eficiente en cuanto a la seguridad nacional y enfrentar el virus para evitar el contagio masivo.

Delgado, Delgado y Sandoval (2018) había concluido que las instituciones estatales y civiles que realizan excelentes proyectos para objetivos comunes entre ellos, lo que se hace en base a directivas establecidas en las que se establecen las pautas a seguir para el apoyo que brindarán los comandos operaciones y comandos especiales durante las actividades de control del transporte y comercialización en el área de su responsabilidad, en tal sentido es de suma importancia que el Ejército del Perú formule los manuales necesarios para los procedimientos de las fuerzas en apoyo al control del orden interno en coordinación de los organismos mencionados anteriormente. Con la investigación se ratifica las conclusiones de los investigadores Delgado, Delgado y Sandoval (2018), ya que se ha podido verificar que para los participantes uno de los puntos que ha favorecido el trabajo es contar con una coordinación previa, establecer los criterios de trabajo, asimismo, que ambas partes sean conocedoras de sus funciones y límites. Todo ello, ha sido de suma importancia para lograr los objetivos establecidos.

Asimismo, de acuerdo con la teoría de apoyo y colaboración interinstitucional en la que Cívís y Longás (2015) habían explicado que: “estas nuevas formas de organización interinstitucional e interprofesional, muchas en plena fase de experimentación, frecuentemente se han autodefinido como redes (redes locales o territoriales) ...” (p.218), se logra confirmar que se hace necesaria un trabajo de coordinación previa y también, un control constante en todos los aspectos vinculados con los objetivos que se desean alcanzar. De ahí que, otro aspecto importante de dicha teoría que se puede también confirmar corresponde a

los principios de apoyo institucional, entre los que se encuentran la proximidad, transversalidad, horizontalidad, proactividad y proyección, colaboración y corresponsabilidad. Evidencias de ello se tiene en el trabajo óptimo realizado, las prácticas de control coordinadas, el patrullaje en cuanto a composición y realización también coordinados y el fomento también de las prácticas de bioseguridad tanto para los civiles como dentro de las mismas unidades de trabajo.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Objetivo 1: Describir las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2021

La primera conclusión es que, las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por el personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito involucró el resguardo de servicios públicos esenciales (SSPPEE), así como intersecciones principales, puentes, etc. en Lima metropolitana, de igual manera en bancos, supermercados, y otros que eran de vital importancia para el normal funcionamiento de la ciudad, realizándolo de la mejor manera y obteniendo el resultado deseado de ser un elemento de acción psicológica para disuadir a la población civil de realizar vandalismo o saqueos. En este sentido, la seguridad a los servicios públicos esenciales se centró en mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de concurrencia masiva de personas, y todos estos tipos de lugares que se encontraban dentro del sector de responsabilidad de la 1ra Brigada Multipropósito.

Asimismo, también se realizó patrullaje y control del tránsito para el cumplimiento de la seguridad ciudadana. El primero estuvo conformado por un jefe de patrulla (OO, Tco o Suboficial) un adjunto (OO, Tco o Suboficial, renganchado) y cuatro o cinco miembros del personal de tropa, cuyo patrullaje fue a pie. El segundo se realizó de manera satisfactoria en cuanto al aislamiento domiciliario obligatorio, realizando controles contantes ubicados estratégicamente en diferentes lugares del sector de responsabilidad. El trabajo se realizó de manera coordinada con la PNP.

Objetivo 2: Analizar las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito que contribuyeron con el mantenimiento del orden interno durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2021

La segunda conclusión es que las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito contribuyeron con el mantenimiento del orden interno durante de la pandemia COVID-19. El personal militar tuvo que desplegar la mayoría de su personal en diferentes puntos de Lima, en tres turnos constantes de 8 horas cada uno durante los 7 días de la semana, en dos turnos al día, sabiendo que estaban en apoyo a la PNP para lograr la seguridad ciudadana y el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Para este fin recibió la instrucción correspondiente y la labor se estableció en un trabajo coordinado por ambas instituciones a fin de minimizar el contagio o el avance de la pandemia por la COVID-19. La presencia de los miembros de la 1ra Brigada Multipropósito fue suficiente

para disuadir cualquier acto contra la ley, por lo que no se tuvo episodios de empleo de la fuerza. Entre estas acciones se señalan el resguardo al orden público, a los servicios públicos esenciales, patrullaje, control del tránsito y, cuando fue necesario, el control del aislamiento domiciliario obligatorio.

El mantenimiento del orden interno involucra la instrucción del personal, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de normas de bioseguridad. En principio, la instrucción se estableció en consideración del Decreto Legislativo N°1095. Así, se logró capacitar al personal de manera progresiva para la conformación de las patrullas. Ellas fueron intensificadas para alcanzar los tiempos más pronto a fin de hacerle frente a la expansión del contagio del virus. Se instruyó sobre el aspecto teórica de la finalidad del personal y también, el conocimiento sobre la cartilla del uso de la fuerza al personal militar para actuar adecuadamente con la sociedad.

En cuanto a la seguridad ciudadana, se debe señalar que es parte de las acciones de apoyo que se realizan en concordancia con los nuevos roles de las FFAA. De ahí que se recibió la instrucción adecuada para estar preparados y lograr los objetivos propuestos. Sin embargo, desde la percepción de los entrevistados, no se encuentra del todo capacitado para atender una pandemia, lo que explica que se tuvo que atender prontamente la instrucción para apoyar con la seguridad ciudadana a la PNP. El Decreto Supremo N°184-2020-PCM era el marco para dicha actividad a fin de lograr el cumplimiento de normas de bioseguridad, así se realizaron actividades de verificación y control respecto de las obligaciones de la ciudadanía para minimizar los contagios.

6.2 Recomendaciones

La primera recomendación es que se debe trabajar en la elaboración de un marco legal que especifique los roles a cumplir dentro de las acciones de apoyo de las FFAA a la PNP y que permita que las intenciones de colaboración y trabajo por el bienestar nacional se cristalicen en aspectos específicos que orienten la labor. Ello a fin de evitar el incumplimiento a las normas o escenarios que puedan ser contraproducentes tanto para el país como para cualesquiera miembros de las instituciones referidas. En este sentido también se tendrá que considerar la necesidad de un equipamiento correspondiente para el cumplimiento de los objetivos que se puedan establecer.

La segunda recomendación es que se debe mantener el interés y la confianza evidenciadas durante el trabajo que se realizó por la pandemia entre las FFAA y la PNP. Ello se podría lograr si se compartiesen cursos, capacitaciones o instrucción en general; también, se podrían armar unidades de trabajo que sean intercambiables en un marco legal específico y para funciones específicas. Ello motivaría la integración y bajo el criterio de la atención ante

un estado de emergencia, se podría coordinar de manera más eficiente el trabajo que se asigne. De modo que, los comandos de las zonas de seguridad nacional y los comandos de la PNP puedan coordinar y, frente a una situación como la de la COVID-19, se establezca una sola línea de comando que permita fluidez en la comunicación y la coordinación sea aunada, de modo que el trabajo logre ser más eficaz.

Referencias bibliográficas

- Acho, R. (2021). *Implementación de procedimientos contra la inseguridad ciudadana en la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo al distrito de La Victoria, 2020* (tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército.
<http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/ESGEEPG/320/AN%C3%81LISIS%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20CONTRA%20LA%20INSEGURIDAD%20CIUDADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado, N. (2018, 28 de noviembre). Tecnología contra el crimen: Entusiasmo con cautela y criterio. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
<https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/tecnologia-contra-el-crimen-entusiasmo-con-criterio/>
- Avendaño, A. y Gronemeyer, L. (2018). Chile: escenarios de seguridad y defensa 2030. En *Iniciativa de visión estratégica: visualizando la Defensa y la Seguridad del Hemisferio Occidental al año 2030*. Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry.
https://www.williamjperrycenter.org/sites/default/files/publication_associated_files/Iniciativa%20de%20Vision%20Estrategica%20-%20Version%20Completa.pdf
- Bernabé, L. (2018). *Cumplimiento de las normas de Bioseguridad y calidad de vida laboral de las enfermeras del hospital Nacional san Bartolomé Lima 2018* (tesis de maestría). Universidad César Vallejo.
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23834/Bernab%C3%A9_MLY.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Normas%20generales%20de%20bioseguridad&text=\(b\)%20No%20guardar%20alimentos%20en,todo%20paciente%20como%20potencialmente%20infectado](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23834/Bernab%C3%A9_MLY.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Normas%20generales%20de%20bioseguridad&text=(b)%20No%20guardar%20alimentos%20en,todo%20paciente%20como%20potencialmente%20infectado)
- Cacsire, G. (2019). *La gestión del talento humano y su influencia en el desempeño laboral del personal de la oficina de recursos humanos de las universidades públicas de la región Puno* (tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano.
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10930/Gladys_Irene_Cacsire_Grimaldos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Campos, D., Roldán, L. y Palomino, D. (2020). *Fortalezas y debilidades de la participación de la Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú en la seguridad pública* (tesis de maestría) Escuela Superior de Guerra del

Ejército.

<http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/ESGEEPG/240/FORTALEZAS%20Y%20DEBILIDADES%20DE%20LA%20PNP%20Y%20EL%20E%20EN%20LA%20SEGURIDAD%20P%20C3%9ABLICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cárdenas, E. y Cárdenas, S. (2018). *Capacidad operativa de la 4ta Brigada de Montaña y apoya a la PNP en la erradicación de la minería ilegal* (tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército.

<http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/ESGEEPG/107/CAPACIDAD%20OPERATIVA%20DE%20LA%204a%20BRIGADA%20DE%20MONTA%C3%91A%20Y%20APOYO%20A%20LA%20PNP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Civís, M. & Longás, J. (2015). La colaboración interinstitucional como respuesta al desafío de la inclusión socioeducativa. análisis de 4 experiencias de trabajo en red a nivel local en Cataluña. *Educación XX1*, 18 (1), enero-junio, 2015, pp. 213-236.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70632585009>

Consejo Económico Social de las Naciones Unidas (2018). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre las estadísticas de delincuencia y justicia penal. Organización de las Naciones Unidas.*

<https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/2019-19-CrimeStats-S.pdf>

Delgado, V., Sosaya, J. y Acevedo, A. (2016). *Participación de las FFAA en atención de desastres naturales en la región Tumbes-2016* (plan de tesis).

Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas. <https://www.esffaa.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/TI-2016-Delgado-Sosaya-Zarate.pdf>

Delgado, C., Delgado, F. & Sandoval, J. (2018). *Capacidad de la 2da Brigada de infantería en apoyo a la Policía Nacional del Perú contra la Tala ilegal de madera en sector de responsabilidad* (tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército.

<http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/ESGEEPG/104/CAPACIDAD%20DE%20LA%202a%20BRIGADA%20DE%20INFANTER%C3%8DA%20EN%20APOYO%20A%20LA%20PNP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Y

- Defensoría Del Pueblo. (2021). *Urge que comités de seguridad ciudadana a nivel nacional aprueben planes de acción 2022* [Nota de Prensa n.o 1320/OCII/DP/2021]. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/10/NP-1320-2021-Planes-de-comit%C3%A9s-de-seguridad-ciudadana-2022-convertido.pdf>
- Del Solar, F. (s.f.). Definición del orden interno. *Et Praxis*, 12. https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lus_et_Praxis/article/download/3389/3335/#:~:text=A%20la%20letra%20dice%3A%20%22el,y%20el%20logro%20de%20su
- Dionisio, C. y Meza, F. (2021). *Acciones militares con participación del ejército peruano en la lucha contra el coronavirus y su influencia con la aceptación de la sociedad civil, Lima 2021* (tesis de licenciatura). Escuela Militar de Chorrillos. http://repositorio.escolamilitar.edu.pe/bitstream/handle/EMCH/949/2021_DIONISIO%20-%20MEZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Duque, J. (2011). El desafío de la interinstitucionalidad como estrategia de gestión en programas de formación avanzada. 11 (3). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/12432>
- Escuela Superior de Guerra del Ejército. (2020). *Estudio estratégico preliminar de la pandemia COVID19 una perspectiva militar*. <http://esge.edu.pe/wp-content/uploads/2020/08/ESTUDIO-ESTRATEGICO-PRELIMINAR-DE-LA-PANDEMIA-COVID-19-UNA-PERSPECTIVA-MILITAR.pdf>
- Envera. (2020, 16 de enero). *Agenda 2030: así contribuye Envera a once Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://grupoenvera.org/sin-categoria/agenda-2030-asi-contribuye-envera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible/?qclid=CjwKCAiA4KaRBhBdEiwAZi1zzt3d-N2vtUJiFV2clFNLn3s2piEN57MibI0X65U8wDVRh4MS9ldTwRoC7f4QAvD_BwE#anchor
- El Peruano. (2021, 2 noviembre). *Autorizan intervención de FF. AA. en apoyo a la Policía para luchar contra la delincuencia*. <https://elperuano.pe/noticia/132501-gobierno-autoriza-intervencion-de-fuerzas-armadas-en-apoyo-a-la-policia-nacional#:~:text=01%2F11%2F2021%20El%20Gobierno,el%20t%C3%A9rmino%20de%2030%20d%C3%ADas>

- Espinosa (2018). *El desafío de la seguridad integral para el estado ecuatoriano: análisis de su significado político* (tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14828/DESAFIO%20ODE%20LA%20SEGURIDAD%20INTEGRAL%20PARA%20EL%20ESTADO%20ECUATORIANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Flores, C. (2020). 1ra Brigada Multipropósito. *Revista Comando Operacional Centro*, 1 (1). https://issuu.com/darlyn27universe/docs/revista_24_nov_2020_terminado_41a51b19e7edb5/s/11386952
- Fundación Myrna Mack (2020). El papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública en Guatemala. *Wola*. <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/09/FFAA-GT-ESP-9.29.pdf>
- Gómez de la Torre, A. (2018). PERÚ: ¿Nuevos roles para las Fuerzas Armadas?. https://www.kas.de/documents/269552/269601/7_file_storage_file_26684_4.pdf/70422651-d99d-e527-4ea7-dd7b46b2579a?version=1.0&t=1539646972827
- Hernández, D. (2014). Parámetros sobre el derecho a la protesta social y garantías constitucionales. El caso chileno. *anuario de derecho constitucional latinoamericano*, año xx, Bogotá. <https://biblio.dpp.cl/datafiles/14374.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana Editores. Ciudad de México.
- Huamaní, E. (2019). *Inseguridad ciudadana en el distrito de Santo Tomas, Provincia De Chumbivilcas, del departamento de Cusco, 2019* (tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/11040/SOhuale.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Longás, J., Civís, M. y Riera, J. (2008). Asesoramiento y desarrollo de redes socioeducativas locales. Funciones y metodología. *Cultura y Educación*, 20(3), 303-324.

- Jiménez, R. y Franchi, T. (2020). Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de legislación en Ecuador y Brasil. *Universidad Militar Nueva Granada*. <https://www.redalyc.org/journal/927/92764665005/html/>
- Junín Diresa. (2020, 30 marzo). Aislamiento domiciliario a personas sintomáticas. ¿cómo evitar contagios?. http://www.diresajunin.gob.pe/noticia/id/2020033010_aislamiento_domiciliario_a_personas_sintomaticas_cmo_evitar_contagios/#:~:text=A%20trav%C3%A9s%20del%20Ministerio%20de,de%20tres%20a%20diez%20a%C3%B1os.
- Kravetz, D. (2018, 12 mayo). Seguridad y tránsito coinciden en una misma lógica de gestión pública con los operativos. <https://medium.com/diego-kravetz-seguridad-lan%C3%BAAs/seguridad-y-tr%C3%A1nsito-coinciden-en-una-misma-l%C3%B3gica-de-gesti%C3%B3n-p%C3%ABlica-con-los-operativos-5bf09aa8487a>
- Ministerio de Defensa. (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/informes-publicaciones/334409-libro-blanco-de-la-defensa-nacional>
- Ministerio de Defensa. (2018, 20 de marzo). Ejército presentó Primera Brigada Multipropósito para desastres [Nota de Prensa]. *Plataforma Digital Única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/12294-ejercito-presento-primera-brigada-multiproposito-para-desastres>
- Ministerio del Interior. (2018). *Plan Nacional De Seguridad Ciudadana 2019 – 2023*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/238246/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023.pdf>
- Ministerio de Salud [Minsa]. (2021, 4 noviembre). *Minsa actualiza protocolos de bioseguridad para la prevención y control de la COVID-19 en el Perú*. *Plataforma única digital del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/551627-minsa-actualiza-protocolos-de-bioseguridad-para-la-prevencion-y-control-de-la-covid-19-en-el-peru/>
- Ministerio de Defensa. (2020, 6 agosto). *Te cuido Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/campa%C3%B1as/974-te-cuido-peru>

- Molero, J. (2021). Intervención de la 1a Brigada de Fuerzas Especiales en las tareas de apoyo al control del Orden Interno (Inseguridad Ciudadana) en la región Lima periodo 2020 (tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra del Ejército. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/ESGEEPG/715>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana. Nieva, Colombia. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Montalvo, J. (2010). Concepto de orden público en las democracias contemporáneas. *RJUAM*, 22. <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/download/6009/6464/0>
- Noticias ONU. (2020, 8 de julio). *Los criminales explotan la pandemia de COVID-19 para robar y falsificar medicamentos y equipos de protección*. <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477111>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) [Naciones Unidas]. (2022, 22 de febrero). *COVID-19 y el delito: el impacto de la pandemia en la trata de personas*. <https://mexico.un.org/es/173229-covid-19-y-el-delito-el-impacto-de-la-pandemia-en-la-trata-de-personas>
- Organización de las Naciones Unidas (2020, 13 de mayo). La pandemia de coronavirus no frena los homicidios ni la violencia de las pandillas en América Central. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474262>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.* 35(1) <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Panduro, R. (2021). *Capacidad de Respuesta del Ejército del Perú en la Sub-Zona de Seguridad Nacional Centro - 3 (Szsnc – 3) de Responsabilidad del Coede, Ante la Emergencia Nacional Como Consecuencia del Brote del Covid -19* (tesis de maestría) Escuela Superior de Guerra del Ejército. <http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/ESGEEPG/702/TEISIS%20ODE%20GRADO%20MY%20PANDURO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Policía Nacional del Perú. (2013). *Manual de operaciones policiales*. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2021/01/Manual-de-procedimientos-policiales-LP.pdf>

- Quispe, E. (2020). *Seguridad Ciudadana: Una mirada al servicio efectuado por las municipalidades*. Documento de Investigación en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima, Perú.
<https://www.enc.edu.pe/encimages/SEI/ICSC1.pdf>
- Resolución Directoral N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP. (2016). *Manual de operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público*.
<https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/11/Manual-mantenimiento-y-restablecimiento-LP.pdf>
- Resolución Directoral N° 009-2013-EF/63.01, Anexo CME 24. (s.f.). *Contenidos mínimos específicos de estudios de preinversión a nivel de perfil de proyectos de inversión pública en servicio de patrullaje e intervenciones policiales*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/a2013/CME24-PIP-Patrullaje-VF-1111.pdf
- Resolución Ministerial N° 1218-2021-MINSA. (2021, 3 noviembre). Plataforma única digital del Estado.
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/551627-minsa-actualiza-protocolos-de-bioseguridad-para-la-prevencion-y-control-de-la-covid-19-en-el-peru/>
- Romero, R. (s.f.). *Debate constitucional*.
https://www.congreso.gob.pe/Docs/sites/webs/debate_constitucional/AportesRubenRomero.htm
- Ríos, M. (2021, 10 diciembre). Delincuencia crece, pero gobierno solo usa el 35.8% de su presupuesto para seguridad. *Gestión*.
<https://gestion.pe/economia/delincuencia-crece-pero-gobierno-solo-usa-el-35-de-su-presupuesto-para-seguridad-y-orden-interno-mininter-inei-noticia/?ref=gesr>
- Sánchez (2021). *Lecciones aprendidas de la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en la gestión del riesgo de desastres en el contexto de la COVID-19, Lima, 2020* (tesis de maestría) Escuela Superior de Guerra del Ejército.
<http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/ESGEEPG/686/TESIS%20ODE%20GRADO%20CARLOS%20SANCHEZ%20POSTIGO%20OK.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Tripolone, G. (2020). Emergencia, Fuerzas Armadas y Coronavirus. *Revista Derecho Constitucional*, IJ-CMXVII-81.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/115078/CONICET_Digital_Nro.c478ab02-d685-4ca6-a120-c04d10590b12_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Universidad César Vallejo. (2022, 11 febrero). *COVID-19 y el incremento de la delincuencia*. <https://www.ucv.edu.pe/noticias/covid-19-y-el-incremento-de-la-delincuencia/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Instituto%20Nacional%20de,son%20v%C3%ADctimas%20de%20este%20hecho>
- Vargas, X.B. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?*. Recuperado de <https://redinfor.com.pe/portal/2020/08/08/como-hacer-investigacion-cualitativa-vargas-2007/>
- Villa, K., Vélez, V., Cedillo, B., Restrepo, P. & Munguía, P. (2020). Líderes para la gestión en seguridad ciudadana y justicia. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Lideres-para-la-gestion-en-seguridad-ciudadana-y-justicia.pdf>
- Watson, P. (2018, 21 marzo). El Ejército del Perú ya tiene lista su Brigada Multipropósito. *Infodefensa*. <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3074729/ejercito-peru-tiene-lista-brigada-multiposito>

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA (CUALITATIVA)

Título: EL ORDEN INTERNO Y LAS ACCIONES DE APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ REALIZADAS DURANTE LA PANDEMIA COVID19 POR LA 1ra BRIGADA MULTIPROPÓSITO, LIMA, 2021

Teorías	Preguntas de investigación	Objetivos	Categorías	Subcategorías	Metodología	Análisis de datos
<p>Teoría de apoyo y colaboración interinstitucional</p> <p>Teoría del orden interno</p>	<p>¿Cuáles fueron las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2021?</p> <p>¿De qué manera las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito contribuyeron con el mantenimiento del orden interno durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2021?</p>	<p>Describir las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2021</p> <p>Analizar las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas por la 1ra Brigada Multipropósito que contribuyeron con el mantenimiento del orden interno durante de la pandemia COVID-19, Lima, 2021</p>	<p>Mantenimiento del orden interno</p> <p>Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú</p>	<p>Instrucción del personal</p> <p>Seguridad ciudadana</p> <p>Cumplimiento de normas de bioseguridad</p> <p>Resguardo del orden público</p> <p>Seguridad de servicios públicos esenciales</p> <p>Patrullaje</p> <p>Control de tránsito</p> <p>Aislamiento domiciliario obligatorio</p>	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: Teórico- empírico</p> <p>Método: Fenomenológico</p> <p>Población: 1ra Brigada Multipropósito</p>	<p>Técnicas: Entrevista Análisis documental Fotografía</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevista, la ficha de análisis documental y la guía de análisis fotográfico.</p> <p>Técnica de análisis de datos: El proceso de sistematización se realizará con los datos de la base elaborada. Luego, se hará la triangulación para lo que se emplearán los programas Word y Excel.</p>

MATRIZ DE CATEGORIAS Y CÓDIGOS

Tema	Categorías	Subcategorías	Códigos
EL ORDEN INTERNO Y LAS ACCIONES DE APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ REALIZADAS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 POR LA 1ra BRIGADA MULTIPROPÓSITO, LIMA, 2021	1.1 Mantenimiento del orden interno (MOI)	Instrucción del personal	IP
		Seguridad ciudadana	SECIU
		Cumplimiento de normas de bioseguridad	CNB
	1.2 Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú (AAPNP)	Resguardo del orden público	RDP
		Seguridad de servicios públicos esenciales	SSPE
		Patrullaje	PAT
		Control de tránsito	CT
		Aislamiento domiciliario obligatorio	ADO

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE ACOPIO Y RECOLECCIÓN DE DATOS

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se seleccionó los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio de la base de datos de repositorios académicos, Google Académico y fuentes primarias, tales como: libros, tesis de investigación y revistas electrónicas especializadas. De esta forma, los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases del estudio, y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se describen a continuación:

Tipo de documento	País	Referencia	Temas
Tesis	Perú	Dionisio y Meza (2021)	<ul style="list-style-type: none"> - Roles de las FFAA - Amenazas - Roles estratégicos - Seguridad ciudadana
Tesis	Perú	Panduro (2021)	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del orden interno - Instrucción del personal - Seguridad ciudadana
Tesis	Perú	Sánchez (2021)	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú - Resguardo del orden público - Seguridad de servicios públicos esenciales
Tesis	Perú	Campos, Roldán y Palomino (2020)	<ul style="list-style-type: none"> - Roles de las FFAA - Amenazas - Mantenimiento del orden interno - Instrucción del personal
Artículo teórico en revista indexada	Perú	Delgado, Delgado y Sandoval (2018)	<ul style="list-style-type: none"> - Patrullaje - Control del tránsito - Aislamiento domiciliario obligatorio
Tesis	España	Jiménez y Franchi (2020)	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de apoyo - Resguardo del orden público - Seguridad de servicios públicos esenciales - Patrullaje
Tesis	Ecuador	Espinosa (2018)	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana - Patrullaje - Acciones de apoyo - Actividades de control
Tesis	Argentina	Tripolone (2020)	<ul style="list-style-type: none"> - Resguardo del orden público - Seguridad de servicios públicos esenciales - Patrullaje
Artículo teórico en revista indexada	Chile	Avendaño y Gronemeyer (2018)	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana - Cumplimiento de normas - Seguridad de servicio
Artículo teórico en revista indexada	Guatemala	Fundación Myrna Mack (2020)	<ul style="list-style-type: none"> - Resguardo del orden público - Seguridad ciudadana - Instrucción del personal

GUÍA DE ENTREVISTA

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención prestada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

Entrevistado :	
Grado Académico:	
DNI :	
Lugar – fecha :	
Experiencia alcanzada:	
Título de la investigación: El orden interno y las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas durante la pandemia COVID19 por la 1ra Brigada Multipropósito, Lima, 2021	
N°	GUÍA DE ENTREVISTA
01	¿Cómo describiría Ud. la instrucción y formación del personal de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú (Uso de la fuerza y marco legal)?
	Rpta
02	¿Considera que el personal de la 1ra Brigada Multipropósito estuvo preparado adecuadamente para brindar apoyo en seguridad ciudadana a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19?
	Rpta
03	¿Cuáles fueron las acciones realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito respecto del cumplimiento de las normas de bioseguridad y en apoyo de la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19?
	Rpta
04	Describa las acciones de resguardo del orden público realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito durante la pandemia de la COVID-19.
	Rpta
05	¿De qué manera y en qué lugares la 1ra Brigada Multipropósito realizó la seguridad de servicios públicos esenciales como apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19?
	Rpta
06	¿Cómo describiría o caracterizaría Ud. las acciones de patrullaje realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú?, ¿cómo se organizaron?, ¿de qué manera fue (a pie, en vehículos, ...)?
	Rpta
07	¿De qué manera y en qué lugares la 1ra Brigada Multipropósito realizó el control del tránsito como apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19?
	Rpta
08	Describa cómo la 1ra Brigada Multipropósito apoyó a la Policía Nacional del Perú en el cumplimiento del aislamiento domiciliario obligatorio durante la pandemia de la COVID-19, 2021.
	Rpta
09	¿Cuál es su apreciación de esta colaboración que realizó la 1ra Brigada Multipropósito en apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19, 2021. Nos brindaría sus comentarios finales.

	Rpta	
10	¿Cuáles son los aspectos que considera Ud. que se pueden mejorar o se deben de considerar para mantener la realización de apoyo de las FFAA a la PNP?	
	Rpta	

La información que nos ha brindado es muy valiosa para la investigación, por lo que le reiteramos que dicho contenido será totalmente confidencial. Le agradecemos mucho su tiempo y confianza.

BASE DE DATOS: ENTREVISTAS

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8
1. ¿Cómo describiría Ud. la instrucción y formación del personal de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú (Uso de la fuerza y marco legal)?	La instrucción tanto teórico y casuístico tuvo como finalidad la defensa de la persona humana y respeto de su dignidad (Constitución Política del Perú, DDHH). Así como instruir y poner en conocimiento sobre la cartilla del uso de la fuerza al personal militar de cómo debe actuar ante la sociedad frente a un estado de emergencia para no cometer faltas y delitos que atenten a los derechos humanos, así como la coordinación con la Policía Nacional del Perú (Decreto Leg. N°1095).	La instrucción y formación que se imparte es notable, ya que tiene como objetivo planificar, ejecutar y liderar acciones de carácter militar en apoyo a la PNP dentro del ámbito nacional o en el lugar específico que se le requiera, con la finalidad de contribuir bajo el concepto de seguridad multidimensional.	La instrucción de la 1ra Brigada Multipropósito antes de la pandemia, en materia de acciones militares era regular, debido a que no había un motivo específico, sin embargo durante la pandemia se tuvo que intensificar con la salvedad del distanciamiento ya que el personal militar también se contagiaba, pero siempre estuvo al frente cumpliendo el mandato del gobierno constitucional. Durante el apoyo a la PNP en acciones militares, el personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito tuvo que desplegar la mayoría de su personal en diferentes puntos de Lima, en tres turnos constantes de 8 horas cada uno durante los 7 días de la semana, durante el primer año de pandemia y luego en dos turnos al día, sabiendo que estaban en apoyo a la PNP el uso de la fuerza no fue requerido en gran manera, ya que con	La instrucción en la 1ª Brigada Multipropósitos se ha vuelto cada vez más especializada; el personal adquirió nuevas competencias y capacidades en la Gestión de Riesgo de Desastres de origen natural.	La instrucción que era impartida antes de la pandemia del COVID 19, era para apoyar a la población civil en caso de desastres de origen natural y para el apoyo a la PNP está referida para una alteración del orden interno a nivel nacional (protestas sociales), no se conocía que procedimientos se debía seguir ante una situación como el confinamiento social y las medidas que se tomaron ante el COVID 19.	La preparación e instrucción fue buena y oportuna	La instrucción y formación del personal de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú (Uso de la fuerza y marco legal) fue de manera general: Muy Buena ya que en poco tiempo se logró implementar la capacitación para el personal de las Patrullas conformadas por OO, TCOS, SSOO y PTSMV, los cuales salían a cumplir su misión dando cumplimiento a los planes de Operaciones del Escalón Superior.	El personal fue capacitado no solo teóricamente sino de manera práctica aplicando la norma legal del DL 1095 y su Reglamento, estas capacitaciones fueron brindadas por el asesor legal de la brigada y el Asesor Jurídico Operacional de la II DE. Pudiendo destacar ahí la parte práctica y comparación del DL 1095 con su reglamentación ante las operaciones y acciones militares.

			la sola presencia era suficiente para disuadir cualquier acto contra la ley, también debemos reconocer que el marco legal no es el adecuado para este tipo de acciones en apoyo a la PNP.					
2. ¿Considera que el personal de la 1ra Brigada Multipropósito estuvo preparado adecuadamente para brindar apoyo en seguridad ciudadana a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19?	Siendo función de la 1ra Brigada Multipropósito preparar a la fuerza y habiendo sido publicado el Decreto Leg. N°1095 antes de la pandemia, se sobreentiende que todo el personal militar ya debió tener el conocimiento de la forma de actuar frente a un estado de emergencia, sin embargo, se pudo apreciar de acuerdo a los medios de prensa las fricciones y falta de coordinación que existía entre el ejército y la PNP por lo que considero que dicho personal NO estuvo adecuadamente preparado.	A pesar de que la pandemia (Covid-19) se suscitó de una manera inesperada y generando una crisis sanitaria, la 1ra Brigada Multipropósito estuvo preparada y en capacidad de brindar el apoyo a la PNP, en el marco de la Constitución y respetando los Derechos Humanos.	En un principio no estuvo adecuadamente preparado, debido a su esporádica instrucción sobre apoyo a la PNP en acciones militares, ya que no eran requeridos, pero durante la pandemia y por mandato constitucional se tuvo que intensificar la instrucción de sobremanera, para estar en condiciones de apoyar a la PNP, sin tener problemas de carácter legal.	Considero que no estuvo correctamente preparado, en vista que nunca nos habíamos enfrentado a un fenómeno de tal naturaleza y magnitud.	No, ninguna unidad de las fuerzas armadas estaba preparada para hacer frente a esta situación que por primera vez se nos presentó afrontar.	Sí	Cuando inicio la pandemia, las patrullas estaban entrenadas para desempeñarse en los cinco roles estratégicos de las FFAA, sin embargo, cuando empezó la pandemia, se incidió en la instrucción con miras hacia el apoyo del orden interno, a cargo de la PNP. Y fue esta institución, la que por medio de la gestión de la SIEDOC de la 1ra Brigada Multipropósito impartió instrucción sobre cómo actuar en estos casos de situaciones particulares, algo nuevo para nosotros, en este caso la Pandemia COVID-19.	Por la capacitación brindada al personal militar su apoyo a la PNP fue de gran ayuda puesto que tenían claro sus funciones dentro de las intervenciones policiales que realizaban en su sector de responsabilidad como acciones militares estando en todo momento en comunicación con su PC y el asesor legal.
3. ¿Cuáles fueron las acciones realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito	Las acciones que realizo el personal de la 1ra Brigada Multipropósito, acorde al Decreto Supremo N° 184-	Adoptar las medidas necesarias para, junto con la Policía Nacional, garantizar el funcionamiento de	Desde un principio se le dotó de equipo de bioseguridad personal, además había un protocolo de desinfección del personal y de los	Realizamos patrullaje las 24 horas del día para hacer cumplir la inmovilización social y hacer	Nadie sabía, en si cual era la forma de contagio, ni qué medidas de protección sanitaria se debía tomar, por tal motivo el 80 %	-Control que la población respete el distanciamiento social -Control que la población use	Con respecto al cumplimiento de las normas de bioseguridad, están fueron cumplidas a cabalidad, debido a que se trataba de	El personal militar dio estricto cumplimiento a las normas de bioseguridad dadas por el MINSA así mismo en el apoyo que brindaron a la PNP se constató dicha

respecto del cumplimiento de las normas de bioseguridad y en apoyo de la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19?	2020-PCM, fue respecto al cumplimiento de normas de bioseguridad, Donde dicha unidad militar debía ayudar al Estado a verificar y controlar en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que la población debía realizar a fin de minimizar los contagios.	los Servicios Públicos Esenciales, participar en el control de la restricción de tránsito vehicular y peatonal durante el periodo que sea necesario.	vehículos usados para este fin; también se le dio instrucción al personal sobre el distanciamiento social, así como el trato a la población para salvaguardar la integridad del personal, ya que debían estar en condiciones óptimas de salud para poder seguir apoyando a la PNP en las acciones militares.	cumplir las medidas de bioseguridad.	aproximadamente del personal de las FFAA fue contagiado entre los meses de marzo a mayo del 2020, cabe resaltar que por el desconocimiento que se tenía del COVID 19, se extremaron las medidas de bioseguridad y por temor hacer contagiado todo el personal las acataba.	correctamente la mascarilla -Control del horario y aforo en lugares públicos	no solo apoyar al cumplimiento de la misión de la PNP, primaba la seguridad en las patrullas, manteniendo el distanciamiento, se exigía el lavado de manos, uso de mascarilla, desinfección de los vehículos, etc.	capacitación siendo en todo momento respetuosos con la población y conminándolos a cumplir con el uso de mascarillas KN-95 o 2 mascarillas quirúrgicas, distancia entre personas a 2 metros, lavado de manos no menos de 20 segundos, uso del alcohol medicinal y el uso del protector facial.
4. Describa las acciones de resguardo (SEGURIDAD) del orden público realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito durante la pandemia de la COVID-19.	El personal de resguardo tuvo como acciones la supervisión control de la circulación de la población acorde al permiso de circulación o pase laboral que el Estado implanto durante el tiempo de pandemia, así como el control de que no exista desorden público o saqueos.	Se realizó la información y orientación de ciudadanos, identificación de ciudadanos, control de vehículos, protección de patrimonios públicos resguardo del personal de salud, resguardo del transporte de medicamentos, préstamo de unidades militares para transportar los recursos de salud, transporte de alimentos al personal más vulnerable, resguardo a la entrega de alimentos en los puntos de atención, etc.	El personal militar de la 1ra Brigada Multipropósito estuvo apoyando a la PNP en el resguardo de SSPPEE, así como intersecciones principales, puentes, etc en Lima metropolitana, de igual manera en bancos, supermercados, y otros que eran de vital importancia para el normal funcionamiento de la ciudad, realizándolo de la mejor manera y obteniendo el resultado deseado de ser un elemento de acción psicológica para disuadir a la población civil de realizar vandalismo o saqueos.	Patrullaje constante, se realizaron acciones cívicas en apoyo a la ciudadanía, así mismo se brindó seguridad en lugares de concurrencia masiva de la población.	Como todas las unidades de las fuerzas armadas, las principales acciones fueron el control del orden público en la zona centro y norte de Lima, así como asegurar el normal funcionamiento de los centros de abastecimiento, supermercados y mercados de la ciudad de Lima.	Control en las disposiciones emanadas por el gobierno como: -Restricción de uso de vehículos particulares - Distanciamiento social -Aforo en lugares públicos -Que la población porte en todo momento su documento de identidad	las acciones de resguardo (SEGURIDAD) del orden público realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito durante la pandemia de la COVID-19, fueron los siguientes: -Control del distanciamiento social -Uso obligatorio de mascarilla facial -Control vehicular en apoyo a la ATU	Las patrullas de la 1ra Brigada Multipropósitos realizaron acciones militares de seguridad, dentro de las cuales podemos destacar: -Resguardo a los Servicios públicos esenciales e instalaciones críticas. -Apoyo a las autoridades locales y regionales.
5. ¿De qué manera y en qué lugares la 1ra Brigada	De acuerdo a su Plan de Operaciones y al sector de	La 1° Brigada Multipropósito realizó un despliegue de su	Lo realizo en apoyo a la PNP, y se dio seguridad a los principales SSPPEE	Se brindó seguridad en los lugares de servicios	Brindando seguridad interna de la planta de agua de la atarjea de SEDAPAL, se	En apoyo a la PNP, mediante el empleo de patrullas	La manera de brindar seguridad a los de servicios	La 1ra Brigada Multipropósito realizo la seguridad a los SSPPEE como apoyo a la PNP en

<p>Multipropósito realizó la seguridad de servicios públicos esenciales como apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19?</p>	<p>responsabilidad la 1ra Brigada Multipropósito realizó la seguridad de servicios en la provincia de Barranca, provincia de Cajatambo, provincia de Oyon, provincia de Huaura, provincia de Huaral, provincia de Canta, provincia de Lima, provincia de Huarochiri.</p>	<p>personal militar y vehículos en acciones de primera respuesta, integrando sus esfuerzos con la plataforma de primera respuesta y otras entidades del Estado en apoyo a la PNP en diferentes puntos de la capital.</p>	<p>de Lima metropolitana, logrando mantenerlos y sin que la infraestructura sufra daños producto de vandalismo o saqueos.</p>	<p>públicos esenciales y en algunas entidades del estado</p>	<p>aseguró el abastecimiento y funcionamiento del mercado mayorista de Santa Anita (si bien los servicios públicos esenciales son agua y luz, se le considero a la cadena de abastecimiento alimentos como una prioridad para que Lima no caiga en histeria colectiva).</p>	<p>móviles y fijas en diversos distritos de Lima Metropolitana.</p>	<p>públicos esenciales como apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19, fueron exclusivamente acciones de apoyo a la PNP, en los siguientes lugares:</p> <p>Mercados, complejos deportivos, bancos, centros comerciales, intersecciones viales y lugares de concurrencia masiva de personas, y todos estos tipos de lugares que se encontraban dentro del sector de responsabilidad de la Brigada Multipropósito.</p>	<p>su sector de responsabilidad que abarcan 9 distritos de Lima (Carabayllo, Comas, los Olivos, Independencia, San Martín de Porres, Cercado de Lima, Rímac, el Agustino y San Juan de Lurigancho) y 7 provincias (Canta, Huaral, Chancay, Huacho, Barranca, Oyón y Cajatambo) de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad a el Sistema de tratamiento de agua potable de Lima y callao – Atarjea – Huachipa. -Seguridad a las Centrales Hidroeléctricas y Sub estaciones eléctricas. -Seguridad a los Terminales terrestres de Atocongo, Yerbateros y Plaza Norte. -Seguridad a la estación City Gate de CALIDDA (gas natural). -Seguridad a los principales centros financieros. -Seguridad a los principales centros de abasto (Mercados Mayoristas) -Seguridad a los mercados itinerantes de las Municipalidades distritales. -seguridad a los mercados itinerantes del MINAGRI (de la chacra a la olla) -Seguridad a los mercados Satelitales (temporales) del
---	--	--	---	--	---	---	--	--

								Ministerio de la Producción. -Seguridad a los centros comerciales y Malls. -Seguridad a las principales estaciones del tren y del metropolitano. -Seguridad a los principales Hospitales de Lima y provincia
6. ¿Cómo describiría o caracterizaría Ud. las acciones de patrullaje realizadas por el personal de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú?, ¿cómo se organizaron?, ¿de qué manera fue (a pie, en vehículos, ...)?	En un principio la organización de los grupos del personal militar fue acorde a las patrullas que se establecieron para acciones y operaciones militares en el Vraem, por lo que al pasar el tiempo dichas patrullas se fueron reduciendo acorde a la necesidad y contexto, donde estaba organizado por un jefe de patrulla (OO, Tco o Suboficial) un adjunto (OO, Tco o Suboficial, renganchado) y cuatro o cinco MIEMBROS DEL personal de tropa, cuyo patrullaje fue a pie.	Las acciones de patrullaje fueron optimas y organizadas, las cuales garantizaron, mantuvieron y restablecieron el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, manteniendo la paz y la convivencia social pacífica, garantizando la seguridad, tranquilidad y orden público, promoviendo e implementando mecanismos de coordinación y articulación en favor de la seguridad ciudadana.	Las acciones militares en apoyo a la PNP se realizaron con el material disponible en la 1ra Brigada Multipropósito, la organización fue la adecuada, ya que con el personal se logró cubrir todos los puntos sensibles, además todos los desplazamientos del personal militar se realizaron en vehículos de la institución, los cuales cumplieron la misión asignada.	Se organizó patrullas por turnos. Estas patrullas fueron fijas y móviles	Las acciones de patrullaje fueron mixtas con piquetes "patrullas" de soldados a pie en las principales avenidas de la ciudad apoyando a la PNP en el control del tránsito del personal civil y patrullas móviles que patrullaban los diferentes sectores de la ciudad de manera disuasiva.	La organización tuvo algunos inconvenientes, debido a que hubo apoyo de personal de otras dependencias, inicialmente las patrullas cubrían turnos prolongados y por temas de bioseguridad las patrullas acudían horas antes de su facción, lo cual causaba "exceso de cansancio" en el personal. De manera general las patrullas fueron a pie y en otras fueron a vehículos.	Las acciones de patrullaje de la 1ra Brigada Multipropósito en materia de acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú, se realizaron de manera mixta; es decir hubo patrullas tanto a pie como móviles.	Las acciones militares de patrullaje conjunto en apoyo a la PNP, se realizaron de manera exitosa puesto que se hizo cumplir el aislamiento social ordenado por el gobierno, el uso de las medidas de bioseguridad y como efecto disuasivo para evitar el incremento de actividades delincuenciales. Estos patrullajes se realizaron de manera motorizada y a pie, en muchos casos con apoyo de las municipalidades siendo esto muy reconfortante puesto que el trabajo entre las instituciones tutelares del estado y los gobiernos locales beneficiaron en el éxito de salvaguardar a la población ante esta pandemia.
7. ¿De qué manera y en qué lugares la 1ra Brigada Multipropósito realizó el control del tránsito como apoyo a	El control de tránsito fue controlando y verificando el desplazamiento vehicular y de los ciudadanos lo cual fue realizado	Lo realizó conjuntamente con la PNP, respetando el distanciamiento social y los derechos humanos del personal	Todos los controles de tránsito fueron en apoyo a la PNP, los cuales cumplieron la misión asignada, y fue en su mayoría en Lima cercado y Lima	Se organizaron patrullas adicionales a las previstas en la zona de responsabilidad de la 1ra Brigada	El control de tránsito se realizó en las principales avenidas de la ciudad y vías de acceso como en la carretera central y panamericana norte, con patrullas de tropa	Las patrullas realizaban controles en los mercados de gran concurrencia en la ciudad de Lima, así como	En todo momento se apoyó a las acciones de la PNP, siempre y cuando hubiera efectivos de dicha institución, y los lugares donde se apoyó el control	La 1ra Brigada Multipropósitos realizo control fijo del tránsito peatonal y vehicular a través de patrullas fijas y móviles a fin de asegurar el distanciamiento y la inamovilidad sociales

<p>la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19?</p>	<p>en la provincia de Barranca, provincia de Cajatambo, provincia de Oyon, provincia de Huaura, provincia de Huaral, provincia de Canta, provincia de Lima, provincia de Huarochiri.</p>	<p>intervenido y dentro del marco de la Constitución, lo cual se realizó en diferentes puntos de la capital.</p>	<p>norte, cubriendo gran parte la ciudad.</p>	<p>Multipropósito, a fin de verificar la documentación autorizada que debería portar la población para transitar, recordemos que fue obligatorio transitar una persona por familia y solo para realizar compras de primera necesidad.</p>	<p>que se relevaban cada 6 horas.</p>	<p>arterias principales con el fin de hacer que se cumpla el distanciamiento social y aforo.</p>	<p>de tránsito, fueron las principales intersecciones viales de los distritos de Comas, Independencia, Rímac, y San Juan de Lurigancho.</p>	<p>según los días y horas previstas por el gobierno en las diferentes carreteras y avenidas en apoyo a la PNP, siendo las infracciones más comunes detectadas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Peatones caminando en pareja. -Sin pase de tránsito vehicular. -Con pase peatonal y realizando otras actividades. -Vehículos particulares que no sean de propiedad de médicos, militares y policías. -Vehículos que realizan el servicio de taxi sin su pase vehicular y sin la autorización de la autoridad correspondiente. <p>En un primer tiempo se programó realizar estas acciones militares de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vía Panamericana: De norte a Sur: Altura de la Universidad cesar Vallejo campus norte y altura del instituto Británico. De sur a norte: Altura de la Av. Habich y altura de Megaplaza. -Vía Túpac Amaru De norte a Sur: Altura de la Av. Belaúnde y altura de la Av. Izaguirre. I De sur a norte: Altura de la portada Guía del Fuerte Gral Div "Rafael Hoyos Rubio", altura de la Av. Habich y altura de la estación Naranjal.
---	--	--	---	---	---------------------------------------	--	---	---

								Así mismo se realizaron operativos integrados de alto impacto para control peatonal y vehicular (ordenado por el CCFFAA), esta programación la comunicaban diariamente para ser ejecutada a las 24 hrs.
8. Describa cómo la 1ra Brigada Multipropósito apoyó a la Policía Nacional del Perú en el cumplimiento del aislamiento domiciliario obligatorio durante la pandemia de la COVID-19, 2021	El apoyo a la PNP, para el cumplimiento de aislamiento domiciliario fue ayudando a que se cumpla el estado de emergencia y supervisando el control de la circulación de la población acorde al permiso o pase laboral.	Apoyó con patrullas diurnas y nocturnas, el cual intervenía al personal que transitaba por las calles y verificando si disponían de su DNI físico, indicando el motivo por el cual no se encontraba en su domicilio, pase de tránsito físico o en pantalla, fotocheck de la empresa donde labora, manteniendo en todo momento el distanciamiento social obligatorio y adoptando todas las medidas de bioseguridad.	De acuerdo con los Decretos de Urgencia dictados por el gobierno central, la 1ra Brigada Multipropósito realizó su trabajo en apoyo a la PNP, haciendo cumplir de manera satisfactoria el aislamiento domiciliario obligatorio, realizando patrullajes constantes y controles ubicados estratégicamente en diferentes lugares de la ciudad.	Se apoyó a la Policía Nacional en la verificación del personal que se desplazaba y también se realizaba patrullaje nocturno para hacer cumplir el toque de queda obligatorio.	Apoyo con despliegue de personal para el control del tránsito de personal civil y en los primeros días, se procedió a inmovilizar al personal que no acataba el aislamiento social y a llevarlo a las comisarías (actividades que nunca se presentaron en los roles del ejército) y también se le apoyo en mantener el orden externo de los centros de abastecimiento.	Realizando patrullajes y control de tránsito, haciendo que se respeten los horarios estipulados por el gobierno de turno mediante decretos.	El aislamiento domiciliario obligatorio se controló de acuerdo con los horarios establecidos en la normativa del estado y los decretos supremos, A las personas que incumplían dichas normas, se le ponía a disposición de la PNP.	La 1ra Brigada Multipropósitos apoyaba a la PNP con patrullas móviles y fijas, las cuales brindaban seguridad a la PNP en las intervenciones al personal civil que incumplía el aislamiento social ordenado por el gobierno, dichos patrullajes se realizaban con vehículos militares y en varias oportunidades apoyados por vehículos de la municipalidad lo cual formaba un excelente equipo de apoyo como representantes del estado. Dichos patrullajes se realizaban en los horarios establecidos por el gobierno como de 2200 a 0400 hrs en donde solo estaba autorizado el tránsito de personal médico, sanitario, taxis con su permiso para emergencias y otros vehículos como de los Bomberos, ambulancias y de los SSPPEE.
9. ¿Cuál es su apreciación de esta colaboración que realizó la 1ra Brigada Multipropósito	Que siendo función del ejército preparar a la fuerza y teniendo como experiencia el estado de	A pesar de las carencias logísticas y otros factores la 1ra Brigada Multipropósito estuvo en	Mi apreciación es satisfactoria, debido a que el personal estuvo comprometido con la misión asignada, sin escatimar días de la	Bueno se realizó un gran trabajo en conjunto pero con las falencias que se presentaban al	Fue acción positiva y se actuó enmarcado en el accionar conjunto, bajo órdenes del Jefe del CCFFAA; hay que tener en cuenta que	Este tipo de acción fortaleció el empleo del Ejército en este tipo de acciones, haciendo notar	El Ejército del Perú como parte de las FFAA, es una institución que esta presta a garantizar la soberanía	La 1ra Brigada Multipropósitos realizo el apoyo a la PNP en cumplimiento de las siguientes normas: -DS N° 008-2020 del 11 de marzo del 2020.


<p>en apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la pandemia de la COVID-19, 2021. Nos brindaría sus comentarios finales.</p>	<p>emergencia por la pandemia, se impulse y refuerce la instrucción sobre el uso de la fuerza en caso de estado de emergencia y estado de sitio, así como las reuniones y trabajos coordinados con la PNP, a fin de que haya una capacitación y practica integrada para enfrentar diferentes tipos de amenazas que atenten a la seguridad nacional y que exista una mejor dosificación y administración el personal al momento de enviarlos a patrullar.</p>	<p>capacidad y en condiciones de apoyar a la PNP y afrontar la pandemia</p>	<p>semana ni las horas de los turnos que les tocaba, sin embargo debemos tener presente que el personal realizaba su patrullaje con armamento de guerra, allí faltó proporcionar armamento no letal o modificar la reglamentación del uso de la fuerza a tiempo.</p>	<p>ser una situación nunca antes vivida.</p>	<p>no existía ningún plan de operaciones orientado a ejecutar un procedimiento ante un desastre sanitario a nivel nacional, se tuvo que actuar con lo que se tenía en el momento y desarrollar situaciones de acuerdo a los eventos de cada día.</p>	<p>su importancia del respeto que tiene la población hacia los miembros del Ejército</p>	<p>nacional, como su rol fundamental; sin embargo, el apoyo en el orden interno es también un rol que debe cumplirse en el momento que sea necesario, siempre como apoyo a la PNP, ya que esta última es la que está a cargo del Orden Interno.</p>	<p>-Directiva N° 020 y 024 JCFFAA/D-3/DAI (Directiva para normar el planeamiento, preparación, coordinación y conducción del Proceso de aislamiento social obligatorio por emergencia sanitaria originada por Coronavirus-“VENCEREMOS”) del 16 de marzo y 01 de abril respectivamente. -Plan de acción inmediata “EMERGENCIA SANITARIA COVID 19-2020” del Comando operacional del Centro del 18 de marzo del 2020. Y como parte del Ejército que es la institución tutelar del estado es que su actuación es de suma importancia y se vio de manera sobresaliente por la capacidad de su fuerza operativa, así como de la coordinación entre diferentes instituciones del estado y gobiernos locales.</p>
<p>10. ¿Cuáles son los aspectos que considera Ud. que se pueden mejorar o se deben de considerar para mantener la realización de apoyo de las FFAA a la PNP?</p>	<p>Para mantener la confianza y el nivel del trabajo que hubo entre las Fuerzas Armadas y la PNP, deba existir intercambio de personal para realizar diferentes cursos, sería recomendable que se cree un curso que se pueda llamar integración, cuya finalidad sea</p>	<p>Que se gestione un mejor presupuesto para la adquisición de material logístico y de esta manera poder desarrollar de manera más rápida y efectiva los requerimientos que se necesite para afrontar alguna pandemia o algún desastre de origen natural.</p>	<p>Se debe dotar de armamento no letal al personal que va en apoyo a la PNP, además de equipamiento adecuado para ese fin, también se debe tener presente la normatividad legal que avale la participación del personal militar en acciones militares en apoyo a la PNP.</p>	<p>Considero que lo más importante es dar las normas y leyes que avalen el trabajo en apoyo de las FFAA a la PNP. De forma tal de instruir y proteger a nuestro personal de acuerdo con el accionar que se nos imponga.</p>	<p>Que exista una coordinación entre los comandos de las zonas de seguridad nacional con los comandos de la PNP y que exista una sola línea de comando ante estas situaciones, se presentaron muchos casos en que el accionar de la PNP iba en contra del accionar de las FFAA y solo por falta de comunicación y de</p>	<p>Lo que se tiene que mejorar es la logística e intensificar la preparación y entrenamiento a fin de estar preparados ante cualquier amenaza y poder actuar en cualquier escenario de riesgo, manteniendo ambas instituciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción y entrenamiento combinado con la PNP • Recopilación de lecciones aprendidas sobre estas situaciones. • Manuales y reglamentos sobre estas acciones de apoyo. • Coordinación con el escalón 	<p>Uno de los aspectos que se debe mejorar es el equipamiento logístico para acciones militares que el escalón superior ya lo recomendó y solicitó al MINDEF en diciembre año 2021, con ese equipamiento las fuerzas armadas estarían a la altura de muchos países del 1er mundo pues no solo protegería al personal militar sino también a la población con el uso de armamento no letal y cumpliendo con</p>


	<p>actuar ante un estado de emergencia o de sitio ya sea en casos de conflictos, pandemias, etc.</p>				<p>una línea de comando clara afín de dejar de lado los protagonismos institucionales</p>	<p>conocimiento unificado de los roles y las funciones que cada instituto desarrolla para un bien común.</p>	<p>Superior sobre las acciones a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con apoyo del Ministerio de salud al personal de tropa. 	<p>lo establecido en el DL 1095 y su reglamento sobre el actuar de las FFAA ante amenazas internas. Así mismo la capacitación al personal militar (oficiales, Tcos, SSOO y tropa) debe ser incorporado en la instrucción de sus escuelas de formación y en los PIM de la tropa a fin de mantener preparada la fuerza para actuar en cuanto ordene el Estado.</p> <p>Otro punto importante es la capacitación en DIH y DDHH al personal de Oficiales, Tcos SSOO por parte del Centro de Instrucción de DIH y DDHH de las FFAA, a fin de que su proceder sea cumpliendo estas normas internacionales y nacionales.</p>
--	--	--	--	--	---	--	---	--

GUÍA DE REVISIÓN DE MATERIAL VISUAL

Aspectos	Fotografía
N°	
Lugar y fecha	
¿Qué muestra?	
Personajes participantes	
Relación con categoría	
Relación con subcategoría	
Conclusiones	


GUÍA DE REVISIÓN DE MATERIAL VISUAL


Aspectos	Fotografía
N° 001	
Lugar y fecha	Lima, 22 de agosto del 2022
¿Qué muestra?	Seis miembros del Ejército siendo capacitados respecto de la atención en apoyo a las necesidades de la atención de riesgos vinculados a la COVID-19
Personajes participantes	Seis miembros del Ejército de la 1ra Brigada Multipropósito
Relación con categoría	Mantenimiento del orden interno
Relación con subcategoría	Instrucción del personal
Conclusiones	Los miembros de la 1ra Brigada Multipropósito reciben capacitación para atender los escenarios de riesgos que se presentaron frente a la COVID-19. Además, se observa que reciben apoyo de los bomberos para realizar estas capacitaciones de manera pronta frente a lo que acontece en la coyuntura.


Aspectos	Fotografía
N° 002	
Lugar y fecha	Lima, 25 de agosto del 2022
¿Qué muestra?	<p>En el primer plano se observan dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito asistiendo a un adulto mayor para brindar el apoyo en la seguridad ciudadana.</p> <p>En el segundo plano se observan miembros de la PNP brindando orientación a diversas personas respecto del orden dispuesto para la atención al público.</p>
Personajes participantes	Dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito
Relación con categoría	Mantenimiento del orden interno
Relación con subcategoría	Seguridad ciudadana
Conclusiones	<p>El apoyo a la PNP en seguridad ciudadana se realizó de manera constante para que las personas pudieran cumplir con las normas de bioseguridad. El apoyo se realiza de manera coordinada para que la población se beneficie al poder orientarlos o resguardarlos a fin de que se viva del mejor modo posible ante la pandemia.</p>


Aspectos	Fotografía
N° 003	
Lugar y fecha	Lima, 12 de setiembre del 2022
¿Qué muestra?	<p>En primer y segundo plano se observan a dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósito que se encuentran cuidando el desarrollo de las actividades regulares. Ellas, ahora, con el respeto y cumplimiento de las normas de bioseguridad. En este caso el uso de mascarillas y el respeto del 1.5 metros de distancia.</p>
Personajes participantes	Dos miembros de las FFAA y diversos civiles que están haciendo cola
Relación con categoría	Mantenimiento del orden interno
Relación con subcategoría	Cumplimiento de normas de bioseguridad
Conclusiones	<p>La 1ra Brigada Multipropósitos realizó acciones de apoyo para el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Lo que se realizó para evitar que se propague el virus y que permitió que los civiles logren cumplir sus actividades, aunque con el control que se demandaba desde el marco legal.</p>

Aspectos	Fotografía
N° 004	
Lugar y fecha	Lima, 14 de julio del 2022
¿Qué muestra?	Miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos realizando, son ocho de ellos los que se encuentran en una fila resguardando el orden público en cuanto al regular funcionamiento de las actividades en el Banco de la Nación.
Personajes participantes	En primer plano son ocho miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos y cuatro civiles, en el segundo plano, que realizan sus actividades en el Banco de la Nación
Relación con categoría	Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú
Relación con subcategoría	Resguardo del orden público
Conclusiones	Los miembros de las 1ra Brigada Multipropósitos fueron dispuestos para acciones de apoyo a la PNP a fin de que se mantenga la seguridad ciudadana y en cuanto al resguardo del orden público en las instituciones públicas para que las personas puedan realizar sus trámites sin mayor preocupación.

Aspectos	Fotografía
N° 005	
Lugar y fecha	Lima, 12 de setiembre del 2022
¿Qué muestra?	<p>En el primer plano se observa a un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos con sus implementos de bioseguridad (mascarilla y guantes) en la labor de seguridad de servicios públicos esenciales. En el segundo plano, en la parte posterior, el mercado de frutas y algunos civiles realizando sus labores cotidianas.</p>
Personajes participantes	Un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos
Relación con categoría	Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú
Relación con subcategoría	Seguridad de servicios públicos esenciales
Conclusiones	<p>En parte, la labor de los miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos se dedicaron a la acción de seguridad de servicios públicos esenciales como es el caso de los mercados. En este sentido, era necesario que ellos se encuentren habilitados para la labor de sus funciones y por ello, era un objetivo importante.</p>

Aspectos	Fotografía
N° 006	
Lugar y fecha	Lima, 12 de setiembre del 2022
¿Qué muestra?	<p>En un primer plano se encuentran tres miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos, en el segundo plano a efectivos de la Policía Nacional del Perú realizando labores de patrullaje urbano. Asimismo, se observan diversos civiles en diferentes puntos de la imagen realizando actividades comerciales y caminando.</p>
Personajes participantes	<p>Tres miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos Seis efectivos de la Policía Nacional del Perú Diversos civiles</p>
Relación con categoría	Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú
Relación con subcategoría	Patrullaje
Conclusiones	<p>Entre las acciones de la 1ra Brigada Multipropósitos en apoyo de la PNP se puede identificar el patrullaje. Este tiene como fin la protección de la ciudadanía y de bienes como puede ser un mercado. Esta actividad generará protección a la integridad física de las personas. Asimismo, se podría identificar escenarios específicos de posibles delitos o alteraciones del orden público.</p>

Aspectos	Fotografía
N° 007	
Lugar y fecha	Lima, 16 de agosto del 2022
¿Qué muestra?	Un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos realizando la acción de control de tránsito en una avenida de paso principal
Personajes participantes	Un miembro de la 1ra Brigada Multipropósitos
Relación con categoría	Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú
Relación con subcategoría	Control de tránsito
Conclusiones	La 1ra Brigada Multipropósitos realizó acciones de apoyo a la PNP entre las que se puede identificar el control de tránsito. Lo que permite velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el estado de emergencia y el cumplimiento de las normas de bioseguridad que se habían considerado para superar la pandemia de la COVID-19.

Aspectos	Fotografía
N° 007	
Lugar y fecha	Lima, 10 de agosto del 2022
¿Qué muestra?	En primer plano se observa a dos miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos solicitando los documentos personales a una ciudadana civil que se encuentra con una mascarilla, pero fuera de su hogar en el horario en que se había establecido aislamiento domiciliario obligatorio.
Personajes participantes	Dos miembros de la 1ra Brigada y una ciudadana civil
Relación con categoría	Acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú
Relación con subcategoría	Aislamiento domiciliario obligatorio
Conclusiones	Los miembros de la 1ra Brigada Multipropósitos en sus acciones de apoyo a la PNP incluyeron realizar control para conseguir cumplir el aislamiento domiciliario obligatorio entre los ciudadanos que, en diversas ocasiones, no contaban con una razón justificable para encontrarse fuera de su respectiva vivienda.

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

JUICIO DE EXPERTO: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
CHIMA CERDAN Miguel Ángel	Docente- ESGE	Guía de entrevista	Nilton JUAREZ JIMENEZ
Título de la Investigación: El orden interno y las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas durante la pandemia COVID19 por la 1ra Brigada Multipropósito, Lima, 2021			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				95
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				95
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				95
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				95
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				95

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:


Mejorar la puntuación: uso de comas.

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:


Es un instrumento que se corresponde con los objetivos de la investigación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N" DE TELÉFONO
Lima,5 febrero 2022	43315345		951489365

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: El orden interno y las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas durante la pandemia COVID19 por la 1ra Brigada Multipropósito, Lima, 2021			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	: CHIMA CERDAN Miguel Angel	
b.	Grado académico-profesión	: MAGISTER EN CIENCIAS MILITARES	
c.	D.N.I.	: 43315345	
d.	N° de teléfono	:951489365	
e.	Lugar y fecha	:Lima, 5 de febrero del 2022	
f.	Firma	: 	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: Nilton JUAREZ JIMENEZ	
b.	Institución a la que pertenece:	EJÉRCITO DEL PERÚ	
c.	Método de investigación	: Cualitativo	
d.	Tipo de entrevista	: Semiestructurada	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 10 PUNTOS - EXCELENTE		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
Aspectos para la valoración - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75		La "GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA" se está elaborada en correspondencia con los objetivos planteados en esta investigación.	

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
CCAPA QUISPE JAVIER HUGO	DIPLAN - CG	GUIA DE ENTREVISTA	Nilton Eduardo JUAREZ JIMENEZ
Título de la Investigación: El orden interno y las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas durante la pandemia COVID19 por la 1ra Brigada Multipropósito, Lima, 2021			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	1	2	2	31	3	4	46	5	56	6	6	71	7	8	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				95
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				95
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				95
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				95
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				95

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:


El instrumento de recolección de datos (Guía de Entrevista Semiestructurada), es coherente ya que responde a los objetivos y problema de investigación.

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:


El instrumento de recolección de datos, guarda coherencia, en el contenido de sus preguntas.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Lima, 10 de febrero del 2022	43507287		971432869

DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: El orden interno y las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú realizadas durante la pandemia COVID19 por la 1ra Brigada Multipropósito, Lima, 2021.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	: CCAPA QUISPE JAVIER HUGO	
b.	Grado académico-profesión	: MAGISTER EN CIENCIAS MILITARES	
c.	D.N.I.	: 43507287	
d.	N° de teléfono	: 971432869	
e.	Lugar y fecha	: Lima 10 de febrero del 2022	
f.	Firma	: 	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: Nilton Eduardo JUAREZ JIMENEZ	
b.	Institución a la que pertenece:	EJÉRCITO DEL PERÚ	
c.	Método de investigación	: HERMENEUTICO- INTERPRETATIVO	
d.	Tipo de entrevista	: SEMIESTRUCTURADA	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitoria.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
10 PUNTOS		Se revisó la guía de entrevista y se verificó se corresponde con lo hallado en la matriz de consistencia de la investigación.	
<u>Aspectos para la valoración</u>			
- Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG			
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken			
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%			
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO A LA RECOLECCIÓN DE DATOS



PERÚ

Ministerio
de DefensaEjército
del PerúCOEDE
Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chorrillos, 21 de junio del 2021

Oficio N° 350/U-8.g.1/DGI/27.00

Señor General de División Comandante General de la II DIV.- Rimac

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica.}

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al My EP Nilón Eduardo JUÁREZ JIMÉNEZ, estudiante de la IX Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada:

EL ORDEN INTERNO Y LAS ACCIONES DE APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ REALIZADAS DURANTE LA PANDEMIA COVID19 POR LA 1RA BRIGADA MULTIPROPÓSITO, LIMA, 2021

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, en espera del acuse de recibo correspondiente, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



0 - 214452888 - Df
LUIS ALBERTO ROLLO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

Distribución:

II DIV.....01

Archivo.....01/02

ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

COMPROMISO ETICO, DECLARACIÓN JURADA DE
AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

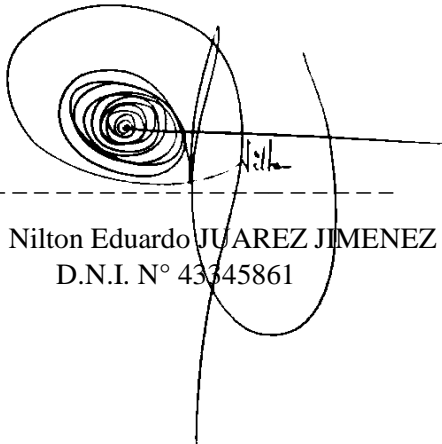
Mediante el presente documento, Yo, Nilton Eduardo JUAREZ JIMENEZ, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43309857, con domicilio real en Block 22 Dpto. 102 VME, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de X Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Ejército (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “El orden interno y las acciones de apoyo a la policía nacional del Perú realizadas durante la pandemia COVID-19 por la 1ra Brigada Multipropósito, Lima, 2021” que presento a los 30 días de diciembre del año 2022, ante esta institución con fines de optar al grado académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



Nilton Eduardo JUAREZ JIMENEZ
D.N.I. N° 43345861

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : Teniente Coronel

NOMBRE COMPLETO : Nilton Eduardo

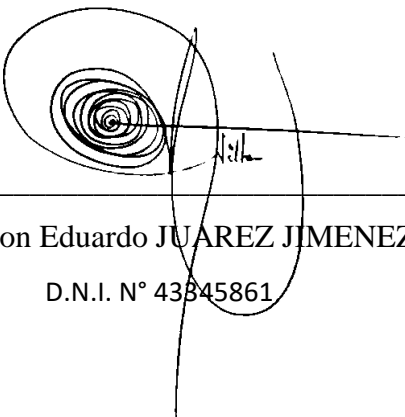
APELLIDO : Juarez Jimenez

EMAIL : juareznilton2@gmail.com

DIRECCIÓN : Lomas de Teodomiro Villa Militar dpto 101-Sullama

CELULAR : 988 032 463

FIRMA


: _____
Nilton Eduardo JUAREZ JIMENEZ
D.N.I. N° 43345861

ANEXO 7



APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Aporte de Investigación

7.1 Título del aporte de investigación

Talleres de desarrollo de habilidades blandas y de competencias comunicativas

7.2 Objetivos del aporte de investigación

Fortalecer las buenas prácticas laborales entre los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú

7.3 Justificación del aporte de investigación

Las actuales amenazas son multidimensionales y requieren del apoyo de las instituciones sociales para enfrentarlas. Esto demanda de una gran coordinación y capacidad para el trabajo en equipo, el cual se basa en la adecuada comunicación y el desarrollo de un pensamiento flexible a fin de liberarse de los pensamientos tradicionales que no brindan el espacio para la reflexión.

En consideración del Plan de Transformación Institucional se requiere que el pensamiento flexible también sea una parte natural de la manera de actuar y valorar de cada uno de los miembros de Ejército. Así, el pensamiento filosófico tipo mando misión involucra que se trabaje con profesionales de diferente índole para contrastar ideas y, en función de un pensamiento argumentativo, se sea capaz de exponer una visión diferente a la tradicional o una propuesta creativa.

En este escenario, la colaboración profesional no inhibe las responsabilidades y el perfil que como profesional se tiene y que cada institución cuenta con propia doctrina, sino que, se debe concebir como un complemento profesional para estar mejor capacitado ante las nuevas amenazas que se pueden presentar.

ANEXO 8



CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEL EJÉRCITO - ESCUELA DE
POSTGRADO**



TESIS

**El Orden Interno y las acciones de apoyo a la Policía Nacional del Perú
realizadas durante la Pandemia Covid19 por la 1ra Brigada
Multipropósito, Lima, 2021**

AUTOR:

**Bach. Nilton Eduardo Juárez Jiménez
2025**

ANEXO 9



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

IFI JUAREZ.docx

 AÑO 2026

 AÑO 2026

 Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::12350:563319514

Fecha de entrega

3 mar 2026, 4:46 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

3 mar 2026, 8:11 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

IFI JUAREZ.docx

Tamaño del archivo

5.3 MB

163 páginas

41.809 palabras

228.613 caracteres



Página 2 de 167 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid:::12350:563319514




10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)